

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veinticuatro minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy buenos días a los señores consejeros regionales, bienvenidos a esta Sesión de Consejo Ordinaria para hoy martes 17 de mayo del año 2016.

Igualmente saludar la presencia de diversos funcionarios del Gobierno Regional quienes deben participar de esta sesión de consejo y lógicamente también saludar la presencia de la prensa siempre atentos para llevar la información a la población y generar pues la opinión pública necesaria para la buena marcha de la institución del Gobierno Regional.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruíz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado .

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor secretario, en estos momentos vamos a someter a votación del Pleno del Consejo Regional la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 25 de abril del año 2016.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con esta dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

vamos a la aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria de hoy 17 de mayo del año 2016. Señor secretario por favor sírvase dar lectura a la agenda correspondiente para la aprobación del Pleno del Consejo Regional.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2016-CRI-CPPAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE EL TEMA DE LA «MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA» (Oficio N° 014-2016-CRI-CPPAT-P) REF.: ACTA DE COMISIÓN DEL 06.05.2016.

2. DICTAMEN N° 001-2016-CRI-CITCC-P, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONTRUCCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE PROPUESTA DE INICIATIVA LEGISLATIVA PARA DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS NACIONAL LA OBRA: «MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-114, TRAMO PROGRESIVAS: KM.292.200 (ESTADIO GUADALUPE) - KM.299.025 (EL ÁLAMO), PROVINCIA DE ICA». (Oficio N° 001-2016-CRI-CITCC-P). REF.: ACTA DE COMISIÓN DEL 09.05.2016.

3. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, RESPECTO A LAS ACCIONES Y/O MECANISMOS ADOPTADOS EN RELACIÓN A LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL «DENQUE» EN LA REGIÓN ICA, Y SOBRE CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS BAJO LA MODALIDAD DE CAS 2016 EN LA DIRESA.

4. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS: NORA BARCO DE GOTUZZO Y VÍCTOR TUBILLA ANDÍA PARA QUE SE REALICE UNA SESIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MES DE AGOSTO 2016, EN LA CIUDAD DE PALPA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor Secretario.

La Consejera BARCO: Cuestión previa si me permite señor Consejero Delegado .

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días colegas consejeros, buenos días al público presente y a la prensa igualmente.

Señor Consejero Delegado , para manifestarle a usted de que ya llegó el equipo de Rayos X y que es necesario en este caso que la Comisión de Salud se haga presente en el Hospital Regional para la recepción de la misma, por lo cual solicito a usted la autorización para la Comisión de Salud que los miembros de la Comisión de Salud se ausenten por digamos unos 45 minutos máximo, hagan el acto de presencia respectivo, corroboren que ha llegado en buen estado la maquinaria y de esa manera luego se reincorporen a la sesión, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera Nora Barco, vamos a regularizar digamos esta parte de la sesión del consejo regional, necesitamos primeramente la votación de la agenda y posteriormente someteremos a votación su pedido.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda a tratarse hoy en la sesión ordinaria del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tomando en cuenta entonces el pedido previo realizado por la consejera Nora Barco, vamos a someter a votación también este pedido para que los miembros de la Comisión de Salud que integra el consejero Gustavo Soto Lévano, el Dr. Javier Grados Tello y el Dr. Víctor Tubilla Andía puedan tener el espacio correspondiente para que puedan asistir a esta recepción del equipo de Rayos X, que luego de una gestión realizada por la Comisión de Salud particularmente del Dr. Gustavo Soto, la comisión en Pleno ha sido finalmente traído a la ciudad de Ica, este equipo de Rayos X ya se daba por perdido que desde la gestión del año pasado iniciamos prácticamente diversas acciones con la finalidad que pueda retornar a la ciudad de Ica y recuperarse una inversión de más de 800 mil soles para el sector salud.

Muy bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo para que pueda.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien los consejeros regionales que estén de acuerdo para que pueda. Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, muchas gracias.

Sí evaluamos los puntos de la agenda, entonces hay que reestructurarla en vista de que los expositores son tanto el consejero Gustavo Soto Lévano como el consejero Víctor Tubilla en el punto 1-2, entonces estaríamos reestructurando la agenda, primero hay que reestructurar la agenda con la finalidad que se apertura el punto 3 con la finalidad de poder suprimir la ausencia de los consejeros expositores, presidentes de cada comisión y poder continuar, caso contrario nos veríamos obligados a suspender la sesión y creo que hay una cosa muy importante, hay presentes funcionarios que se le debe respecto respectivo y que también tienen un tiempo prudencial para poder realizar la exposición de acuerdo a las aéreas que es de su responsabilidad.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery Gonzáles tiene razón muchas gracias por esta apreciación, sí consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Consejero Delegado, sí hay una petición el tema es bien importante, pero como dijo la consejera Dery se van a alterar la sesión, pero lo que sí se podría hacer es que el Dr. Gustavo Soto podría como presidente asistir, creo que sería una buena representación para que no (ininteligible), gracias.

El Consejero SOTO: Bueno un agradecimiento al pedido de la consejera Nora Barco para la participación de los consejeros, pero en todo caso yo creo que la comisión Víctor Hugo también tiene que exponer el tema Javier Grados igual, pero sí en todo caso fuera así me gustaría ir acompañado de otro consejero, puede ser con la consejera Dery Gonzáles o la consejera Nora Barco, caso contrario yo creo que el equipo ya está, nadie lo va a mover, lo único que era la presencia cuando estén bajando los bienes, caso contrario yo creo que seguiría con el curso normal de la presente sesión.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, entonces consejera Nora Barco declina en su pedido por favor.

La Consejera BARCO: Claro Consejero Delegado, no hay ningún problema gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias consejera Nora Barco, entonces seguimos con el normal desarrollo de esta sesión de consejo que es realmente de gran importancia para el desarrollo de las actividades principales que tiene el gobierno regional.

Vamos a seguir entonces con la estación de la sesión de consejo correspondiente al despacho. Señor secretario general por favor si puede dar lectura de los documentos llegados al Consejo Regional en caso de que eso sea de importancia para ser programados en la Orden del Día.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Hasta antes de la notificación de la citación de los consejeros regionales para la realización de esta sesión de consejo (ininteligible) Despacho señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias señor secretario general, vamos entonces a la sección informes, los consejeros que deben informar los hechos que sean de interés regional, tienen el uso de la palabra, tiene la palabra el consejero Javier Grados Tello.

II. INFORMES

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros, señores de la prensa, público en general.

Quiero informar al Pleno del Consejo sobre algunas acciones que se han venido realizando días atrás con respecto a la labor fiscalizadora.

El primer punto, la provincia de Palpa tiene un proyecto denominado el Complejo Polideportivo de la provincia de Palpa que es un proyecto que casi llega a los 10 millones de soles, había una empresa que ganó este concurso oferta le llaman así Consejero Delegado, quiere decir que la empresa que ganó

La elaboración del expediente técnico sería la misma que ejecutaría este proyecto en la provincia de Palpa. Se sabe que esta empresa que ganó este concurso oferta llegó al máximo de sus penalidades y de acuerdo al proyecto y de acuerdo a la ley lo dice bien claro, en una empresa que llega al máximo de sus penalidades automáticamente se tiene que rescindir contrato, resolver contrato pero a la fecha hay problemas en Palpa porque en el estadio antiguo de la provincia de Palpa donde iba ser construido este Complejo o este Polideportivo se le ha dado no sé si en concesión, en préstamo por un momento a los trabajadores comerciantes de la provincia de Palpa, entonces aquí la disyuntiva ¿por qué no se le ha resuelto contrato a la empresa ganadora de este concurso oferta de este Polideportivo de la provincia de Palpa?, entonces esto viene del año pasado del mes de abril, marzo esta empresa tenía que resolver su contrato por eso en una reunión con la empresa ganadora de la supervisión citamos al gerente de Infraestructura aquí en la sala de los consejeros para que nos informe cuál es la situación real de este proyecto en la provincia de Palpa en la cual ya nos manifestó el gerente de Infraestructura que la información nos las tenía que dar el gerente de Administración ya que es el área encargada de resolver el contrato. La siguiente foto por favor, ahí fuimos con el gerente de Administración, el Dr. Ricardo Ramírez ahí nos informó pues efectivamente no se ha resuelto el contrato y que iba a tomar las acciones respectivas para que de esta forma se resuelva el contrato y se vuelva a sacar otro concurso oferta y de esta forma haya una empresa nueva que sea la que elabore el expediente y la ejecución de este proyecto.

Otro informe que quiero manifestar Consejero Delegado es que la provincia de Palpa hace muchos años tuvo un proyecto denominado «Mejoramiento del Abastecimiento de Agua Potable de la provincia de Palpa», un proyecto por los años 2011 estaba ejecutándose, ¿qué quiere decir este proyecto?, iban a traer agua potable para el consumo humano, lógicamente en la parte alta del distrito de Río Grande, por Huaraco por ahí que hay unos afluyentes de aguas continuas y es un sistema, un proyecto que cuesta alrededor de 8,9 millones de soles, era un proyecto que ya se estaba ejecutando Consejero Delegado, pero lamentablemente por ahí salieron algunas personas con intereses personales porque ya había un acuerdo de los agricultores del sector por donde iban a pasar las tuberías de agua de que ellos iban a ceder para que (ininteligible) para que hagan las zanjas respectivas y entierren las tuberías para que pase el agua hacia la provincia de Palpa; pero sin embargo luego salieron personas a decir que no nos conviene y este proyecto se cayó, ya habían hecho la compra de algunos tubos nos reunimos con algunos gerente de Infraestructura, con el

Ing. Aquije, el jefe de la Oficina Sub Regional en Palpa estuvimos viendo para la posibilidad de que esto se reactive, para que de esta forma pues Palpa pueda tener agua las 24 horas para el consumo humano.

Ahí estuvimos en la Oficina Sub Regional viendo la posibilidad de reactivar este proyecto, ese el plano de donde iban a traer el agua y hasta dónde iba hacer y ahí como usted puede observar Consejero Delegado estos son los tubos que ya se habían comprado para poder porque ya se estaba ejecutando este proyecto, miren estos tubos que tienen más de 3, 4 años y que lógicamente ya están por el tiempo, el estado de descomposición, el calor y todo ello ya no van a poder ser utilizados si es que se logra la reactivación de este proyecto importante para la provincia de Palpa y que además el gerente de Infraestructura se ha comprometido en hacer las gestiones correspondientes en el gobierno central para que de esta forma pues este proyecto se reactive en conversación lógicamente con los amigos agricultores de este sector alto de Río Grande y de esta forma cedan sus terrenos solamente para que hagan las zanjas y enterrar los tubos y se pueda traer agua potable a la provincia de Palpa.

Luego de ello recibimos justamente la visita del amigo Montoya y del amigo Perales como pueden ver ahí la imagen, el año 2011 nació una idea para hacer un proyecto denominado «Mejoramiento, Equipamiento y Sustitución de las Instituciones Educativas Polidocentes en la provincia de Palpa en el año 2011», este proyecto que recién se empezó a ejecutar en el año 2015 con una empresa ganadora denominada Consorcio Palpa integrada por tres pequeñas empresas de Huaraz, de Huancayo las cuales llegaron a la provincia de Palpa a ejecutar este proyecto Consejero Delegado pero lamentablemente en las visitas dos o tres que hemos realizado se pudo apreciar el abandono por parte de la empresa de este proyecto que integra a 03 instituciones educativas en la provincia de Palpa, perdón a 04 y que a estos señores justamente que pueden ver en la imagen al Sr. Montoya y al amigo Perales se les estaba adeudando, el Sr. Montoya suministraba agregados a esta empresa para la construcción de estas escuelas, de estos ambientes y el amigo Perales en parte de la carpintería, lo que es madera, lo que es ventanas, entre los dos el monto, la deuda suma más de 120 mil soles Consejero Delegado. Luego de ello que nos entrevistamos y quedamos ahí, nos fuimos a Sacramento a poder ahí como usted puede apreciar esas son las construcciones que se han hecho y como usted puede ver no hay un residente de obra, no hay ingeniero, no hay absolutamente nadie que puede estar ahí en la obra completo abandono como puede ver, se supone que el proyecto es mejoramiento, equipamiento y sustitución, aún no están equipadas, chapas que se le han colocado en las puertas en pésimo estado ahí

como usted puede ver en la imagen, abren la puerta y la chapita del seguro se queda pegada, atascada como puede ver usted ahí en la imagen Consejero Delegado, se suponía que tenía que ser pizarras acrílicas pero sin embargo han sido, caños este es el ambiente de laboratorio que han sido instalados el sistema de tuberías absolutamente no hay puertas, en algunos ambientes, todo un desorden Consejero Delegado y esto trae malestar pues y perjudica al alumnado que ya se empezó el año escolar 2016 y podemos ver mire como está esta obra en completo en abandono, mucho malestar por parte de la población, incluso se llegó a un momento esta es la I.E. N° 157 de 12 de Noviembre donde también se pudo evidenciar que no había ningún residente de obra, ningún ingeniero supervisor ni nada y luego pudimos acudir a la I.E. N° 23015 pero a pesar que no se ha concluido la obra se puede evidenciar esta foto donde usted puede observar a la derecha es el techo de la loza deportiva; sin embargo, esos postes de alumbrado que deberían de estar hacia la mano derecha alumbrando a la loza deportiva están alumbrando hacia la parte exterior, hacia la parte de la chacra y eso lo hemos hecho en un informe al gerente de Infraestructura para que se tomen las acciones correspondientes, sí es que hubo una mala ejecución y como puede ver está la tribuna hacia la parte izquierda y el reflector hacia la mano derecha alumbrando los eucaliptos, yo no sé si esto es error de la empresa o es que el expediente fue mal elaborado y lógicamente los perjudicados van a ser los alumnos a la hora de hacer sus actividades deportivas, ahí puede evidenciar usted como el poste está hacia afuera, eso es otro la Directora con recursos propios de la institución tuvo que colocar estas pizarras acrílicas porque lógicamente en pleno siglo XXI no vamos a estar usando tizas que producen mucha alergia al alumnado, al maestro y bueno aquí también la directora de la I.E. N° 23015 nos manifestaba las puertas inconclusas cuentan con la chapa pero no cuenta con el seguro donde debe encajar la chapa de la puerta como usted puede observar ahí en la imagen Consejero Delegado, consejeros todos; entonces esto es el techo de la institución donde no han concluido con los trabajos y esto lógicamente que trae malestar Consejero Delegado, mucha incomodidad y luego de ello no quedó ahí sino que la empresa este Consorcio Palpa no le pagaba a estos señores proveedores el amigo que suministraba las puertas en la carpintería fue a dos instituciones a retirar sus puertas y acudió a la tercera cuando recibe el llamado del Director Montaña de la institución educativa de Sacramento donde me manifiesta el malestar, me comuniqué con el gerente de Infraestructura, el gerente de Administración, el Secretario de Consejo para que legalmente qué se puede hacer, ahí nos reunimos con las madres de familia que también molestas

fueron a impedir que el amigo proveedor de las puertas se las llevara; entonces lo que se les dijo a estos señores bueno yo entiendo, se entiende lógicamente de que esta empresa les adeude más de 60 mil soles a cada uno de ellos pero desde el momento que ellos instalaron la puerta, estas puertas ya pertenecen al Estado, son propiedad del Estado y si ellos vienen a sacar lógicamente se iban a crear otros problemas más agregado a este problema porque el Gobierno Regional tendría que instalarle un proceso legal o penal a estos señores por coger bienes del Estado, ahí tuvimos una reunión con la directora de la UGEL, con el amigo de sub región de Palpa, las madres de familia informándoles cuáles eran los acuerdos tomados para poder llegar a resolver esta problemática que se había suscitado en la provincia de Palpa. Luego de ello se llegó a un acuerdo y se gestionó, se armó una mesa de diálogo el día 02 de mayo donde tuvimos importantes acuerdos donde estuvo el Gerente de Infraestructura y de Administración quienes se comprometieron que los días posteriores comunicarse con el representante legal de la empresa estaba consejero Tubilla, gerente de Infraestructura, quien les habla, el gerente de Supervisión de Obras, el Gerente de Administración y la Directora de la UGEL de Palpa donde se tomaron algunos acuerdos importantes, esta reunión fue llevada a cabo el día 02 de mayo y el día 04 de mayo se llevó a cabo una reunión aquí en el Gobierno Regional donde lamentablemente no pude asistir por estar de turno en el Hospital de Palpa donde se hizo un acuerdo donde el representante legal de la empresa se comprometía a hacer los pagos respectivos a estos amigos proveedores y no sólo a ellos sino que también a culminar la obra, gracias a Dios dentro de lo malo siempre hay algo bueno es que a esta empresa no se le ha cancelado el 100% de la obra, hay un saldo el cual está por cobrar y de esa forma pues estos amigos proveedores no se verán perjudicados lógicamente ellos o de buena manera apoyando en las obras que se realizan en la provincia de Palpa y lo más lamentable Consejero Delegado es que Palpa es una provincia pequeña todos lo sabemos, es la más pequeña de toda la región y que dentro de las pocas obras que llegan a la provincia de Palpa siempre tenemos que estar con estos problemas de que hay empresas que no concluyan las obras Consejero Delegado y lo he dicho en la reunión que tuvimos, no es posible de que tengamos el puente Huaraco, el puente Marccarencca judicializados; por lo tanto, el gobierno regional no puede concluir estas obras y ha tenido que hacer gestión tras gestión a nivel del gobierno central, a nivel del Ministerio de Transportes PROVIAS para conseguir estos famosos puentes Acrow que gracias a Dios ya se están instalando en el sector del Huaraco, son puentes removibles, son puentes carrozables que ya se están instalando los pilares para

que de esta forma se traiga el puente que está en la provincia de Nasca y se pueda instalar, lamentablemente el gobierno regional no pudo lograr conseguir otro puente en el gobierno central para instalarnos en el sector de Marccarencca Consejero Delegado, gracias a Dios al momento que se trajo este puente y se guardó en la provincia de Nasca se encontró un puente con similares características y que va poder ser instalado en el sector de Marccarencca, lo único que hay que hacer es que a esta empresa que ganó el contrato de la instalación de este puente carrozable, este puente Acrow, se le haga una adenda al contrato, se traiga este puente de Nasca y se pueda instalar en la parte alta del distrito Río Grande en este caso el sector de Marccarencca y de esta forma pues en las próximas venidas de agua los amigos agricultores no sean perjudicados al momento de traer su cosecha y venderlas en la provincia, es todo lo que quería informar Consejero Delegado muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchas gracias consejero Javier Grados, sí consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

EL Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios, amigos de la prensa muy buenos días, en esta sección informes vamos a dar a conocer algunas de las acciones que hemos venido realizando como consejeros.

Lo principal y más saltante es un tema como ya lo ha dicho Javier que en Palpa ya fueron denominados en un momento los puentes de la infamia porque nunca se instalaban, hubo un Consorcio en Palpa, hubo un Consorcio San Fernando, el tema se ha judicializado y los puentes nunca se instalaron. Todos esos recursos que salieron se quedaron en cualquier lugar menos a donde deberían llegar, entonces por ello pertinente es también hay que la gestión del gobernador con el Ministro de Transportes para suerte nuestra písqueño, íqueño como nosotros y que apoyó con el tema del puente Acrow.

Desde que nos constituimos a este sector iba suceder también quizá lo mismo que había venido sucediendo anteriormente, no se estaba haciendo nada, entonces se ha tenido que estar llegando, hemos llegado hasta en cuatro oportunidades en el sector de Huaraco para poder ver in situ los trabajos.

En la primera visita que fue el día 11 un día después de las elecciones no había cartel de obra, no existían materiales de construcción, no encontramos a ninguna persona de la empresa ni el ingeniero supervisor, no encontramos a

nadie eso fue el día 11, el día 12 que hubo sesión pusimos de manifiesto esto en este Pleno y recién ahí se pusieron las pilas, volvimos el día 15 encontramos ya a los asistentes técnicos de la empresa ejecutante de la obra asimismo personal obrero no encontramos para variar al ingeniero supervisor que por cierto nunca lo hemos encontrado, aquí ya apreciamos la colocación del cartel de obra, aquí apreciamos agregados de construcción, asimismo visualizamos una pendiente muy pronunciada que ha tenido que ser reforzada para continuar con los trabajos porque cuando se gana la Buena Pro la empresa que se llama «Vidal Mamani Hermanos», para la instalación de este puente, toda esta zona de acá es una pendiente muy pronunciada y que oh sorpresa no fue tomada en cuenta por los genios, por los ingenieros pues hay unos genios que hacen los expedientes y los perfiles que no toman en cuenta cuestiones elementales; entonces eso se tuvo que reforzar y por eso que se ha tenido que extender los plazos.

En la tercera visita del día 28 a fines de abril ya podemos apreciar la construcción del dado respectivo, empezaron a construir los dados en ambos lados y para variar nuevamente no encontramos al ingeniero supervisor.

Aquí también observamos que existe ya cemento para la realización de los trabajos, también un poco de agregado, también aquí podemos ver fierros de construcción es decir ya están dándose los trabajos pertinentes.

En la cuarta visita que hemos hecho el día 12 de mayo aquí estamos en diálogo con el asistente técnico de la empresa, vemos que ha rellenado la parte delantera del dado, podemos apreciar que la sub estructura está casi terminada en ambos lados nuevamente el supervisor no está presente en obra.

Aquí bueno esto eso es con los amigos de la empresa, ahí podemos visualizar a Fernando Valdez que por cierto nos acompaña en estas visitas y es de gran apoyo para el trabajo que estamos realizando, entonces lo que podemos aquí apreciar y podemos denunciarlo en este Pleno es que el hecho de haber adscrito el área de supervisión y liquidación de proyectos a la Gerencia de Administración ha sido con un completo error que se tiene que subsanar porque los señores que hacen el tema de la supervisión, simplemente no existen, anteriormente todo el tema de la supervisión y liquidación de proyectos estaba ligado íntimamente a la Gerencia de Infraestructura como debe ser, entonces eso se tiene que corregir porque aquí vemos y vamos a tener que denunciar este señor y señores supervisor porque nunca está, nunca ha estado.

En el tema como lo dijo Javier Grados de los polidocentes tampoco han estado los supervisores haciendo su trabajo, con decirles que de las 04 instituciones donde se ha hecho mejoramiento, ampliación y equipamiento ningún director

conoce a los ingenieros supervisores, entonces qué está pasando y que va suceder este año en las obras que puedan ejecutarse (cambio de video) van a dar muchos problemas porque los ingenieros supervisores no están, no existen, no funcionan y solamente aparecen en la parte final de la obra para firmar la conformidad de la misma, para decir que todo fue una maravilla que todo se dio de acuerdo al expediente técnico y por eso es que luego aparecen los problemas y cuando nosotros intervenimos como consejeros regionales como dice ya es cuando el daño ya está hecho; entonces aquí yo creo que va ser pertinente, vamos en las próximas horas enviar un documento al gerente general bajo qué criterio se cambió el área de supervisión y liquidación de proyectos para que esté bajo el tema de la Gerencia de Administración, eso nos parece inadecuado y por cierto este señor administrador hay que denunciarlo públicamente, se le manda documentos y nunca responde; ustedes recordarán el año pasado cuando hubo un tema que el señor renunció y ¿qué decía en su carta?, decía claramente que él renunciaba por malos manejos en la gerencia general y en el área de Presupuesto, le hemos mandado un documento para que nos explique a qué se refería con malos manejos en el tema económico, le hemos mandado dos documentos pero el señor simplemente no le daba la gana de responder; entonces yo creo que esos hechos tienen que ser aclarados y tienen que ser aclarados para que la población sepa que no todos estamos como dice inmóviles en estos temas porque muchas veces hay tantos problemas, los alcaldes esto es otro tema las transferencias que se hicieron el año pasado hay más de 60 millones de soles, a los señores alcaldes en los convenios específicos que firmaron con el gobierno regional se comprometían en la cláusula sexta de los mismos a mantener continuamente informados al gobierno regional del avance de las obras, simplemente no lo han hecho, no les ha dado la gana de mandar ningún informe y disculpe las expresiones que son un poco duras pero esa es la realidad pero ya están esperando ya están merodeando los alcaldes en el Gobierno Regional porque quieren transferencia, quieren más platita qué bonito; entonces yo creo que esos señores que han incumplido no se les debe de dar nada y los pueblos por cierto, los distritos, las provincias necesitan obras, necesitan presupuesto pero soy de la idea que se haga directamente desde aquí del gobierno regional.

No nos dijeron de todo a la consejera Nora Barco aquí presente y al consejero Ronald Jave que solamente queda su imagen en este momento cuando nosotros nos abstuvimos y decíamos que eso era inadecuado, que eso era irregular, ha pasado el tiempo, han pasado los meses y el tiempo nos va dando la razón, la mayoría de obras mal ejecutadas, mal hechas, todas por no decir

están con problemas; entonces ¿qué podemos aducir o qué podemos concluir?, el tema de las transferencias quizás fue un buen deseo del gobierno regional pero que a las finales los alcaldes no han hecho buen uso de estos recursos, ahí no está el alcalde de Río Grande se le han transferido para 05 proyectos Santa Rosa, la Ranchería, la Isla, San Jacinto, San Miguel, la fiscalía ya le paró porque unas de las lagunas de oxidación la estaba haciendo a 200 metros de la población, prácticamente la población del sector de San Miguel está ubicado en el distrito de Río Grande iba a vivir pues con los excrementos en la nariz; entonces la fiscalía le ha plantado este proyecto, pero ¿qué dice este señor alcalde?, no que es culpa del gobierno regional, que el gobierno regional no supervisó, que los ingenieros del gobierno regional; o sea toda la responsabilidad no las achacan a nosotros y no se puede permitir, entonces eso era parte de lo que yo quería exponer le hemos hecho visitas también a centros de salud donde por cierto también en Río Grande no encontramos a la jefa, no encontramos al personal de Farmacia, en Llípata el tema es infraestructura, es decir hay problemas en todos lados pero sí de algo nos podemos nosotros sentir contentos es el avance del tema del puente Huaraco y el tema del Puente Huaraco una vez que se termine a decir de los propios ejecutores se va a dar el 07 de junio porque es el plazo máximo para inmediatamente poder suscribir el convenio para el tema del Puente Marccarencca porque eso ha sido una de las condiciones y nos parece pertinente porque lo que pensaba en el gobierno central es que nuevamente pues este tema de los puentes iba a ser como dice un engaño muchachos más, pero aquí estamos demostrando que en esta gestión las cosas se quieren hacer bien y el tema de los funcionarios que no quieran hacer su trabajo porque hay funcionarios muy buenos, muy pro transparentes como dice que sacan adelante esta gestión, pero hay también funcionarios que no están haciendo un trabajo diligentes, hay funcionarios que creen que están por encima de este Pleno, hay funcionarios que creen que los consejeros los invitan y simplemente no les da la gana de bajar y no bajan, hay funcionarios que se les manda documentos y no responden, entonces yo creo por eso pertinente que se tiene que modificar el Reglamento Interno del Consejo para darnos más fuerza a este pleno y poder censurar esos funcionarios y apoyar así apoyar al Gobernador para que tome las decisiones correctas y si un funcionario no trabaja, si un funcionario está cansado que se vaya a su casa pero que no siga estafando a esta región, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchas gracias consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Bueno estas imágenes son similares a las que hemos visto, son las imágenes del Puente Huaraco, de las visitas que se han estado haciendo, los materiales de construcción, el cemento, se puede avizorar que ya hay trabajo, lo único que falta ya es instalar la súper estructura como le llaman ellos que es el puente propiamente dicho en esta semana debe llegar la (ininteligible) de lanzamiento como le llaman para poder, esto es una institución de Huaraco donde no todo es malo por cierto, no todo es malo hemos ido a esta institución está bien alejada de la Panamericana y nos apersonamos 9 de la mañana un día lunes y nosotros pensamos que no íbamos a encontrar a nadie porque allá no van los profesores aparecen martes y se van un día jueves pero estos profesores son dignos de resaltar con sus niños ahí y eso es bueno, no todo está perdido, tenemos simplemente los consejeros creo que hacer nuestra chamba, ensuciarnos un poco más los zapatos, visitar los sectores, visitar las obras y esto va ir mejorando paulatinamente, da gusto ver a estas criaturas con sus profesoras impartiendo, recibiendo sus clases y eso es pertinente.

Lo que también es digno de resaltar y denunciar en este Pleno es que se hizo un proyecto para dotar de infraestructura, de protección solar a la famosa laguna de oxidación que le ha plantado la fiscalía a este alcalde de Río Grande, están a 200 metros del centro poblado y ¿qué le dijo el alcalde a la población?; que le van a echar unos líquidos, que le van echar unos frasquitos y no va oler nada; entonces cosas como esas no se pueden permitir, hay una acequia donde va ir a desaguar toda esta agua en esa laguna de oxidación por eso ha intervenido nuestra petición la OEFA que es el organismo evaluador y fiscalizador del ambiente que también va a tener que impartir multas ya a este señor porque no se puede permitir una más, se va poder visualizar esta, allá hay un tubo que va desaguar directamente a una acequia y esa acequia discurre hacia abajo y todos los campesinos que salen a tomar agua, a lavar, a refrescarse a esa acequia ya salen contaminados con que van a estar esta acequia pero para el señor alcalde todo eso es una maravilla.

Otra de las situaciones que también tenemos que denunciar públicamente y yo no entiendo por qué cuando se ha hecho este proyecto de protección solar para todas las provincias, está Ica, esta Nasca, está Pisco, está Chíncha y Palpa simplemente nos sacaron de los beneficios, por ello es que hemos ido a esta

institución de Río Grande, una institución emblemática conversando con la directora y el padre de familia, ¿dónde juegan los niños?, este es su patio en pleno sol, ¿dónde practican su deporte los niños?, en pleno sol, hay un proyecto pero Palpa como nosotros somos los parientes pobres nos han dejado afuera, entonces no vamos a permitir eso yo creo que vamos a tener que ser fuertes y hacer respetar, simplemente no pedimos que nos den más que los demás, simplemente pedimos un criterio de equidad porque Palpa siempre nos han dejado de lado y porque también han habido malas autoridades, malos representantes que simplemente pues se dormían en sus laureles y pensaban que el hecho de ser alcalde, de ser consejero era haber llegado a la cumbre y merecían el respeto, respeto creo que la autoridad se la gana en base a su trabajo, en base a su esfuerzo, en base a ensuciarnos los zapatos, en base a hacernos respetar.

Por todo lo expuesto señor Consejero Delegado muchas gracias y gracias a ustedes por haberme escuchado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Víctor Tubilla continuamos en la sección informes. Bien, tiene el uso de la palabra el consejero Martín Pérez.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general tengan todos muy buenos días. Debido Consejero Delegado para hacer una intervención breve.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí adelante consejero.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado, como le dije en un principio hemos ido a revisar lo que son las obras que está ejecutando la región en la provincia de Chíncha.

Aquí fue la primera visita de las cuatro que hemos hecho junto con el inspector de obra, el Ing. Víctor Arango y también con el apoyo del secretario, Fernando Valdez. La primera obra es en el distrito de Pueblo Nuevo de Chíncha Alta es el mercado que ha construido el gobierno regional para este distrito, ahí estamos bueno previa a la visita conversando con el Ing. Arango sobre todo los pormenores de la obra donde me han informado que ya la obra está casi al

99.9%, solamente faltan algunos detalles por ahí solucionar pero esta obra ya está transferida a la Municipalidad de Pueblo Nuevo; por lo tanto no estamos justamente ese es el problema, los generadores justo la Municipalidad es la que tiene que poner la electricidad para el mercado y bueno me informan que la Municipalidad de Pueblo Nuevo tiene una deuda con Electro Sur, por eso es que no bajan el cable que debió ir al transformador para que le de la debida (ininteligible) electrónica al mercado, ahí estamos comprobando que ya está todo en funcionamiento, los baños, lo que son los puestos también donde las personas van a vender sus productos, ahí vemos como le digo ahí están las bombas anti incendios operativas ya para cualquier emergencia que pueda ocurrir un incendio. Bueno estos son los puestos donde se van a ofrecer los productos, me comentan también que dentro de eso lo único que no se previó en el expediente al momento de hacer pues fueron las cámaras frigoríficas donde se van almacenar los productos perecibles no cuentan y esto es la segunda visita que hemos ido a la parte de Larán, la acequia Ñoco como se le llama, eso es un proyecto también de la canalización de la acequia como podemos ver está inconclusa por lo que el año pasado me informa el ingeniero, los pobladores pidieron un permiso para poder regar sus cosechas y tardaron más de lo previsto en terminar pues de regar por lo que ha ocasionado una demora en la obra, como ustedes pueden ver no hay personal justamente pero me informan que ya se ha ido todo regularizando por lo que las obras ya se están ejecutando.

Esto ya es el puente de Huamanpali al cual días previos asistimos con la consejera Esther Cartagena también para la inauguración, era solamente una visita de rutina para ver que todo esté bien.

Bueno esa es la tercera visita y la cuarta visita que es la que más me dejó preocupado es sobre las defensas ribereñas la cual hecho un breve informe, es la construcción de defensa marítima en el sector Cruz Verde de Tambo de Mora donde está valorizada en poco más de tres millones, la meta es que construyan alrededor de estas piedras 1300 metros, es un para proteger a la población de la marea y bueno la principal problemática que tenemos acá es la obra cuando fue la visita estuvo (ininteligible) pero días después la Marina de Guerra del Perú nos ha paralizado la obra. Bueno hemos visto, hemos preguntado acudido a la Capitanía de Puerto y la respuesta es que el Capitán nos dice que de acuerdo al TUPA que manejan ellos no habido un plano de ubicación, un plano perimétrico y la descripción morfológica ribereña de la obra, toda esa documentación debe ser firmada por un ingeniero geográfico y un ingeniero geológico lo cual no estuvo contemplada dentro del proyecto, se ha omitido esa

parte que es muy importante ya vea usted lo que ha ocasionado la valorización de la obra.

También otro problema que me pudieron comentar los pobladores y sobre todo los pescadores artesanales ellos tienen un dilema, ahí todo este muro va bloquear sus actividades diarias la pesca que es el sustento de cada día de ellos y dice que por favor les dejen un espacio entre el dique que se va construir para que ellos puedan por ahí pasar sus lanchas, a lo que esto va generar un problema porque cómo vamos a dejar un espacio por ahí se pueden filtrar las olas eso perjudica porque a 30 metros de esa obra vive ya la población.

También otra parte bueno ahí estamos viendo lo que son las geo mallas, estas geo mallas son el soporte de las defensas, me dijo el ingeniero encargado que son de 4 a 6 cm. de grosor de las piedras, encontramos también deficiencias porque sus trabajadores, el personal no tiene en cuenta esta medida reglamentaria; por lo tanto ponen cualquier tipo de piedra y si usted ve el grosor de la geo malla o como las piedras chicas como esta de acá pueden ingresar no y eso a futuro va a producir problemas, eso es todo lo que se está haciendo como le digo para el lado derecho está la población y ahí también surge otro problema Consejero Delegado.

El otro problema que para el lado derecho como usted puede ver acá, ahí se está filtrando el agua que va hacia la población y también dentro de ese expediente no se ha considerado un desfogue, es una filtración que esa agua la pueda regresar al mara no está contemplado.

También otro de los problemas que vimos justo ese es el lado que da para el mar el problema es que está contemplado en el proyecto hacer escaleras para bajar el mar en sí, pero también se ha obviado el expediente hacer escaleras que den acceso al muro de contención, o sea para el lado de la población no hay cómo subir y también esas escaleras las que están proyectadas a hacer me dicen el segundo expediente deben ser en cemento tipo 5 pero lo están haciendo en cemento tipo 1 y eso lo que va a ocasionar es que con el paso del tiempo este cemento erosione con las mismas salinidades del agua del mar, bueno ocasione deterioro de las obras; por lo tanto, he pedido un informe y también he solicitado a la Gerencia de Infraestructura que por favor como pide la Marina agilice, subsane lo que es lo que está pidiendo la Marina para que la obra pueda continuar, eso era todo lo que tenía que informar Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchas

gracias consejero Geancarlo Pérez por este informe y vamos a opinar en sección informes, tenemos ahora el informe del Dr. Gustavo Soto Lévano, Dr. Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, señores de la prensa, señores funcionarios que nos acompañan el día de hoy en esta sala «Ronald Jave Matías». Yo quisiera informar con respecto a las gestiones realizadas por la comisión de Salud que en un comienzo presidí, integradas por los consejeros Grados Tello y el consejero Víctor Hugo Tubilla con respecto al objetivo principal era la recuperación del equipo de Rayos X que siempre perteneció al Hospital Regional de Ica, gestión que iniciamos en el mes de enero del año 2015 cuando asumimos la consejería y fuimos propuestos como miembros de esta comisión.

Tengo que informales de que el equipo después de muchas gestiones que se han realizado, tenemos un archivero de muchos documentos que hemos enviado a las diferentes instituciones tanto al Ministerio de Salud, Aduanas, a la SUNAT, a la Dirección Regional de Salud, a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional y también al Gobernador. El año pasado hicimos un informe al Gobernador con respecto a la situación en que se encontraba este equipo en vista que cuando nosotros hicimos esta gestión nos informaron de que en el Hospital Regional se había pagado por un equipo de Rayos X la suma de 800 mil soles y que este equipo nunca ingresó; posteriormente los ex directores que también tienen responsabilidad en este acto tampoco verificaron los almacenes ni en el área de logística, por todos he sabido que ese equipo nunca ingresó al Hospital Regional y que el hospital prácticamente habría sido víctima por decirlo así de una estafa porque ingresaron unas cajas que supuestamente contenían el equipo de Rayos X y cuando éstos fueron abiertos no había tal equipo de Rayos X, lo cierto es que este equipo llegó a la aduana en el año 2013 aquí tengo la documentación adecuada, es decir lo que llama la atención acá señor Consejero Delegado es que si este bien se pagó en el año 2008 ¿por qué este bien llega a las aduanas en el año 2013? y lo que también nos llama la atención que lo hemos estado viendo con la Comisión de Salud es con respecto a que cuando se hace la denuncia el señor ese gerente el Sr. Osorio Rivas este señor en uno de los puntos en una de las preguntas que le hacen, le preguntan si ha cumplido con la entrega de dicho bien, ese señor responde, que no se ha entregado el bien teniendo conocimiento de la no entrega del bien la antigua y la nueva administración del Hospital Regional de Ica, como le digo esto está para investigar, esto de aquí se podría dar y a mí pensar muy

personal podría pensar que aquí podría haber habido una confabulación tanto de todos los directores desde el 2008 hasta el año 2014 en vista de que existen documentos que están aprobando esto.

El día de ayer hemos estado con el Dr. Hernández, pedimos nosotros la autorización al Dr. Grados para ir a las aduanas ya que teníamos el compromiso de recogerlo ese día y así mismo se informó al otro miembro al Dr. Víctor Hugo Tubilla que por cuestiones de trabajo en cuanto a la fiscalización de la tarea que tenía que cumplir como consejero no pudo asistir y así que asistí con el Dr. José Hernández y hemos estado haciendo los trámites desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche en la cual se nos hizo entrega del bien, aquí tenemos el acta de traslado y entrega con fecha 26 de mayo del 2016. Lo curioso es de que las características del equipo que se pagó en el año 2008 coinciden con las que están embaladas en el contenedor, o sea prácticamente es el mismo equipo de rayos X que venía con dirección al Hospital Regional.

Yo creo que ya hemos cumplido la comisión como quedamos en un inicio el objetivo principal era traer ese equipo y ahora tenemos que hacer las investigaciones correspondientes, ¿qué pasó?, porque hemos estado revisando e inclusive particularmente hemos visto de que hay mucho favoritismo, mucho amiguismo en cuanto a los procesos administrativos de los que se les abrió procesos administrativos a los ex directores y vamos a tener que revisar eso, algo pasó ahí y se debe de sancionar como debe ser porque no podemos permitir Consejero Delegado de que esto haya pasado en una entidad del Estado y más aún una institución de salud y sobre todo con un equipo tan costoso que en aquella época era de última generación, estamos hablando del 2008 estamos ahora 2016, son 8 años que este equipo no ha prestado la atención a quienes lo solicitaron y el beneficio que deberían tener pacientes que lo necesitan, son pacientes en realidad que acuden a un hospital de salud porque carecen de los medios económicos necesarios; entonces estos señores deben tener una investigación y una sanción correspondiente porque sabemos de que no solamente estos hechos han estado pasando en una institución de salud del Hospital Regional sino que también en otras instituciones y yo voy a pedir específicamente de que se haga esta revisión y en el momento debido pediré con respecto a este tema, que se haga una investigación no solamente a los ex directores sino también a los sub directores que tuvieron que tener con estos hechos, a los directores y ex directores administrativos, a los jefes de logística, a los jefes de almacén porque sabemos que se dio conformidad de unas cajas de entrada y estos señores han dado conformidad que sí ha entrado este equipo de

Rayos X cuando nunca ingresó y está demostrado el día de hoy que este equipo ya está desde las 10 de la mañana del día de hoy en los ambientes del Hospital Regional.

También tengo que hacer una denuncia colegas consejeros, en vista que se ha estado trabajando, haciendo un trabajo para tratar de cumplir el objetivo, el día de hoy me informa el Dr. Hernández de que no se pueden bajar el material porque se ha conseguido el equipo para bajar es muy pequeño y se ha pedido apoyo al Gerente de Administración del Gobierno Regional y este señor simplemente se limita a decir bueno que ellos no tienen plata, como que sí el trabajo que se ha realizado durante más de un año y medio pues debe quedar ahí, vamos hacer un informe al Gobernador para tratar de solucionar este problema porque creemos que ellos deben de apoyarnos más aún si se trata de bienes que van a una institución de salud.

Asímismo señor Consejero Delegado, tengo que informar que todos la documentación para los procesos respectivos obran en mí poder, voy a hacer llegar al actual presidente de la comisión, al Dr. Grados y al integrante Dr. Víctor Hugo Tubilla Andía toda la documentación que ha sido recepcionada el día de ayer porque ellos ya tienen conocimiento de lo anterior.

Asímismo creo que es necesario, bueno yo creo que en la sección pedidos voy a ser más enfático señor Consejero Delegado, gracias por escucharme.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias Dr. Gustavo Soto.

Bueno, es lamentable que el Gerente de Administración ante estos pedidos siempre diga que el Gobierno Regional no tiene plata, si bien es cierto el Hospital Regional puede solventar estos gastos pero es vergonzoso escuchar que la Gerencia de Administración del Gobierno Regional decir que no tiene plata para estos pequeños gastos.

De otro lado, felicitar a la Comisión de Salud por el trabajo que ha realizado, está demostrado que si el año pasado no se hubiera iniciado esta gestión para recuperar este equipo de Rayos X, en estos momentos este equipo no hubiera sido recuperado, en ese sentido permítame felicitar a los miembros de la comisión de Salud por esta gestión que ha logrado con éxito el retorno de este equipo de Rayos X que ahora va a beneficiar a la población de Ica y como decía el Dr. Gustavo Soto, es necesario que se investigue porque se ha demorado tantos años del 2008 al año 2016, estamos hablando de 8 años causando

graves perjuicios a salud y a la población de Ica por no haberse realizado una buena gestión en su oportunidad.

Bien, continuamos con la sección informes, vamos a ceder la palabra al consejero que pida la palabra, de lo contrario vamos a pasar a la sección Pedidos.

Bien, sección informes tiene la palabra la consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general, señores periodistas.

El día 05 de mayo fuimos a la ciudad de Nasca y nos reunimos con diferentes representantes del sector turismo de dicha provincia, vimos que la afluencia del turismo ha caído demasiado y ello causa muchas pérdidas económicas tanto restaurantes, hoteles y movílidades etc. La comisión hará llegar un informe al Gobernador en una sesión de consejo y lo que conversamos con algunos de los trabajadores que están ahí es que ellos no tienen apoyo del Gobierno Regional, lo que ellos desean es que le aumenten un poco su sueldo pero parece que lo han interpretado mal que ahorita hasta pelígra su trabajo de ellos, su puesto laboral, pero ellos no lo han hecho de maldad, lo que ellos necesitaban es que lo escucháramos y conversar con nosotros; entonces lo que yo necesito como presidenta de la comisión es que me apoyen con esas personas que necesitan trabajar que no lo despídan porque ellos nada más han estado haciendo así, tan solamente querer apoyar para darle una mejor cara como se dice a su trabajo y apoyar al Gobernador pero parece que han venido como se dice trayendo chismes, trayendo cosas acá cosas malas y parece que los chicos ya no van a seguir trabajando, no sé qué podemos hacer es por eso que estoy informando esto y también quiero infórmale que tengo una invitación para Washington pero no como consejera sí no como Mamaine, tengo que informar porque de repente vaya haber una sesión extraordinaria y no voy a estar, entonces me voy a ausentar por unos 10 días más o menos de lo cual me siento muy orgullosa por representar a mi país y a mi Región Ica, voy a seguir adelante, deseare lo mejor a ustedes y que mi viaje por primera vez a Washington sea un éxito, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias Consejera Cartagena, le deseamos un feliz viaje y estadía en Estados Unidos representando a la gastronomía de nuestro país, para nosotros es una

gran satisfacción saber que usted sigue con éxito en esa carrera dentro de la gastronomía peruana.

La Consejera CARTAGENA: Gracias Consejero Delegado.

EL Consejero TUBILLA: Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene el uso de la palabra Consejero Tubilla.

EL Consejero TUBILLA: También para felicitar públicamente a la colega Esther Cartagena que va a representar dignamente a la comunidad peruana en este evento en Washington – Estados Unidos, pero también recientemente semanas atrás ha sido distinguida como una de las mejores representantes de la gastronomía nacional por el Congreso de la República, entonces creo que es meritorio un aplauso para la consejera.

La Consejera CARTAGENA: Gracias consejero, creo que esto ha sido el esfuerzo a tanto años, la dedicación porque nada ha sido fácil para mí, ha sido bien difícil, pero creo que Dios me ha bendecido y me va a seguir bendiciendo porque tengo una madre que trabajó mucho por mí, Dios se la llevó pero cuando recibo esos reconocimientos siento tristeza porque ella es la primera que se pondría de pie en aplaudirme, pero siempre siento que ella está aquí conmigo, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias y nuevamente felicitaciones a la consejera Cartagena. Bien, tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días colegas consejeros, público en general, señores periodistas.

Ante todo aunarme a esta gran felicitación, es un orgullo compartir esta mesa con la Sra. Esther Cartagena, ella va a ser una digna representante de nuestro país en Washington, yo creo de que no solamente le auguro buenos éxitos sino que estoy plenamente segura de que continuará en la senda de los éxitos y reiterarle de que su señora madre siempre está presente con ella porque cuando

uno tiene presente a una persona en el corazón y en la mente está al lado de ella permanentemente.

Si usted me permite consejero prosigo a informar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Prosiga consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, el primer punto que quería tocar Consejero Delegado es el tema de Turismo, que es un tema que realmente nos está trayendo muchos dolores de cabeza, hay muchísima preocupación a nivel regional.

Como bien ha manifestado mi colega consejera Esther Cartagena, definitivamente no entendemos el por qué cada vez que se convoca a una reunión de la Comisión de Turismo, las personas que asisten lo hacen con mucho temor, temor a una venganza, temor a un acoso laboral, temor a recibir de alguna u otra forma memorandos o cartas de llamada de atención o que se atengan a las consecuencias, esto realmente preocupa muchísimo dado de que la comisión de Turismo tiene toda la potestad de viajar por toda la región y hacer la convocatoria y fiscalización que le compete porque la ley así lo exige, en todo caso, señor Consejero Delegado, quiero informar lógicamente con las constancias del caso que la Sra. Cartagena recibió un documento viniendo de personas y ciudadanos justamente de la hermana provincia de Nasca en donde se iban a tratar temas fundamentales como iba hacer la situación actual del Turismo en Nasca, las estrategias de promoción de la provincia de Nasca, la situación actual del proyecto Circuito Turístico Cahuachi, así como otros temas. Lamentablemente el resultado de esta reunión vemos hoy por hoy de que la Directora Regional de Turismo está a punto de despedir, despachar a los jóvenes que participaron en esta reunión e igualmente a otras personas involucradas en el tema de Turismo que pertenecen de manera directa a la Dirección Regional de Turismo, esto no hace más que perjudicar aún más la situación tan delicada por la cual está atravesando este sector como lo puedo demostrar a través de las cifras de turismo que han venido de manera descendente afectando la economía del Gobierno Regional, valga la redundancia de nuestra región, así como también afectando lo que es hotelería, hostales, la parte gastronómica, la parte de Transportes, las cifras lo indican así, le haré llegar a su Despacho para que usted tenga conocimiento

detallado provincia por provincia y mes por mes cómo ha venido de manera descendente este tema que es tan preocupante hoy en día.

Igualmente, manifiestarle a usted que en el mes de febrero asistí a una reunión invitada por la Sra. Esther Cartagena como presidenta de la Comisión de Turismo en donde estuvo presente la Directora Regional de Turismo al igual que el Sr. Oliva Napa, a la señora Directora Regional de Turismo le hice una serie de cuestionamientos que quedó en responderme dado de que en esa reunión no supo ni siquiera responderle al consejero Javier Grados ¿cuál era, justamente el FODA?, es preocupante que una Directora Regional no sepa lo que es un FODA; entonces a la fecha 27 de abril me responde ella que próximamente me hará llegar respuesta luego de que a ella se le haya comunicado lo solicitado y que lo ha derivado a otras áreas para poderme responder, lo que significa pues que es una directora que no está preparada para asumir una responsabilidad tan grande como ser Directora Regional de Turismo, ojalá llegue a oídos del Gobernador para que tome cartas en el asunto porque ya he enviado también carta al Despacho del Gobernador haciéndole conocer y sugiriéndole el cambio inmediato de esta señora para no perjudicar más a la región.

Por otro lado, debo manifiestarle e informarle también en el tema de Educación con la finalidad de proteger a los niños y jóvenes, coadyuvar y evitar el incremento de cáncer de piel y la implementación de kioscos saludables que permitan el buen desarrollo, el crecimiento, nutrición de los niños y adolescentes y evitar de esa manera el consumo de comida chatarra la Directora Regional de Educación ha tomado a bien este proyecto.

Uno de los temas importantes es justamente el «Mejoramiento del Servicio Educativo de Infraestructura de Protección Solar en las Instituciones Educativas de la provincia de Ica, Región de Ica» que ya tiene código SNIP 209703 con fecha 28 de diciembre 2015, cuyo monto de inversión es de S/. 5'030,435.00.

El otro proyecto es el «Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las Instituciones Educativas de la provincia de Chincha, región Ica», con Código SNIP N° 209687 por un monto S/. 4'762,687.68, con fecha 22 de diciembre del 2015 fue aprobado esto.

Luego tenemos el siguiente proyecto que es el Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las Instituciones Educativas de la provincia de Nasca con el código SNIP N° 209719, con fecha 30 de setiembre del 2015, con un monto de S/. 3'919,196.00.

Finalmente tenemos el «Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las Instituciones Educativas de la provincia de Pisco», con código SNIP N° 209695 del 28 de enero del 2016, por un monto de S/. 3'689,757.63. Una vez más y lamentablemente una vez más nuestra hermana provincia de Palpa se encuentra fuera de ello, por lo cual corroboro lo manifestado por mi colega Víctor Hugo Tubilla quien ha dicho claramente que siempre a Palpa la mantienen fuera de todo presupuesto y de toda consideración, esto realmente es indignante, preocupante no solamente quizás por la negligencia de ciertas autoridades sino porque siendo el Gobierno Regional la entidad o el papá como dicen no haya contemplado a la hermana provincia de Palpa en este proyecto dado que los casos de cáncer, justamente en las hermanas provincias de Palpa y Nasca se ha incrementado tantísimo dado que los rayos ultravioletas en estos sectores están muchos más fuertes que en las hermanas provincia de Chíncha, Pisco e Ica. Asimismo quiero manifestarle de que la inversión total de estos proyectos es de S/. 17'402,076.00 Soles y que dicho monto ha sido considerado en la solicitud de demanda ante el Ministerio de Educación.

Por otro lado, debo manifestarle también Consejero Delegado y al Pleno del Consejo que es bueno que estén informados y que sepan que existen convenios interinstitucionales suscritos con empresas mineras y que están a continuación como detalle.

Tenemos la UGEL Nasca que ha justamente obtenido un convenio interinstitucional con la empresa minera MINEX, cuya contribución ha sido contrato de personal de limpieza y mantenimiento para las instituciones educativas. El estado del convenio ha concluido recientemente, cosa que tenemos que operativizar por el bienestar del (ininteligible).

Igualmente en Nasca tenemos a la empresa minera MARCOBRE cuya contribución fue el apoyo para concursos educativos, actualmente y lamentablemente ha concluido también, tema que debemos indagar y operativizar por el bienestar de la educación.

En la UGEL Chíncha tenemos a la empresa minera Asociación Grupo MILPO cuya contribución ha sido asistencia pedagógica, actualmente el estado del convenio es vigente, eso va en favor justamente de todo el educando de la provincia de Chíncha.

En cuanto al tema de salud, debo de manifestarle justamente que he recibido un documento de parte del Dr. Jaime Nomberra convocando a un concurso público dando a conocer de que se estaba convocando a un concurso público regional y que abiertas las plazas del Régimen Laboral Especial del D.L. N° 1057 en el que comprende todas plazas de las diferentes unidades ejecutoras de la salud región. El Director Regional me invitó a ser parte de esta comisión, lamentablemente por motivos ya expuestos anteriormente no pude ser miembro de esta comisión por no encontrarme acá en la ciudad de Ica. En esta convocatoria él ha señalado claramente el cronograma del concurso en todo sus aspectos y en todos los sentidos, así como la convocatoria regional de todos los CAS.

Igualmente debo de manifestar que ha mandado la unidad ejecutora 406 de la Red de Salud de Ica un documento a mi despacho señalando que la etapa de evaluación y la devaluación era necesaria los requisitos del perfil de puestos, dado que de acuerdo al D.S. N° 032 se regula los lineamientos para el proceso de nombramiento de profesionales de la salud y de los técnicos, auxiliares y asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las comunidades locales en cuanto a la administración de salud CLAS, ¿por qué leo esto e informo este pequeño párrafo Consejero Delegado?, justamente porque se ha hecho todo este tipo de concurso sujetándose a una norma, a una ley dado que somos nosotros sujetos como Gobierno Regional cumplir fehacientemente la normatividad vigente.

Por otro lado, debo también informarles a ustedes que en cuanto a la situación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER la política nacional de riesgos de desastres establece los siguientes componentes: la gestión prospectiva, la gestión correctiva y la gestión reactiva. La implementación de la política nacional de gestión de riesgos se logra mediante planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones; bajo este contexto, el equipo técnico de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, como por ejemplo la Sub Gerencia de Defensa Civil ha sido sustentada año a año en el presupuesto para fortalecer las capacidades de la autoridades y de la población en general. En el año 2009, se inició con un presupuesto de 52 mil Soles, cada año ha habido un sustento técnico de presupuesto adicional que ha sido aprobado, llegando a una administración de S/. 1'627,357.00 Nuevos Soles, el mencionado presupuesto ayuda para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria para poder atender a las familias

damnificadas o afectadas por algún evento adverso. Así mismo se desarrollaron diversas actividades, como implementación de la Brigada Regional de Defensa Civil, elaboración de planes regionales, desarrollo del sistema de alerta temprana, el (ininteligible), las campañas de comunicación sobre temas de Fenómenos El Niño, desarrollo de centros y espacios de monitoreo, los simulacros, el fortalecimiento de capacidades tanto a autoridades como a la población y el fortalecimiento de capacidades a personal del área justamente de la Gerencia Regional de Desarrollo y Defensa Civil, ante esto entre el año 2011 y 2014 hubo un manejo realmente sin ninguna dificultad en que el Sub Gerente de Defensa Civil estaba también y realizaba el papel de Gerente de Recursos Naturales.

Asimismo debo de informar a usted Consejero Delegado y consejeros colegas, que en el tema de OREDIS el presupuesto asignado a esta Oficina Regional para atención para personas con discapacidad para el año 2015 es de S/. 23,203.00 está afecto a la meta 0046, asimismo el presupuesto determinado para este año 2016 también es de S/. 23,203.00 nuevos soles, de acuerdo al informe emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento. En tal sentido, el presupuesto total asignado para la meta 0069 de MIMDES fue de S/. 113,055.00 en donde al MIMDES le correspondía un monto de S/. 89,852.00 soles y al OREDIS S/. 23,203.00. Según los reportes de saldo a diciembre del 2015 se tiene una ejecución de gasto S/. 101,454.00 nuevos soles teniendo como saldo final el monto de S/. 11,600.04 nuevos soles.

Por lo antes mencionado Consejero Delegado, debo de indicar que los gastos generados en esta meta se han realizado según los requerimientos de Desarrollo Social inmerso en el tema de OREDIS, motivo por el cual no se podría indicar cuáles de estos requerimientos han sido utilizados para la atención del OREDESI en el ejercicio fiscal 2015, cosa que deberán informar al Pleno a la brevedad posible.

Igualmente en el tema de Desarrollo Social sobre las acciones adoptadas en el tema lucha contra la anemia, TBC, VIH, mortandad infantil y desnutrición, tengo todo un informe respecto, es decir, en cuanto a los programas sociales se han realizado acciones de mujer y familia en donde el Consejo Nacional de la Mujer y La Red Regional de Mujeres Autoridades han realizado una serie de actividades como por ejemplo el Encuentro Regional de Mujeres, la IV Audiencia Pública, el VIII Congreso Regional de la Mujer «Derechos y Retos del Mañana», Productividad a Mujeres Organizadas en la Sociedad, entre otros.

El Plan Regional de apoyo y fortalecimiento de las familias de la Región 2012-2021 con actividades ejecutadas por ejemplo funcionamiento de la carga institucional, Política Nacional-Regional que se realizó un taller, Elaboración del Plan Operativo Anual 2016, Festival por el Día Nacional de la Familia y la caminata también se hizo en coordinación.

Otro de los aspectos es el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer de Ica, actividades que se realizaron a través de talleres, a través de impulsar la conformación de la mesa multisectorial, la lucha contra la violencia familiar y sexual.

A través también de reconocidas ordenanzas, se ha realizado también actividades con la participación de 05 representantes de la instancia regional de concertación en el Encuentro Macroregional para la formulación del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer.

Otro de los aspectos es el Consejo Regional para una Vida Sin Drogas - COREVIDA, Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas donde se realizó un taller de formación para facilitadores de programas de familias llamado AMOR y LÍMITES.

Otro aspecto es la Red Regional Contra la Trata de Personas y tráfico ilícito de migrantes, actividades que se realizaron fueron asistencia técnica sobre el contexto de políticas nacionales y regionales contra la trata de personas, Proyecto de Decreto Regional de Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Red Regional contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, 150 estudiantes de la Escuela Superior Técnica de la PNP fueron capacitados con una capacitación sumamente especializada con un especialista del Ministerio del Interior, luego se realizó también un Fórum de fortalecimiento de los ejes de intervención contra la trata de personas en el día nacional contra la trata de personas.

Igualmente entre otros aspectos, acciones enfocadas al Adulto Mayor Red Regional de Personas Adultas Mayores de la Región Ica en donde se realizaron una serie de actividades justamente conformados por los adultos mayores. Se hizo un seguimiento para la aprobación de Ordenanza Regional para crear el Consejo Regional del Adulto Mayor que actualmente se encuentra en la Gerencia de Asesoría Jurídica presentada por mí persona, igualmente se realizó un pasacalle y feria de servicios por el Día Mundial de la toma de conciencia, abuso y maltrato para el adulto mayor. El taller de fortalecimiento de capacidades para la implementación de la política nacional de personas adultas mayores en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Igualmente se realizó Feria Regional Multisectorial del Adulto Mayor en el mes de agosto. Igualmente se promovió la creación del Centro Integral del Adulto Mayor en los distritos de Chíncha Baja y Tambo de Mora y se brindó asistencia técnica en la Municipalidad Provincial de Ica, Pisco Guadalupe y Subtanjalla.

Asimismo a través del Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente se realizaron diversas actividades como fue el Taller Regional de la Primera Infancia, el Conversatorio de Nuevos Retos y Desafíos al 2021 y el proceso de Formulación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2016-2021.

En cuanto a la Cuna Nido «Señor de Luren», una Cuna Nido Señor de Luren que debiera realmente llenar de satisfacción pero que lamentablemente no es así porque todo el tiempo ha traído controversias y problemas ha sido mal utilizadas a lo largo del tiempo, hoy por hoy se ha hecho esfuerzos denodados para cambiar esta situación que ha venido golpeando justamente a la gente de mayor necesidad. En año 2015 accedieron a la Cuna Nido «Señor de Luren» 120 niños de extrema pobreza previa evaluación, realizando actividades de desarrollo psicomotriz, se ha proporcionado material didáctico y pedagógico, se realizó el programa de prevención y apoyo de salud integral a los niños y niñas, se han llevado charlas sobre temas de maltrato infantil, se han llevado campañas de vacunación anti polio y refuerzos, se han llevado también campañas médicas sobre tema de parasitosis y hemoglobina.

Se realizó asimismo charlas informativas sobre cómo manipular los alimentos dirigidos a los niños y los bebés, igualmente dentro de estas acciones se ha realizado un Convenio de la Cuna Nido «Señor de Luren» con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y con el Programa Alimentario de la Municipalidad Provincial de Ica, al respecto se ha nombrado una Comisión Evaluadora mediante Resolución Directoral del 30.MARZO.2016 para verificar y determinar la selección de los niños de acuerdo al perfil requerido por la Cuna Nido «Señor de Luren», esta comisión la conforman:

1. Prof. María Estela Purilla Hernández, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ica.
2. Lic. Adm. Hilda Torres Carrillo, Especialista de Racionalización de la Dirección Regional de Educación de Ica.
3. Srta. Yasmín Espinoza Pillaca, representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.

Asimismo Consejero Delegado, en cuanto a las acciones enfocadas a la juventud tema preponderante y sumamente importante ya que el Perú es un país de jóvenes. El Consejo Regional de Participación de la Juventud de Ica ha llevado a cabo una serie de actividades con la Gerencia de Desarrollo Social como es la selección de jóvenes delegados de la Región Ica que asistieron al II Congreso de la Juventud de la Mancomunidad Regional de los Andes que se llevó a cabo en Andahuaylas. Igualmente se contó con la presencia de 25 jóvenes líderes de la provincia de Ica, en Chíncha y Pisco quienes fueron seleccionados para participar en el Congreso de la Mancomunidad. Se llevó a cabo el Foro de Importancia de los espacios de participación de la Juventud, hubo trabajos y sobre todo coordinaciones para la elaboración de la Ordenanza para la Creación del Consejo Distrital de participación de la Juventud en la provincia de Ica, igualmente en la Gerencia de Desarrollo Social cursó invitación a todos los participantes de las diferentes organizaciones juveniles con el objeto de reanudar las coordinaciones para la elección de los nuevos representantes del Consejo Regional de Juventudes.

Asimismo en las acciones enfocadas a personas con discapacidad, el Consejo Regional de Integración de las Personas con Discapacidad el OREDIS, se llevó a cabo un Taller Regional: Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Regional el 19 de Mayo del 2015, el Gobierno Regional de Ica suscribió un Convenio entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Consejo Regional para la integración de las personas con discapacidad - CONADIS. La Gerencia Regional de Desarrollo Social coordinó con los jefes de la UMAPEP tanto de las provincias Ica, Nasca, Palpa, Chíncha y Pisco para la implementación del plan de distribución en cuanto a sillas de ruedas.

Asimismo, en cuanto a acciones adoptadas en el tema de anemia y las estrategias sanitarias, enfermedades de transmisión como es el VIH SIDA, etc. esto está dentro de las funciones, justamente, principales y de gran responsabilidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es justamente la de fortalecer y supervisar las actividades relacionadas en cuanto a la atención integral de salud realizada a través de la Dirección Regional de Salud y las unidades ejecutoras. Al respecto Consejero Delegado, debo de manifestarle que en ese sentido se han adoptado diversas medidas, como por ejemplo las medidas adoptadas en el tema de la disminución de la mortalidad infantil en los últimos tres años, la mortalidad infantil ha sido con tendencia a disminuir gracias a Dios, según las cifras que muestran diversos cuadros que le haré llegar a su Despacho en donde en el Primer Trimestre del año 2016

se ha programado una capacitación de Tamizaje Neonatal dirigido a personal de salud, médicos y enfermeros del Servicio de Neonatología de cada Hospital de la Región Ica, justamente con el propósito de disminuir este acontecer de la mortalidad infantil y se hará lógicamente a través de un convenio que el Ministerio de Salud y el Hospital Nacional Docente San Bartolomé para lo cual tengo acá la documentación sustentadora que sería muy largo de informar, creo que le haré llegar a su Despacho al igual que a ustedes colegas consejeros.

En cuanto a los compromisos adoptados en el tema del desarrollo infantil, vale resaltar en cuanto a la disminución de desnutrición crónica y de la anemia, se ha suscrito un convenio por tres años 2015-2017 durante el cual el conjunto de los Ministerios de Educación y de Vivienda de la Región Ica, programa cuyo financiamiento de 9 millones cada año con el propósito de mejorar y cerrar las brechas de las necesidades presupuestales para la calidad de atención tanto de la madre como del niño.

Asimismo cuento con toda la información detallada, los cuadros y el análisis permanente que también haré llegar a su Despacho al igual que el despacho de los colegas consejeros.

Por otro lado, cabe también manifestar el tema sobre el VIH SIDA, en los retos del 20016 está claramente estipulado que hay que mejorar las coberturas de tamizaje con las pruebas rápidas para VIH de acuerdo a las metas ya trazadas, realizar tamizajes con pruebas rápidas para VIH prioritariamente en poblaciones vulnerables y en sectores de extrema pobreza. La descentralización letarga a nivel nacional que es fundamental, realizar también un estudio comparativo para medir la adherencia al (ininteligible). Por otro lado, debemos de mejorar la cobertura de adherencia al (ininteligible) de los pacientes con infección de VIH SIDA, un tema delicado que no podemos cubrir ni tapar porque está palpable y que mas bien debemos estar permanentemente en alerta e informar a nuestra juventud para que se tomen las medidas necesarias en cuanto al tema de relaciones sexuales que deben ellos en algún momento de tener y evitar ese tipo de contagios o transmisiones de enfermedades.

Para terminar Consejero Delegado sobre el tema de la prevención y control de Tuberculosis, debo de manifestar lo siguiente. Que se ha logrado a través del proyecto presentado tanto por la Dirección de Salud como por la Gerencia de Desarrollo Social, un equipamiento para la atención al paciente con Tuberculosis en cuanto a camillas, balanzas de pie, estetoscopios, tensiómetros, etc. hay equipos de cómputo, capacitaciones de agentes comunitarios especializados, capacitación a los alumnos del primer año del Instituto

JHALEBET con quien se ha firmado un convenio, hay un intervención en las instituciones educativas en la jurisdicción antes mencionadas, capacitación también a los docentes de las instituciones educativas del Fermín Tangüis, Julio C. Tello, Toribio Polo, Antonia Moreno de Cáceres, ojalá realmente que estas acciones continúen a nivel regional.

Queda pendiente la capacitación a los señores periodistas en temas de Tuberculosis y el proyecto aún continúa para poder desarrollar diversas actividades, le haré llegar el informe detallado Consejero Delegado porque sé que el tiempo apremia y nosotros tenemos un espacio prácticamente reducido para poder exponer este trabajo de investigación, pero creo yo que es fundamental e importante que cada uno de ustedes consejeros colegas así como usted sobre todo Consejero Delegado obtenga una información detallada y minuciosa de todas estas actividades que se han venido realizando respecto de las enfermedades y de la lucha para poder combatir la Anemia, la Tuberculosis, el VIH SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias a usted consejera Nora Barco. Tiene el uso de la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, público presente, funcionarios con el debido respeto. Esta consejería regional de Pisco hace aproximadamente tres meses informó con relación a la venta no por conducto regular de 02 calderos de procedencia del Hospital San Juan de Dios y que después de una verificación in situ se comprobó que el Hospital San José de Chíncha había efectuado la venta de estos dos calderos. Para profundizar la investigación de los calderos vendidos irregularmente por el Hospital San José de Chíncha, solicitó esta consejería de Pisco al Director del Hospital San Juan de Dios tenga a bien emitir los informes, copias de las facturas, informe, adquisiciones, licitaciones, todo lo referente para tener conocimiento de cuánto era el costo de estos calderos que verdaderamente son bienes del Estado, bienes del Estado del sector público pero que lamentable que el sector público y mi respeto porque hábilmente sabe proteger sus errores administrativos; me adjunta el Director del Hospital San Juan de Dios de Pisco con fecha de 10 de mayo, me adjunta una denuncia del parte policial con fecha 15 de setiembre del 2007 donde establece una denuncia policial después de suscitado el terremoto del 15 de agosto que en el área contable se ha visto afectada donde se

ha perdido toda la documentación de la adquisición de los calderos, no tenemos informes contables, no tenemos costos, no tenemos fondos, icómo se ha llevado, cómo se ha manejado los recursos del Estado el Hospital San Juan de Dios de Pisco?, es lamentable que el maquillaje del sector público convierta a nosotros los funcionarios en una gran responsabilidad porque no tenemos los medios probatorios para avalar cuál es el costo de estos bienes del Estado y que lamentablemente queden impune y en verdad es una ardua tarea para la Comisión de Educación que se debe de profundizar a través del órgano del gobierno central donde ahí no se llevó a cabo un terremoto poder recopilar cuál es el costo a lo que equivalen los calderos, qué lamentable y voy a hacer llegar a su Despacho señor Consejero Delegado para que tenga conocimiento, es una burla que realiza el Director del Hospital San Juan de Dios, una falta de respeto donde determine una denuncia policial determinando que toda el área contable de este hospital está inhabilitado y no hay sustento de lo que se ha suscitado desde el 2007 hasta el 2009.

Por otro lado, sí bien es cierto en la pasada sesión de consejo del 31 de marzo cuya moción de Orden del Día fue promovida por la consejera Nora Barco, el consejero Tubilla donde solicitaban que el Gobernador de fiel cumplimiento a lo que propuso en las elecciones del 2014, perdón, el Gobernador Regional flameó la bandera de la descentralización y un trabajo equitativo con todos los órganos y todas las direcciones, la descentralización y un trabajo en conjunto de hermandad era lo que nuestro Gobernador siempre propuso y determinó en toda esta gestión, se dio un buen inicio en el año 2015 con respecto a la responsabilidad que se le asumió a los gobiernos locales con relación a la transferencia y que es de responsabilidad de cada consejero supervisar el avance de las obras y solicitar a través del despacho del secretario general el avance correspondiente y los informes así como los pasos que viene realizando cada municipalidad. En Pisco ya se ha cumplido satisfactoriamente el trabajo en Pisco Playa, en la Cooperativa Miguel Grau, pero hay un avance un poco lento en lo que es la Esperanza un aproximado, una fecha aproximada debe estar cumpliéndose en agosto, setiembre de esta año. Esta Moción de Orden del Día que fue aprobada en sesión de consejo de fecha 31 de marzo en el cual se solicitó por acuerdo unánime que el Gobernador respete la Ley de Bases de Descentralización no se concluyó y qué lamentable que a la fecha tampoco no se ha dado ninguna respuesta, no solamente a la consejería regional de Pisco sino también a su despacho Consejero Delegado, esperemos se dé a través de este

medio, tenga a bien el Gobernador darnos respuesta, en cumplimiento a lo establecido al Reglamento Interno del Consejo Regional.

Se ha solicitado desde más de 6 meses copia fedateada de todos los gastos realizados con los fondos que transfirió el gobierno central, los 9 millones de soles que fueron transferidos al Gobierno Regional a la fecha no se ha hecho entrega no solo al Despacho del Consejo Regional sino también al Despacho de la Consejería Regional de Pisco; la figura es que Consejero Delegado hay una ambigüedad en el Acta de Sesión de Consejo, la Sesión de Consejo de Noviembre, del 15 de noviembre del 2015 aprobó el uso de S/. 7'400,000.00 pero en el informe administrativo suma S/. 7'550,000.00 soles, por eso que necesito, no soy contadora, pero tuve la oportunidad de trabajar con una auditora, revisar la (ininteligible) por eso que necesita esta consejería de Pisco copia certificada, fedateada de todos los pagos que ha realizado el Gobierno Regional sobre el uso de los recursos S/. 7'400,000.00 y S/. 1'150,000.00 soles que fueron aprobados por este Pleno del Consejo y que esta consejería de Pisco aprobó.

Asimismo, dentro del marco de la normatividad he tenido que revisar exhaustivamente el Reglamento Interno del Consejo Regional y debo de decir al Pleno del Consejo que se ha incumplido con lo establecido en el artículo 27, el Consejo Regional ha incumplido y todos somos corresponsables, primeramente ¿por qué motivo?, porque en el artículo 27, inciso h), el Pleno del Consejo, el Secretario del Consejo Regional debe solicitar al Presidente del Gobierno Regional hoy Gobernador Regional presente su informe anual del Consejo Regional en la primera quincena del mes de enero, señor Consejero Delegado el Gobernador no ha presentado esta información al Pleno del Consejo y estamos incumpliendo en el marco legal de Reglamento Interno.

Asimismo, en el artículo 27 inciso i), solicitar el Presidente Regional el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual, el programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales, el Programa de Competitividad Regional y el Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas, el Programa Regional de Desarrollo Institucional y las propuestas de acuerdo de cooperación con otros Gobiernos Regionales y de estrategias de acciones del marco regional.

En el mismo artículo 27 inciso j), exigir a los órganos de Gobierno Regional y de la administración en general para que corresponda los pedidos de información remitidos por los consejeros bajo responsabilidad, nosotros ya en estos momentos señor Consejero Delegado que tanto el inciso h), i) y j) ya se deben tomar con carácter perentorio las acciones correspondientes, no

solamente es eso, el artículo 34 de la misma falta que estamos cometiendo el Pleno del Consejo establece claramente que el Órgano de Control Institucional debe servir en forma periódica y en cuanto se le solicite el Pleno del Consejo o a la Comisión de Fiscalización o Auditoría sobre el desarrollo de sus funciones, debe informar el Órgano de Control Institucional ¿qué acciones está adoptando con todas estas peticiones formuladas por los consejeros y que a la fecha no han sido atendidas?. Lo más preocupante señor Consejero Delegado que el artículo en el mismo documento el oficio N° 200 de esta consejería regional en el artículo 81 inciso a), también hemos incumplido Consejero Delegado; procedimiento para la presentación del informe anual del Procurador Regional, señor Consejero Delegado ¿cuánto es la deuda?, ¿cuál es trabajo que viene realizando el Procurador Público Regional?, el artículo 81 establece claramente y hay que leer este Reglamento Interno, hay que conocerlo como la palma de nuestra mano, el Procurador Público Regional presenta informe al Consejo Regional una vez al año durante el mes de febrero señor Consejero Delegado, este es un marco normativo el cual nosotros estamos vulnerando, no estamos realizando nuestro trabajo a carta cabal y es más señor Consejero Delegado exhorto a través de su Despacho que ya no debe continuar acompañando el Secretario del Consejo Regional en la visita de los consejeros, para ello tenemos un asesor legal con la finalidad de poder.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera González le recuerdo que estamos en sección Informes.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: A ver si usted puede.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado solamente para fundamentar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Vamos a ceñirnos a la sección, estamos en la sección informes, si va hacer un pedido, hágalo en la sección pedidos.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado estoy realizando un informe porque mi informe ya ingreso a su Despacho, aquí la responsabilidad es de nosotros, hemos incumplido el Pleno del Consejo ha incumplido con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional, lo establecido en el artículo 27, lo establecido en el artículo 34 y lo que consigna el artículo 81, el Pleno del Consejo ha incumplido con su Reglamento Interno, eso es lo que quiero señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí lo entiendo claramente consejera Dery Gonzáles, vamos a tratar de reparar digamos ese tema. Bueno, muchas gracias por su informe y si no hay otro informe vamos a pasar a la sección Pedidos. Consejero Luis Tordoya, tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Sólo para complementar el tema de los informes, la sesión anterior se aprobó una moción, por eso le pregunté si usted había hecho la invitación al gerente general y usted me ha dicho que va a ser para la próxima sesión extraordinaria.

Debo de informar que conjuntamente con el consejero de Chíncha que está a mi izquierda y el asesor hemos ido al distrito de Ocucaje hemos inspeccionado las obras que fueron transferidas cuando aprobamos los nueve consejeros la transferencia de dinero a un 95% para la ejecución de un colegio y nos da gusto encontrar que hay una doble fiscalización por parte del Gobierno Regional, la Directora, los trabajadores nos han sabido alimentar la preocupación que cualquiera de los consejeros puede tener. En el Distrito de Ocucaje (ininteligible) el Alcalde hemos ido a supervisar y nos llena de satisfacción, luego nos hemos trasladado al distrito de Los Molinos también in situ hemos verificado la obra y ya está entregada al 100%, también se ha verificado en la Alcaldía de Rosario de Yauca donde ellos tienen dos obras, una que hemos ido a Rosario de Yauca por encargo del Gobernador y propio como un fiscalizador a inaugurar la obra de pistas y veredas de Rosario de Yauca, tiene una pendiente que ya está culminada en 95% teniendo ellos un problema si se puede decir, es un detalle que netamente la empresa privada en este caso encargada de la luz, tiene sus propios procedimientos y hace que haya la demora, es cierto tres alcaldías, tres alcaldías importantes que creo que cada consejero en este caso acabo de escuchar a la consejera Dery Gonzáles también ha supervisado está un poco lento, esto es lo que he podido entender, también el consejero Tubilla que ha habido problemas en Palpa, yo creo que la

fórmula es esa, ese es nuestro trabajo de nosotros los consejeros de salir a supervisar las obras, hacer el cruce de información con el gerente general que para muchos, él como no se ha presentado ante el Pleno, por eso (ininteligible) que él se presente al Pleno para que de un informe de cómo van los avances de estas obras pero nosotros en el camino vamos atando esa preocupación que tenemos y la próxima sesión extraordinaria lo tendremos al gerente general para poder hacer el cruce de información final para realmente saber en qué condiciones están las obras, qué avances han tenido, creo que ese es el trabajo importante para poder darle la mejor productividad a la población, muchas gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Luis Tordoya. Sí, efectivamente la próxima sesión extraordinaria de consejo le estamos (ininteligible) la invitación al gerente general para ver el tema de las transferencias a los gobiernos locales, creo que también hay otro tema que vamos a abordar, no solo es las transferencias sino el manejo del presupuesto, la eficiencia y la calidad del manejo del presupuesto, de tal manera que hemos hecho algunas consultas al Ministerio de Economía y Finanzas justamente por la espera digamos de estas respuestas estamos programando para la próxima sesión extraordinaria del Consejo la participación del gerente general, esperemos que para esa fecha tengamos ya la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas. Bien, creo que hemos agotado la sección de informes, vamos a pasar rápidamente.

La Consejera BARCO: Perdón Consejero Delegado si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Quería informar o aclarar en todo caso la invitación que ha recibido nuestra colega la Sra. Esther Cartagena no va dañar para nada el presupuesto del Gobierno Regional, la Embajada del Perú en los Estados Unidos explica claramente que va a cubrir con todos los gastos, pasajes ida y vuelta, hospedaje, los viáticos y el reconocimiento oficial durante este evento, así como también la entrevista en el Washington Spanish y otros

medios de prensa, lo cual quiero que quede constancia para evitar en lo futuro cualquier tipo de perjuicio que pueda haber en relación a mi colega consejera.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno, es oportuna la aclaración, aunque ya la consejera Cartagena manifestó que la invitación es como MAMAINÉ, no es como consejera regional, no es una visita oficial, muchas gracias consejera Nora Barco.

III. PEDIDOS

Bien, vamos directamente a la sección pedidos. Los señores consejeros que desean realizar pedidos tienen el uso de la palabra. Bien, la consejera Dery González tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Bien, muchas gracias Consejero Delegado, a través de su Despacho que conste en actas que el Secretario General del Consejo Regional de fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, 34 y 81 con carácter perentorio.

Asimismo a través de su despacho solicitar, reiterar por quinta vez que la parte del área administrativa del Gobierno Regional emita las copias de las facturas, contrataciones, liquidaciones, cheques fedateados de todos los gastos generados en los casos de trabajo de defensa ribereña con relación a la transferencia, específicamente a la transferencia de 9 millones de soles del gobierno central y quiero saber el saldo contable, ¿cuál es la ubicación?, si se ha revertido al gobierno central, caso contrario o aún se mantiene en custodia del Gobierno Regional.

Por otro lado, solicitar a través de su Despacho oficiar al Director del Hospital San Juan de Dios de Pisco realice su trabajo más serio, con la finalidad de que debe recopilar la información de la situación de los calderos porque hay un punto muy importante en la cláusula del convenio afectación de uso de estos dos calderos en la cláusula quinta señala la responsabilidad. El Hospital San Juan de Dios debió haber verificado periódicamente el funcionamiento de estos calderos y su situación, además para dejar en claro señor Consejero Delegado, para que usted tenga una mayor apreciación, el Director actual del Hospital San Juan de Dios ya ha sido en otros periodos de los Gobiernos Regionales salientes, ha asumido este cargo confianza.

El último punto, el último pedido, en vista que se está observando la falta de cumplimiento del marco legal por el acompañamiento del Secretario del

Consejo Regional a algunos consejeros, el trabajo de campo debería de mantener y cumplir con su trabajo administrativo con la finalidad de poder tener a la mano sin que ningún ciudadano se plantee alguna observación de que venimos incumpliendo nuestro marco legal matriz que es nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Gonzáles. Otro colega que quiera hacer, el colega Víctor Tubilla tiene la palabra.

EL Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, muchas gracias. En esta estación pedidos, yo quiero solicitar que por su intermedio pongamos énfasis en algunos puntos, como que ya lo hicimos referencia en la estación que hicimos el informe, hemos enviado al Ing. Willy Andrade un documento para que nos explique el por qué Palpa fue excluida del proyecto de Protección Solar a todas las instituciones educativas de la región Ica, queremos que se nos explique por qué fuimos retirados de ese proyecto.

También queremos que por su intermedio se oficie al Gerente de Administración en todo caso, al gerente general, ¿cuál fue el argumento por el cual el área de Supervisión y Liquidación de Proyectos ha dejado de depender de GRINF para pasar a depender del área de la Gerencia de Administración?, queremos que nos dé un sustento, un informe, una argumentación de el por qué de esta situación que está causando tantos problemas en las obras de los proyecto que se están llevando tanto directamente como vía administración de recursos que ha hecho el Gobierno Regional.

También ratificar nuevamente al Sr. Francisco Ramírez Moreno, Gerente de Administración porque la verdad ya me he cansado de mandarle documentos, fecha 10 de marzo le ingreso la carta: «Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mi condición de consejero regional por la provincia de Palpa, solicito se sirva remitir un informe aclarando lo vertido por su persona en el documento de la referencia en el cual manifiesta el pésimo manejo de la gestión administrativa por parte de la Gerencia Regional y los gastos excesivos realizados por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la contratación de consultorías que no se condicen con el principio de indemnidad de los recursos públicos que no han favorecido en forma alguna al progreso y desarrollo de la

institución», eso lo escribe él en su carta de renuncia; entonces solicitamos eso que nos aclare a qué se refería porque él habla de que hay un pésimo manejo de la gestión administrativa, no nos respondió. Hemos reiterado el documento el 05 de abril con el mismo tenor, tampoco nos ha respondido hoy es 17 de marzo, desde el documento original 10 de marzo, estamos 17 de mayo, más de dos meses y el señor simplemente y disculpen la expresión «no le da la gana de responder, se zurra en todo el Pleno, en todos los pedidos que se le hace».

El tema, también que queremos otra vez al señor de Gerente de Administración se le notifique el por qué hasta la fecha no ha disuelto contrato con la empresa que iba ejecutar el proyecto del Polideportivo, gracias a esa demora y a esa lentitud, más lenta que una tortuga con parálisis de este señor como lo dijo Gustavo lo ha llamado para que trate de proveer, de acuñar el tema de la y como se dice «a Dios lo que Dios y al César lo que es del César», Gustavo ha tenido la deferencia de decir que lo ha hecho todo la Comisión de Salud pero gran mérito por lo menos 90% de la recuperación de ese equipo de Rayos le corresponde a él, entonces y ahora por el simple y las ganas de este señor simplemente no hay recursos y todo su trabajo, todo el esfuerzo y se puede perder un equipo que Ica ya está, lo tenemos aquí y acá nos vamos a dar el lujo de que esto revierta y el Hospital Santa Rosa como le decía a Gustavo está esperando, está esperando esto, gracias a este señor no se puede permitir esto Consejero Delegado.

También el Dr. Nombra, Director de la Diresa por favor le pedimos por segunda vez que nos informe detalladamente sobre los excesivos viáticos que se gastaron en la Dirección de Salud el año 2015 por cierto que no era su gestión porque él es nuevo, hecho por la anterior gestión, se gastaron más de un millón de soles en el tema de viáticos, entonces necesitamos saber ¿cuál fue el beneficio para la región haber gastado ese millón de soles en viáticos?, quisiera saber, aquí está la Directora Regional de Transportes, ¿usted también ha gastado un millón de soles?, entonces queremos un informe sobre eso.

También queremos, bueno no está la Consejera Delegada, perdón la presidenta de la comisión de Educación vamos a pasarle a ella un pedido para esta sesión para que se cite al Director de la UGEL de Pisco, este señor demostrando una extraordinaria capacidad de su ejecución de gastos, se dio el lujo el año 2015 de devolver 467 mil soles al Tesoro Público como si en Pisco no hubiesen necesidades, como si no hubiera ningún tipo de brechas que cubrir, de metas que alcanzar, de profesores que contratar para una mejor educación a los alumnos de Pisco pero este señor se durmió en sus laureles y devolvió 467 mil

soles, así que en esta sesión del jueves de la comisión hay que bajarlo y para que explique, si este señor no tiene las aspiraciones del caso, caballero que se vaya a su casa.

Finalmente, yo quiero aclarar un tema a la consejera Dery González porque ella ha pedido el señor aquí presente Secretario del Consejo Regional, Fernando Valdez no acompañe dice a los consejeros en nuestras visitas de fiscalización y ella se ampara en el Reglamento. El Reglamento Interno dice claramente, la Secretaría del Consejo tiene múltiples funciones pero vamos a mencionar una de ellas que sí le da la facultades de poder hacer eso y dice «el Secretario del Consejo puede realizar los actos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la organización y del servicio del Consejo, previa autorización del Consejero Delegado», es solamente usted quien le puede decir vas o no vas, o no puedes ir porque te necesito en esta función o tal o cual pero no es potestad de ningún consejero venir a decir aquí alegremente de que el señor no acompañe, por lo menos en lo que a mí se refiere es muy importante su presencia en las labores de fiscalización que hacemos y creo que voy a tener que seguir contando en el futuro con su presencia y la consejera no tiene esa potestad de venir a decir que no lo puede hacer, aún en el supuesto negado de que fuera cierto de que la ley no le permite pero sí le permite dice además, nadie está obligado, eso dice la Constitución que es la Ley de Leyes, la Madre de todas las leyes, ¿qué dice?, nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe; entonces pues aquí no vengamos aquí a hablar cosas que no se ajustan a la realidad, a lo mejor sí la señora necesita que el Secretario del Consejo la acompañe estoy seguro de que lo va a hacer, como lo ha requerido el consejero Grados, cuando lo ha requerido el consejero Geancarlo Pérez ha estado con el Consejero Geancarlo, cuando lo requiere el consejero Soto está con el consejero Soto, entonces no podemos permitir o prohibir situaciones como esa porque a veces estamos extralimitándonos en nuestras funciones, cada uno tenemos un marco, un reglamento, una competencia, no podemos irnos más allá de ello como pedir cosas tan risibles como tumbarnos, simplemente yo no puedo venir acá a pedir que no me gusta tal Acuerdo o que no me gusta tal Ordenanza y porque yo quiero me lo voy a tumbar, eso no se puede permitir, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, efectivamente atenderemos los pedidos que estén

dentro de la ley, lógicamente dentro de nuestro Reglamento, nosotros no hemos entorpecido en ningún momento el trabajo de fiscalización de los consejeros regionales, todo lo contrario hemos apoyado a usted y a todos los consejeros les consta, en ningún momento hemos impedido que el Secretario del Consejo no asista a los consejeros, todo lo contrario estamos más bien que el Secretario del Consejo Regional apoye en todo momento el trabajo de fiscalización al Consejo Regional, de tal manera le reitero, los pedidos que están dentro de la ley lógicamente se atenderán, los que no están dentro de la ley y el Reglamento lamentablemente no son atendidos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a continuar en la sección Pedidos y vamos a concederle el uso de la palabra a la consejera Esther Cartagena, tiene la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, como presidenta de la comisión de Turismo le pido encarecidamente al Gobernador Regional que visite la Dirección Regional de Turismo, es mucha la gente que está trabajando ahí porque a nosotros especialmente a mí me llegan muchas quejas, que hay demasiado maltrato de parte de la Directora Regional y así muchas cosas muchos, muchos abusos, entonces lo que yo le pido al Gobernador Regional visite in situ y converse con todo el personal de la Dirección Regional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Esther Cartagena. ¿Otro colega que desee hacer algún otro pedido?, consejera Nora Barco tiene el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Efectivamente aunándome a lo solicitado por la consejera Cartagena, es necesaria la presencia no solamente del Gobernador Regional sino de la jefa inmediata superior de la señora Director Regional de Turismo, la señora Ing. Cecilia León porque de seguir así justamente Consejero Delegado creo que esto sería una situación caótica para la región Ica en cuanto al turismo se refiere; es necesario, sugiero y recomiendo al Gobernador que tome las medidas del caso para corregir esta situación tan lamentable.

Asímismo solicito de manera reiterada Consejero Delegado la derogación del ROF que está trayendo tanto daño al Gobierno Regional y no lo manifiesto por una posición antojadiza, hemos tenido reunión con los representantes de diferentes sub regiones llamadas así anteriormente en donde han manifestado justamente, su inquietud, su malestar y su incomodidad referente a esta situación y que se encuentran prácticamente de brazos amarrados y que no pueden actuar como lo venían haciendo y cuyo propósito es la de generar proyectos, ver la necesidad de cada uno sus sectores, alcanzarlas a la sede central; hoy por hoy vemos de que sí estamos hablando de modernidad pues estamos haciendo todo lo contrario porque en vez de descentralizar, estamos centralizando todo aquí a la sede principal y esto está trayendo nefastas consecuencias para la región en general.

Asímismo, solicito por su intermedio Consejero Delegado y recomiendo que se independice la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres para ser una Gerencia realmente de Gestión de Riesgos de Desastres, es la única manera de darle viabilidad a esta gerencia.

Por otro lado, solicito el cumplimiento de la Resolución para el cual el Centro de Operaciones de Emergencias Regional dependa jerárquicamente del Despacho de la Gobernación, tal como lo estipula los lineamientos aprobados por el INDECI, cosa que no se viene dando y que es muy preocupante dado a que el ROF que hoy por hoy supuestamente gobierna este Gobierno Regional de Ica está dañando nuevamente una de las facetas tan importantes como es el funcionamiento del COER.

Asímismo, solicito la regularización de la inserción del COER en el organigrama estructural del Gobierno Regional de Ica para la viabilidad del mismo.

Por otro lado, de manera reiterada he solicitado también información sobre el millón 100 mil soles que se gastó en la gestión del Dr. Segovia porque los resultados hemos visto han sido nefastos, no sé de qué trabajo de prevención se ha venido hablando cuando no lo estamos viendo sobre todo hoy por hoy que vemos de que Salud está haciendo realmente esfuerzos denodados para poder combatir esta situación del Dengue que está afectando ya a la región porque esto se ha proliferado y se ha propagado a nivel nacional trayendo nefastas consecuencias en el tema por ejemplo, recientemente han habido vacaciones escolares y se cancelaron una serie de reservas lo cual afecta a hoteles, hostales, transportes, centros gastronómicos, etc. y esto pues perjudica enormemente.

Solicito por su intermedio Consejero Delegado y los colegas consejeros se lleve cabo la sesión extraordinaria de manera reiterada al gerente general, al administrador, al Procurador para que respondan a una serie de cuestionamientos que tenemos y que he derivado a través de diversos documentos pero que a la fecha, lamentablemente hacen caso omiso a dar respuesta no reconociendo lógicamente el estatus que tiene el Pleno y el derecho que tiene un consejero a cumplir fehacientemente su labor de fiscalización. Es lamentable que los funcionarios hoy por hoy hagan lo que mejor le conviene a ellos, prácticamente hacen oídos sordos a lo que solicita el Pleno del Consejo, gracias consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Barco.

Efectivamente, nosotros como ya hemos comentado vamos en la próxima sesión extraordinaria pedir la presencia del gerente general, igualmente creo ha habido un acuerdo anterior para pedir la presencia del Gerente de Administración Regional entre otros funcionarios y bueno en esta oportunidad ya no hay mayor justificación, de lo contrario tenemos que aplicar el Reglamento en caso que pueda prosperar una moción de censura si es que ellos finalmente no cumplen con su responsabilidad. De tal manera que el único objetivo es que nosotros aclaremos las diversas inquietudes que tienen, en este caso el Consejo Regional y lógicamente la opinión pública que está detrás de cada uno de los pasos que realizamos y que debe ser transparente aquí en la gestión del Gobierno Regional. Tiene el uso de la palabra el consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado disculpe quería, ya que usted acaba de mencionar que se cumpla el acuerdo lo que se acordó en la última sesión ordinaria del mes pasado, que venga el Gobernador Regional y sus gerentes para informar de una serie de hechos que ya se han vertido en una sesión anterior, eso es lo que quería solicitar Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, tiene el uso de la palabra perdón, Javier Grados perdón. Consejero Gustavo Soto tiene el uso de la palabra.

EL Consejero SOTO: Yo creo que con respecto al equipo de Rayos X, ya el equipo se encuentra donde siempre tuvo que estar en el Hospital Regional, ahora nos falta la segunda etapa como lo manifesté hace un momento. Mi pedido va con respecto a que se realice la investigación de todos los procesos administrativos de todos los que estuvieron inmersos durante los años 2008 al 2014. Asimismo que se investiguen las resoluciones directorales que dicho yo he analizado ha habido cierto favoritismo a determinados directores. Asimismo que se investiguen los procesos de adjudicación de selección de recepción del equipo, a los jefes de logística, de almacén y todos los que hubieran tenido participación con respecto a este equipo de Rayos X, ese es el pedido específico y así mismo creo que este Pleno de Consejo tiene la obligación de saber y conocer qué es lo que sucedió durante esos años, durante ese interín de este equipo de Rayos X, que se pagó y que nunca ingresó al Hospital Regional, ese es mi pedido Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Soto, todos estos pedidos van a ser canalizados, esta sesión de consejo como todos saben y el público presente también debe de conocer, está siendo grabada, de tal manera que todos los pedidos que se realizan son canalizados de la forma regular.

Bien vamos a pasar sí no hay otro pedido, consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Unirme pues a este pedido que hace el consejero Gustavo Soto y no solamente el Hospital Regional también el Hospital Socorro y los diversos hospitales en la provincia también en la, ¿por qué?, es muy importante sé que a mucha gente no le va a agradar, pero sí nosotros estamos acá es para es para contribuir, para de alguna manera ir disminuyendo la corrupción y el que se cree que tiene todas las posibilidades tanto los consejeros, el Gobernador, los funcionarios creen estar en la razón y poner un granito de arena por nuestra región; entonces tenemos que apoyar, es la única manera que tenemos que hacer por lo menos un cambio, una mirada distinta, no se puede tener miedos, temores porque las cosas que están sucediendo es producto del esfuerzo de cada uno de nosotros, sí nos damos cuenta de todos los trabajadores, el Perú es de todos, entonces no podemos tener nosotros ningún tipo de temor me aúno al pedido que hace el consejero Gustavo Soto, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Tordoya.

IV. ORDEN DEL DÍA

Bien, vamos a pasar enseguida a la sección de Orden del Día, estación de debates y aprobación de los puntos de agenda, así como el despacho que fueron derivados a esta estación.

Vamos a pedir al secretario general que lea el primer punto de agenda para ingresar a los debates correspondientes. Señor Secretario, por favor adelante usted.

1. DICTAMEN N° 001-2016-CRI-CPPAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE EL TEMA DE LA «MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA». (Oficio N° 014-2016-CRI-CPPAT-P) REF.: ACTA DE COMISIÓN DEL 06.05.2016.

Memorando N° 152-2016-GR (02.05.2016), Asunto: Solicitud de modificación del TUPA la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica. Ref.: Nota N° 040-2016-GORE-ICA/GR, Informe Legal 079-2016-GRAJ; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Gobernador Regional, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias secretario general. Vamos a invitar al Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Demarcación Territorial, al consejero Víctor Tubilla para que pueda sustentar su respectivo Dictamen, el Dictamen de su Comisión porque hay un Dictamen que ha pasado al Pleno del Consejo Regional el N° 001-2016, consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado. Con relación al Dictamen N° 001-2016 de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, este Dictamen nace como antecedente tenemos el Informe N° 055-2016 de la Dirección Regional de Transportes, de fecha 25

de Abril del presente año donde el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica da cuenta de la necesidad de modificar el TUPA del Gobierno Regional de Ica para la modificación y/o actualización de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Regional de Transportes signado con los números 349 y 350 denominados respectivamente expedición de licencia de conducir clase A y Re categorización de licencia de conducir clase A; entonces con ese pedido expreso de la Dirección es que se empieza todo este trámite, luego con Informe N° 061-2016-GORE-ICA de fecha 26 de abril 2016, la Sub Gerencia de Gestión Financiera señala que en virtud del análisis y evaluación efectuada a la documentación correspondiente concluye que la determinación de los costos para la modificación y/o actualización de dos (02) procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en el TUPA del Gobierno Regional de Ica se ha elaborado conforme a lo establecido en el D.S. N° 064-2010-PCM que aprueba la metodología de determinación de costos de procedimientos administrativos; por lo tanto, dice se ajusta a lo técnicamente establecido en la normatividad aplicable, es decir, la Sub Gerencia de Gestión Financiera es el primer filtro y dice que eso es adecuado. Luego tenemos que con Informe N° 021-2016-GORE-ICA/SGMG de fecha 26 de abril 2016, la Sub Gerencia de Modernización de la Gestión, esta ya es otra sub gerencia señala que luego de revisar la sustentación del costeo para la modificación solicitada, advierte la presentación de la tabla Asme para cada uno de los dos procedimientos administrativos a examinar, por lo que opinan favorablemente respecto al proyecto de modificación presentado, ya tenemos el segundo filtro que es la Sub Gerencia de Modernización de la Gestión. Luego tenemos que mediante Informe Legal N° 079-2016 de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica con fecha 28 de abril, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica señala que la propuesta de modificación y/o actualización de los dos procedimientos administrativos que corresponden a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones se encuentran enmarcados en las disposiciones establecidas en el D.S. N° 064-2010 y en el D.S. N° 007-2011-PCM, esto es lo que dice Asesoría Jurídica, motivo por el cual opina favorablemente para que esto pues corresponda al Pleno Regional, eso ya es atribución de nosotros, pero ¿qué está diciendo Asesoría Jurídica?, que esto se enmarca positivamente dentro de los D.S. N° 064-2010 y el D.S. N° 007-2011-PCM; entonces lo que aquí están pidiendo la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones es poder modificar un par de procedimientos

que no van a originar mayor perjuicio para las personas que acuden a diario a solicitar su brevete, actualmente lo están haciendo el circuito, es un lugar inadecuado, es un pampón, no está cercado, que no tiene iluminación adecuada, no tiene cámaras de seguridad donde ya hemos visto que en este informe que nos ha alcanzado la directora se han dado casos de suplantadores, personas que han ido a tratar de sorprender y que por cierto ya algunos están judicializados y eso es digno de felicitar, la Directora está haciendo una fuerte labor de fiscalización que ha podido determinar pues que se hayan individualizando algunos sujetos que han estado viviendo indebidamente de hacer este tema, «los tramitadores» que siempre están pululando alrededor de estos temas; entonces lo que se requiere actualmente es poder contratar un circuito mucho más adecuado, un circuito cerrado, un circuito señalizado, un circuito que tenga el asfaltado correspondiente para que puedan hacerse las pruebas de forma adecuada y si algún avivato, algún sujeto de mal vivir pretende suplantar a otro pues va haber la debida posibilidad mediante las cámaras de seguridad de poder identificarlo, denunciarlo y sancionarlo como se merece. Actualmente se paga un derecho, se paga un derecho que corresponde en el Banco de la Nación y aparte se tiene que pagar otro derecho que es de S/. 12.00, al dueño de este pampón para hacer, lo único que se va hacer es que ahora se va a sumar esto y hasta en un momento va ser la sustentación técnica, va a ser favorable algunos soles menos para los usuarios, esto no va a causar ningún perjuicio económico para los administrados que son que son las personas que van a solicitar, por lo tanto, nosotros hemos visto conveniente emitir un dictamen favorable para lo solicitado y esperemos que el Pleno del Consejo tenga a bien aprobarlo, gracias
Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Tubilla.

Bien, vamos a invitar a la Directora Regional de Transportes, a la Sra. María Rossana Vera Pariona para que pueda hacer el sustento técnico correspondiente y luego vamos a los debates correspondientes para la aprobación de esta modificación del TUPA del Gobierno Regional con respecto a Transportes, tiene el uso de la palabra señora directora.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Señor

Consejero Delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, público que nos acompaña y periodismo también.

Mi presencia ante este digno Consejo Regional se debe a que existe la necesidad de modificar el TUPA Institucional, específicamente como lo dijo ya el señor consejero en los procedimientos 349 y 350 denominados respectivamente «Expedición de licencias de conducir clase A» y la «Re categorización de licencias de conducir clase A», con ello poder incluir las tasas de dichos procedimientos, el costo que significa el alquiler de un nuevo local para que sea utilizado diariamente para los exámenes de evaluación que nosotros realizamos.

Aquí quiero hacer un recuento de cómo nosotros, esto es una gestión que lo asumimos con sus activos y sus pasivos, quiero manifestar que el circuito se encontraba como lo dijo vuelvo a repetir el señor consejero, era un canchón donde no teníamos ni siquiera las señalizaciones, ni siquiera contábamos con unas mesas para que puedan los usuarios que a diario se apersonan ahí, puedan llenar sus fichas porque se tiene antes previamente a los exámenes llenar unas fichas y firmarlas y con su huella digital, entonces no contábamos, era un canchón completamente inseguro, no reunía las condiciones específicas que enmarca la norma, nosotros estábamos preocupadísimos con esta situación, ya que también teníamos una observación por la SUTRAN que es el ente regulador que nos fiscaliza porque tenemos que tener nuestras cámaras y asimismo un almacenamiento de 06 meses de los exámenes que realizamos a diario, ellos en cualquier momento llegan y nos fiscalizarían y nosotros estábamos incurriendo de esta manera en una falta.

Así mismo no garantizaba para ninguno de los usuarios ni para nosotros el estar todos los días ahí instalados en la toma de exámenes como lo hacíamos.

Así mismo quiero señalar que nosotros hemos sido bastante, un poco voy a informar acerca de la labor que hemos realizado a nivel de esta dirección, nosotros hemos sido frontales contra la lucha contra la corrupción, a diario nosotros fiscalizamos las licencias de conducir, detrás de cada evaluador hay un veedor que está chequeando que el usuario no tenga mayor contacto con los evaluadores porque ahí habían indicios de muchas cosas que nosotros vamos a llamarlas y sabemos que es corrupción.

Asimismo, hemos sido como vuelvo a repetir frontales contra esto, hemos tenido muchos problemas en Transportes pero hemos sabido salir airoso de ello porque con firmeza hemos logrado erradicar a muchas personas que venían a

ser suplantados ahí, había suplantadores inclusive como estábamos a la intemperie en este canchón, han podido evadir por los arbustos.

De igual manera, quiero explicar señores consejeros, para mí es un honor estar aquí en este Pleno del Consejo porque comprendo mi situación, yo soy una funcionaria, ustedes merecen todo el respeto ustedes son elegidos por mandato popular y cuando ustedes crean necesario estamos dispuestos los funcionarios venir a explicar el trabajo desarrollado y de igual manera la visita constante están las oficinas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones están abiertas para poder explicarles in situ el trabajo que se viene realizando. Aquí podemos observar a esta persona que se hizo pasar por otro un suplantador y que lo vemos a lo lejos correr y escapar por los arbustos.

Quiero también mencionar que para poder trasladarnos al circuito del TOURING se hizo mediante un proceso de selección simplificado N° 002-2016 en la cual ganó la Buena Pro el TOURING AUTOMIVIL CLUB DEL PERÚ por un término de 10 meses, ellos nos han alquilado por un costo de S/. 9,000.00 soles mensuales que es por un término de 10 meses en un área de 13,545 m².

Finalmente quiero destacar la importancia de la modificación del TUPA propuesta que significará para que los ciudadanos tengan un buen servicio como es la política de nuestra actual gestión, brindar un buen servicio oportuno, eficaz y eficiente, también les he alcanzado a ustedes señores Consejeros un avance de todo lo que trabajo que hemos venido desarrollando a diario, quiero agradecer la oportunidad que nos dieron ustedes de incluirnos en la agenda diaria de trabajo y así mismo pedir, he venido acompañada con un equipo técnico que hizo la modificación del TUPA, con su venia señor Consejero Delegado si alguna pregunta quisieran hacerle al Sr. Wilde Usco Ruttí que es Sub Gerente de Modernización de la Gerencia de Presupuesto y si alguna otra pregunta tuvieran estoy dispuesta a absolverla.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señora Directora, Rossana Vera vamos a someter al Pleno del Consejo Regional si hay inquietudes, preguntas con respecto a esta propuesta para la modificación del TUPA Institucional de Transportes, creo que hay cierta información imagino que hay ciertas inquietudes, algunas preguntas para que esto quede totalmente claro, tienen el uso de la palabra, tiene la palabra la consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, señora directora un gusto conocerla, una consulta.

De acuerdo al informe emitido por su despacho del trabajo realizado a partir de asumir esta gran labor, esta gran responsabilidad que se le ha dado a usted para que asuma, la consulta es los Recursos Directamente Recaudados ¿cuánto ha recaudado el año 2015 la Dirección Regional de Transportes?, ¿cuántos son los ingresos que ha generado en estos 12 primeros meses?, y consecutivamente ¿cuánto es el ingreso proyectado para el año fiscal 2016?.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Bueno, nosotros tenemos un techo presupuestal por Recursos Directamente Recaudados de dos millones, pero que no hemos podido alcanzar a ese techo presupuestal debido a que se nos ha eliminado dos procedimientos, uno era por, o sea nos observaron que estábamos cobrando por un derecho de pago por trámite y se nos ha quitado eso, por eso es ese monto rebajado y no hemos llegado al techo presupuestal.

La Consejera GONZÁLES: Mayormente al cierre del año fiscal 2015, ¿cuánto ha sido lo que ha recaudado la Dirección Regional de Transportes?.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Nosotros hemos estado con nuestros ingreso al tope, solamente hemos tenido un promedio de 90 mil soles que quedó como balance de saldo a fin de año.

La Consejera GONZÁLES: ¿Y lo proyectado en estos tres primeros meses?.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Nosotros estamos proyectándonos bajo el mismo techo presupuestal debido a que nosotros pensamos al momento de darles un buen servicio y trasladarnos al circuito de manejo tomar en todo el horario ya que también es un pedido, un clamor de los usuarios debido a la fiscalización que se viene haciendo con respecto a las licencias de conducir, hay muchas reprogramaciones y entonces los usuarios están pidiendo que hagamos un doble turno.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, Dra. Rossana, puedo hacerle una pregunta, ¿cuánto paga anteriormente el usuario por estos mismos derechos y cuánto pagan actualmente?, es decir para conocer un poco la diferencia con esta modificación.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Pagaban S/. 71.50 a Transportes que era el monto para la obtención de una licencia, adicionalmente a ese monto se pagaba S/. 12.00 a un tercero que nos ofrecía un circuito como ya hemos podido observar y sumado todo eso era aproximadamente era S/. 83.50 con lo que ahora van a pagar de aprobarse el TUPA S/. 81.50, entonces habría una rebaja para los señores usuarios.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Es decir, se va a modificar el derecho de S/. 71.50 hasta S/. 81.50 Soles o sea 10 soles más.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, efectivamente pero vamos a brindarles un servicio de calidad, un servicio óptimo donde ese circuito nos preste las garantías tanto a las personas que a diario vamos nosotros a supervisar, como también al personal que asiste ahí porque efectivamente al circuito sí no está cercado probablemente puedan ingresar hasta personas extrañas y ajenas.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señora Directora dígame, con respecto a este pago de terceros de S/. 12.00 ¿se va cobrar de todas maneras este monto?.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Sí nosotros estamos pidiendo que eso ingrese para que nosotros podamos cobrar, tenemos que hacerlo de manera legal, por eso es que estamos solicitando al Pleno que se apruebe para que podamos nosotros cobrar y eso también es recuperable, siempre previendo que el usuario en ese sentido no se puede perjudicar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Lo que le estaba preguntando es que sí se va a cobrar, digamos en otro procedimiento a un tercero.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Definitivamente no, definitivamente que ya no, es el único monto a pagar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Directora manifestaba que el TOURING iha alquilado a la Dirección Regional de Transportes el área por trece meses verdad?.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Solamente por 10 meses.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Ah por 10 meses, ¿qué va a pasar después?, si usted ya en este caso está modificando o está pidiendo la modificación del TUPA, ¿qué va a pasar luego de los 10 meses?.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Bueno, dentro del contrato también se presentan renovables pero también tenemos nosotros tenemos que prepararnos porque en sí la Dirección Regional de Transportes como otras direcciones debemos de contar, ahora aprovecho la oportunidad y agradezco su pregunta señor Consejero Delegado para decirle de que aquí existe un proyecto, existe un proyecto terminado que tuvo un costo para poder ser elaborado y que obviamente nosotros estamos deseosos de que se realice ese proyecto para que la Dirección Regional de Transportes brinde a los usuarios, no es para los trabajadores de Transportes, quiero dejar de manifiesto que esto es para la población que a diario va a solicitar un servicio y nosotros tendríamos un circuito y el único que contase con todas las normas que enmarca tener un circuito para poder realizar los exámenes de manejo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: ¿Algún consejero quiere hacer alguna pregunta?, consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: No una pregunta Consejero Delegado, sino que quisiera aprovechar la oportunidad buenos días o buenas tardes ya señora directora.

He visto brevemente este informe o un resumen de la gestión que usted viene realizando desde que asumió el cargo y veo pues dentro de los cuadros comparativos en cuanto a los exámenes de manejo de la gestión con su gestión y yo creo que es un poco notorio, resaltable manifestar Consejero Delegado que por ejemplo en la gestión anterior en cuanto a brevets categoría 1 que es lo básico cuando uno recién empieza con su brevete, por ejemplo con fecha 06 de mayo del 2015 postulaban 26 personas y las 26 aprobaban; en otra fecha para la categoría A-1 también postulaban 19, 13 aprobaban pero no se presentaban 06 o sea todos los que se presentaban aprobaban y así puedo ver cómo en la gestión pasada la mayor parte casi 100% de postulantes aprobaban.

Otro punto, que bueno que usted vaya personalmente a supervisar, fiscalizar estos exámenes de brevete porque mucho nos quejamos de los transportistas, de los choferes, lo irresponsables que son porque prácticamente no han tenido un curso, no han aprobado de manera debida estos brevets, ahora en su gestión sin embargo se puede apreciar para categoría A-1 por ejemplo en la fecha 17 de agosto 2015, 18 postulantes y aprobaron solo 07, desaprobaban 10 supongo que con justa razón, postulaban 50, aprobaban 30, postulaban 15 aprobaban solo 04 y esto pues sí lo podemos analizar a fondo quizás eso es un reflejo de que antes había mucha corrupción en los brevets y lo que se decía o no era un secreto a voces sino que también se ha detectado a suplantadores en los exámenes de manejo y desde ya cuenta con mi apoyo para lo que se está solicitando y qué bueno que se está haciendo esta gestión señora directora, era lo que quería manifestar Consejero Delegado, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Javier Grados.

¿Otro consejero quiere hacer uso de la palabra?, consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para manifestarle a la Directora de Transportes por su intermedio Consejero Delegado las felicitaciones que corresponden, dado de que usted ha demostrado que está haciendo una labor eficiente, sumamente eficiente y que a pesar de ello sabemos de que existe por ahí ciertos actores que no son muy agradables que mencionar pero que usted ha logrado borrar, erradicar la corrupción existente en Transportes, como reitero, sí existe por ahí uno que otro por ahí en algún momento será detectado y sancionado oportunamente.

Por otro lado, quiero agradecer también, por su intermedio Consejero Delegado al Abog. Francisco Gushiken quien tuvo la gentileza de podernos explicar en la sala de Consejeros de qué se trataba todo esto, los beneficios que acarrearía el poder apoyar o aprobar esta modificatoria dado de que aquí los beneficiados con este tema es la ciudadanía en general y así ha quedado demostrado dado de que económicamente no van a ser perjudicados, al contrario esto va a favorecer enormemente a cada uno de los ciudadanos que en un futuro próximo obtengan las licencias adecuada y apropiadamente, eso es todo Consejero Delegado, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, ¿alguien más?, ¿algún consejero quiere hacer uso de la palabra?, consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

EL Consejero TUBILLA: Nada más para acotar, como bien lo ha dicho la Directora, esto va a ser positivo mírese por donde se le mire esto es positivo, creo que aquí no hay nada negativo, no debemos tener ninguna duda de poder alzar nuestra mano y con convicción aprobar este pedido de parte de la Dirección Regional de Transportes, lo hemos analizado y aquí también agradecer el tema del equipo técnico y la misma directora lo explicaron con mucha contundencia en la sesión de la comisión y también aunarme a la felicitación porque es bueno así como acá traemos a algunos directores y les decimos en su cara que no están haciendo las cosas buenas, es bueno resaltar y saludar la función cuando se hace de forma correcta y eficiente. La Dirección Regional de Transportes está demostrando y usted simplemente no es que usted lo diga, acá esta los documentos, personas que han estado suplantando, adulterando identidades y esto es muy bueno como lo estaba trayendo a colación el consejero Grados, sí antes se presentaban 30 a obtener brevets obtenían brevete los 30, obtenían su licencia, acá teníamos los mejores

choferes del país; entonces eso dice bastante, ahora vemos bastantes personas que salen desaprobadas y eso quiere decir que están haciendo una labor correcta, actas adulteradas, vemos acá actas donde se adulteran a 13 personas más en los exámenes de la categoría A-2, entonces estos hechos se tienen que ir erradicando, el hecho de tener algún circuito de manejo cercado, asfaltado, con cámaras de seguridad vamos a ir evitando esto y sobre todo también a diferencia del pampón donde se hace actualmente están pululando los tramitadores ahí solamente ingresarán las personas que van a dar su examen e ir cortando esta ilegal forma de ganarse la vida que tienen muchas personas, entonces reiterar mis felicitaciones señora directora y en todo lo que podamos desde acá en el Pleno apoyar esa labor fiscalizadora cuente con nuestro respaldo, es todo Consejero Delegado.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Sí me permite Consejero Delegado, quisiera compartir con ustedes un breve informe que tenemos acerca del circuito de las personas que dan su testimonio voluntario de todo el trabajo que nosotros desarrollamos, tal vez el día de hoy no he venido a hacer un recuento de todo el trabajo sino a sustentar el TUPA porque lo haríamos de manera diferente (se procedió a visualizar un video de la Dirección Regional de Transportes).

Esas son expresiones espontáneas que nosotros al igual que a ustedes les agradezco su interés señor Consejero Delegado, señores consejeros, esto nos fortalece para seguir trabajando mi compromiso es con la región, aquí estamos desligados de camisetitas políticas si nuestro compromiso es el desarrollo de la ciudadanía como iqueños, como regionalistas y como peruanos, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias a usted Directora, gracias por su participación, si no hay otra inquietud. Tiene el uso de la palabra consejero Soto.

EL Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros. Simplemente decirle a la gerenta que nos ha hecho la exposición, creo que lo más importante es lo que han vertido aquellos que han ido a sacar su brevete, creo que lo han dicho sin ninguna coacción, lo manifiesto acá yo creo que las felicitaciones están por demás cada uno valore el trabajo del funcionario que

verdaderamente cumple su función, solamente para decirle que hay una línea divisoria entre lo que es la corrupción y quienes combatimos la corrupción y eso de ahí quien nos da, nos lo da el funcionario que en ese momento está ejerciendo la función como en este caso como la gerente, es muy difícil si no hay un gerente que ponga de pleno estas acciones para corregir, está por demás decirlo, hubiéramos tenido los antecedentes de presidentes regionales anteriores que prácticamente pues ya todos sabemos cómo era la Dirección Regional de Transportes y de ahí pues viene lo que después nos estamos lamentando generar brevetes, le dan autorización a gente que en realidad no se merece, accidentes, manejan sordos, ciegos, que ni siquiera conocen las reglas de tránsito, solamente eso Consejero Delegado, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Gustavo Soto, sí consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Diferentes formas de pensar, dirigir lo que uno realmente siente cuando un profesional asume una responsabilidad, debo de felicitar a Rossana dirigiendo una institución pesada y creo que todos lo sabemos porque siempre a través de los años se distinguió como una institución corrupta y hay que decirlo con mucha claridad, sobre todo felicitarla porque ha sabido captar a su gente técnica para que le ayude a hacer este trabajo y no hay otra cosa que lo que está haciendo la funcionaria es ayudar al Gobernador para que la región mañana más tarde llegue a la visión de toda la población, creo que es digno de felicitar pero más allá de este trabajo inicial que ha hecho la directora, lo habíamos conversado ya hace un año y su visión va más allá que lo menciono hace un momento, tenemos terreno que se tiene que construir, lo he podido captar, hoy día lo ha dicho, ese es el mensaje final para que mañana más tarde los que van a sacar un brevetes vayan con toda la tranquilidad, sí bien es cierto que hoy día vamos a aprobar no creo que alguien se vaya a negar, es por una simple y sencilla razón hacer la captación de dinero para poder tener una institución digna para que la región pueda seguir avanzando, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Luis Tordoya, consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Ante todo señora directora nos conocemos hace tiempo y estoy feliz porque usted se ha puesto la camiseta del Gobierno Regional, está trabajando usted muy bien, siga así adelante por el bien del pueblo, muchas bendiciones, que el Señor de Luren siempre la bendiga, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Cartagena, bueno parece que ya no hay mayor participación. Tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Una anécdota nada más, se ha podido constatar la transparencia de estos exámenes de manejo el hijo del consejero Gustavo Soto acudió a dar su examen de manejo, lo acompañamos y habían veedores que sabían que era su hijo no dio el examen bien, lo jalaron, no aprobó y bueno así es ahí, se puede ver la transparencia, luego de ello estuvimos ensayando, practicando luego después de un mes fue la otra prueba aprobó; entonces yo creo que esa es la mejor prueba de que las cosas se hagan bien de manera transparente, quería mencionar como anécdota, nada más, gracias.

LA ABOG. MARÍA ROSSANA VERA PARIONA, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Solamente para terminar, efectivamente allá el que pasa es aquella persona que realmente está preparada, haya hecho el curso, que sepa las normas de tránsito y que haya practicado porque la licencia de conducir es un privilegio tenerla como peruano y no es un derecho porque sino todos la tuviéramos, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias Sra. Rossana Vera, Directora Regional de Transportes. Habiéndose agotado el debate y las anécdotas pasamos directamente a la votación porque hay un dictamen favorable de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; de tal manera que vamos a pedirle al secretario general que dé lectura enseguida al proyecto de Ordenanza Regional para su respectiva aprobación, señor secretario general adelante tiene usted el uso de la palabra.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional, parte resolutiva: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Ica, para la actualización de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, signados con los números 348 y 350, denominados: "Expedición de Licencia de Conducir Clase A" y "Re categorización de Licencia de Conducir Clase A", respectivamente; conforme a lo sustentado en los antecedentes. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica. Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con este proyecto como ha sido leído, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario general está aprobada esta Ordenanza Regional que modifica el TUPA institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica.

Vamos a pasar al siguiente punto de Agenda, sírvase dar lectura señor secretario general al siguiente punto de agenda por favor.

2. DICTAMEN N° 001-2016-CRI-CITCC-P, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y

CONSTRUCCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE PROPUESTA DE INICIATIVA LEGISLATIVA PARA DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS NACIONAL LA OBRA: «MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-114, TRAMO PROGRESIVAS: KM.292.200 (ESTADIO GUADALUPE) - KM.299.025 (EL ÁLAMO), PROVINCIA DE ICA». (Oficio N° 001-2016-CRI-CITCC-P). REF.: ACTA DE COMISIÓN DEL 09.05.2016.

MEMORANDO N° 113-2016-GR (07.ABRIL.2016). Asunto: Propuesta de Iniciativa Legislativa. Referencia: Informe N° 061-2016-GRAJ, Memorando N° 153-2016-GORE-ICA/GRINF, Memorando N° 262-2016-GORE-ICA/GRINF y demás documentos; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Gobernador Regional, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias señor secretario general. Vamos a invitar en este caso al presidente de la Comisión Infraestructura, Transportes, Comunicaciones y Construcción del Consejo Regional de Ica, consejero Gustavo Soto Lévano ahora que hay un dictamen remitido al Pleno del Consejo Regional, tiene la palabra consejero Soto.

EL Consejero SOTO: Muy bien, se agradece Consejero Delegado, colegas consejeros, es importante lo que acaba de leer el Secretario del Consejo con respecto a que esto de aquí va a beneficiar a la población iqueña ya que es un proyecto que tiene paralizado cerca de más de 16 años, se ha hecho una revisión con los miembros de la comisión que participaron, el informe técnico, el informe legal y más aún que tuvimos la justificación de los funcionarios del área correspondiente, una obra de infraestructura denominada: «Mejoramiento de la carretera Departamental IC-114, Tramo Prog. KM 292+200 (Estadio Guadalupe) - Km. 299-025 (El Álamo)», esto debe ser declarado para posteriormente pueda el ejecutivo a nivel central ya que existen predios, los cuales están entorpeciendo de que este proyecto se haga efectivo y la única forma es de que se haga la expropiación correspondiente y que a estos predios se les pague el justiprecio correspondiente y que pues no quede paralizada esta obra ya que va a ser de mucho beneficio para la población en cuanto al tránsito vehicular y otros aspectos con respecto a la zona aledaña señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Dr. Gustavo Soto, vamos a invitar también para que haga la sustentación técnica a la Gerencia de Infraestructura, está el gerente encargado el Ing. Miguel Hidalgo Reyes, invitamos por favor para que pueda hacer la sustentación técnica sobre esta propuesta alcanzada al Pleno del Consejo Regional, Ing. Hidalgo tiene la palabra.

EL ING. MIGUEL HIDALGO REYES, GERENTE (e) REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejeros, público presente.

El presente proyecto como ya se ha hecho mención de acuerdo a los antecedentes, es un proyecto de gran envergadura para nuestra región, a través de ello se beneficiará prácticamente a 249 mil habitantes de los centros poblados de Ica, Subtanjalla, Guadalupe, en el cual para hacer una breve reseña este proyecto como lo dijo el consejero Soto tiene paralizado ya como 16 años. Si bien es cierto, se ha tratado de impulsar este proyecto siempre he tenido la mala suerte de poder no llegar a los objetivos finales, desde ya como menciono puedo indicar que en el año 2012 este estudio se inició con el estudio de pre inversión a través de un consultoría de terceros en la cual no se concretó debido al incumplimiento de obligaciones y por falta de levantamiento de observaciones referente a las explotaciones que es materia de las cuales estamos sustentado.

Posterior a ello en el año 2014 se retomó el estudio pero a través de una administración directa llevada por la entidad sustentando legalmente que después de la revisión de los antecedentes técnicos se ha tenido que considerar acciones de saneamiento físico legal de los terrenos, para ello no se culminó de acuerdo a los antecedentes se dejó paralizado el proyecto y es por eso que en año 2015 y a finales del mes de marzo se reanudó el presente estudio de pre inversión teniendo en consideración las observaciones realizadas como antecedentes legales sobre el saneamiento de los terrenos y se comenzó a realizar los trámites correspondientes ante el Ministerio de Vivienda, ente principal para poder hacer las tasaciones oficiales de las cuales se identificaron en planilla el proyecto se encontraban ya considerado 09 predios, de los cuales se comenzó a trabajar en esta nueva gestión llegando en el mes de abril tener una viabilidad del proyecto de pre inversión de la cual se denominó «Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-114, Tramo Progresiva Km 292+200 (Estadio Guadalupe) - Km 299+025 (El Álamo), Provincia de Ica -

Departamento de Ica», en la cual fue viable con código SNIP 263645 por un monto de inversión de 17 millones 800 enmarcándose de esa manera dentro de la política del sector de transporte.

Como le repetí al inicio, este proyecto se encuentra beneficiando a 244 mil personas de nuestra región y también de lo que es la influencia de los distritos de Subtanjalla - Guadalupe, para ello el objetivo del proyecto es dar continuidad y transitabilidad de manera formal distribuida a la Av. Los Maestros existente y Av. León de Vivero articulando lógicamente los centros poblados aledaños.

También como uno de los objetivos principales es de promover la infraestructura vial, el objetivo de contribuir (ininteligible) socio económico del área del proyecto, reducir los cuellos de botella que existe en este sector sobre todo en horas punta, como también lo más importante de todo esto es poder reducir los accidentes de tránsito vehicular y peatonal constantemente ocurridos a lo largo de todo este tramo.

Las metas del proyecto viable en el cual ya cuentan con código SNIP o más estuvo abandonado por más de 16 años, cuenta con obras viables de construcción de carpeta asfáltica de una cantidad de 99,000 metros cuadrados que comprende 6.97 kilómetros, comprende también obras de arte y de drenaje como son construcciones de alcantarillas y alargamiento de un metro de las alcantarillas a lo largo de los tramos, construcción de 3,900 metros lineales de sardineles en áreas verdes, construcción de 12 mil metros lineales de sardineles en berma central, como también la construcción de 76 metros lineales de muros de contención de concreto y 506 metros lineales de muros de contención de la berma central para la habilitación de los carriles.

También comprende como meta principal las obras de infraestructura eléctrica, si bien es cierto todavía necesita iluminación por el tema de la transitabilidad nocturna, se está considerando 424 postes de alumbrado público las cuales serán reubicados en la berma central en la punta de El Álamo hasta El Cambio y también una componente o una meta adicional a la semaforización que será la ubicación de 45 de semáforos inteligentes las cuales podrán ubicar el control de la velocidades y el control del tránsito vehicular con respecto a los ingresos de los centros poblados de los distritos aledaños.

El beneficio del proyecto en sí beneficios directos que son los ahorros de los recursos en operación de los vehículos, ahorro del tiempo en los usuarios, el ahorro de recursos de infraestructura y también se considera los beneficios indirectos como es la revalorización de los predios una vez que se construya la

vía proyectada, así como la reducción de accidentes de tránsito, mejoras en el medio ambiente.

Posterior a ello, nosotros sustentamos técnicamente el petitorio de poder solicitar la propuesta de la iniciativa legislativa declarando de Necesidad Pública y de Interés Nacional el Proyecto, de acuerdo a lo que indica la normativa del Decreto Legislativo N° 1192 que en la ley de marco de adquisición de expropiación inmuebles transferencias de propiedad del Estado, en el cual después de haber identificado 09 predios en el cual se encuentra dentro de la línea de proyección de la vía, se tiene que realizar para ello una serie de procedimientos de dichos predios de estas propiedades privadas se tiene que limitar con la ejecución y se tiene que considerar como titular al Estado mediante trato directo con la expropiación para garantizar la ejecución del proyecto, es por ello que nosotros como parte técnica y también con el apoyo legal de nuestra identidad, estamos solicitando Declarar de Necesidad Pública la ejecución del presente proyecto por ser una obra de infraestructura de interés nacional y considerar para ello una expropiación de bienes inmuebles que resulten necesarios a través de esta iniciativa legislativa que de acuerdo al Pleno del Consejo, esperemos que sea así que se dé su apropiación, en el cual se debe de proponer la inclusión dentro de la quinta disposición complementaria final de la ley N° 30025 ley que facilitará la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para la ejecución del proyecto, dado que la compra y expropiación de dichos predios es indispensable para realizar la ejecución del proyecto a futuro.

Dentro de lo que podemos mencionar en la identificación de predios que se superponen al proyecto de procedimientos realizados, podemos indicar que se han identificados 09 predios, de las cuales 06 son viviendas y el restos son estaciones de servicios o grifos. En el mes de diciembre del año pasado se realizaron labores de tasación de los predios que se superpone al proyecto por parte del ente principal del Ministerio de Vivienda y Construcción con la finalidad de determinar el valor comercial de cada inmueble el cual se determinó el justiprecio para iniciar el trato directo de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1192 - Ley del Marco de Adquisiciones, para ello se tuvo que seguir unos lineamientos, dentro de los lineamientos realizados por nuestra identidad han sido notificable la identificación de los predios (ininteligible) que se superponen al proyecto, posterior a ello se realizó la acotación preventiva ante los Registros Públicos de Ica, luego se procedió a notificar a los propietarios, se realizó una notificación oficial a los predios a través de una carta de intención de adquisición por trato directo adjuntando el

valor de la tasación oficial realizada por el perito tasador de vivienda a (ininteligible) luego de ello se procedió a esperar respuesta en un plazo no mayor de 15 días a la norma y posterior a ello se tuvo respuesta de que tres de los propietarios estaban aceptando la tasación y el trato directo y el resto no se opone a la ejecución del proyecto pero sí solicitando un mayor valor de la tasación oficial ya realizada por el perito, el mismo que de acuerdo a la normativa existente se califica como no aceptación del mismo y también a la negación de la venta y trato directo para procederse a la expropiación.

Por la cual señores consejeros, solicitamos en este caso una vez que ha propuesto los términos técnicos y legales, solicitamos ante el Pleno Declarar de Necesidad Pública e Interés Nacional (ininteligible) a la quinta disposición complementaria final de la Ley N° 30025 ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para la ejecución del presente proyecto, esperando (ininteligible) hemos podido dar las ideas o consultas que puedan ustedes realizar, estamos a la espera de cualquier pregunta.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Ing. Miguel Hidalgo, Gerente encargado de Infraestructura por esta exposición, vamos a correr traslado inmediatamente a cada uno de los consejeros si tienen alguna inquietud para el debate correspondiente y la aprobación de este Acuerdo Regional que se está solicitando para declarar de Interés y Necesidad Pública Nacional la doble vía para Ica, consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, gracias yo creo que ha sido muy clara la ponencia del Ing. Miguel Hidalgo, por lo menos a mí me aclaró la duda que tenía, si estas 09 personas, 03 han aceptado los otros 06 están todavía renuentes a hacerlo y que quizás están exigiendo un mayor pago, pero no por 06 personas podemos seguir retrasando el beneficio que va a traer esta doble vía para no sólo cientos sino miles de personas que transitan diariamente por esta zona; entonces si hacemos un simple análisis del costo beneficio de las cosas positivas y las cosas negativas yo creo que se tiene que aprobar, además lo que nosotros estamos haciendo simplemente es iniciar, impulsar esta iniciativa legislativa que por cierto también está bien completa, ya está prácticamente el proyecto de ley y si esto se llega aprobar en esta mañana lo que aquí consideramos pertinente es oficiar esta probable aprobación de esta iniciativa legislativa para hacérsela llegar a los 04 Congresistas de la República que todavía están en funciones para que ellos

quizás antes irse dejen este legado a la región, entonces por ello Consejero Delegado yo considero precedente, por lo tanto mi voto es positivo, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado. La consejería de Pisco solicita al Ing. Hidalgo, estos predios, estos propietarios estas propiedades son viviendas, son terrenos eriazos, cuál ha sido su historial de adquisición de estos bienes porque mi posición es diferente. Creo que todo ciudadano con derecho a una vivienda, a un predio tiene derecho a que no sean vulnerados su presencia, su posicionamiento y su estabilidad, si bien es cierto son nueve propietarios de los 03 están a favor y 06 en contra el Pleno del Consejo pueda ganarse una denuncia por abuso de autoridad por expropiación de estos bienes en forma arbitraria, es lo que a mí me parece más que todo, la figura es que quiero que usted profundice si estos predios son terrenos adquiridos por los ciudadanos a través de derecho adquirido de familiares que son herencias o son terrenos eriazos que han sido entregados por el gobierno local, gobierno regional, quiero que aclare ese panorama ingeniero, me gustaría.

EL ING. MIGUEL HIDALGO REYES, GERENTE (e) REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En este caso respondiendo la pregunta de la consejera, hago mención de que estos predios ya reconocidos que se encuentran superpuestos dentro de lo que es la línea de proyectos, 06 de ellos son viviendas y el resto de proyectos son de servicios de combustible denominado grifos; en este caso nosotros hemos seguido un lineamiento en la cual la normativa lo exige, a través del Ministerio de Vivienda una vez identificado los predios se ha procedido a realizar la tasación, para poder hacer una tasación de un inmueble privado es tener el saneamiento físico, legal de cada uno de los terrenos de los cuales (ininteligible) y la mayoría de los propietarios en este caso la expropiación estaría recayendo en dimensiones a veces mínimas como es por ejemplo el lote 5 se estaría expropiando 1.62 metros cuadrados pero lamentablemente recae dentro de la línea del proyecto y el seguimiento y equipamiento técnico lo permite que tiene que ser así.

Como también puedo manifestar que los predios una vez que son identificados se ha seguido un lineamiento de identificación, una vez que se identifica el predio que se encuentra dentro de una línea de proyecto de la vía, para ello se realiza la identificación, se le comunica al propietario que su predio se encuentra dentro del proyecto denominado de la doble vía, se realiza una anotación preventiva ante los Registros Públicos en la cual se corrobora el derecho de propiedad. Posterior a ello nosotros realizamos el lineamientos de la carta de intención de adquisición por trato directo en el cual el propietario del inmueble se le da un plazo de 15 días máximo para que él tome el trato directo o de lo contrario apele a ello, es por ello que después de estos 15 días, 03 de los propietarios están acorde con la tasación realizada por el Ministerio de Vivienda, que es una tasación oficial no es realizada por un perito ni un tercero lo cual es totalmente oficial y posterior a ello el resto de los propietarios que también están considerados dentro de su derecho de propiedad indican que sí están de acuerdo con el proyecto pero que no están de acuerdo es con el valor de la tasación, nosotros no podemos contestar o poder dar respuesta a una tasación oficial por el Ministerio de Vivienda, lo que nosotros nos conllevaría a proceder es solamente considerar la no aceptación de lo que vendría a ser un trato directo, es por eso que necesitamos que este proyecto sea declarado de necesidad pública y de interés nacional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Ing. Hidalgo, ¿algún consejero quiera hacer el uso de la palabra?, estamos en esta sesión para solicitar alguna información si alguien tiene alguna interrogante por favor para el debate correspondiente y la aprobación de este acuerdo, sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio ante todo felicitar al Ing. Miguel Hidalgo por su exposición que ha sido clara y contundente.

En segundo lugar para manifestar a usted Consejero Delegado que realmente esto este es un anhelo y una necesidad de todos y cada uno de nosotros los iqueños porque esto significaría un tema de seguridad y sobre todo de velar por la integridad física de cada uno de los que transitamos diariamente por esta zona y sobre todo para darle una bienvenida a aquellos turistas que vienen a visitar nuestra ciudad brindándoles la seguridad del caso al tener nosotros la doble vía Ica Salas Guadalupe, sobre todo como me ha manifestado

diversos padres de familia que habitan tanto en Salas Guadalupe, en Subtanjalla y en el tramo de El Álamo La Angostura que esto significaría una gran seguridad para los jóvenes y niños que transitan diariamente por un tema de Colegio, universidad, Trabajo etc. Reitero esto viene trabajándose ya de tiempo atrás como bien ha manifestado el Ing. Hidalgo y definitivamente es de gran necesidad pública y tengo entendido que de acuerdo a la ley de afectación, esto permite aplicar la expropiación de los diferentes predios como bien ha señalado el ingeniero y que estoy segura pues aquellos propietarios de grifos que se encuentran en este sector tendrán que entender, caso contrario se aplicará la ley y que lógicamente esto va a beneficiar, ojo va beneficiar a toda una región, no significa que a una o dos personas es para toda una región y que sin duda alguna los propietarios que se encuentran en este sector tanto de grifos como de ciertas zonas digamos rurales tendrán pues que de alguna u otra manera comprender que la necesidad es una necesidad pública y que los iqueños anhelamos esto durante muchísimos años y que esto significa el engrandecimiento y el mejoramiento de nuestra provincia como es la provincia de Ica.

Asimismo Consejero Delegado, por su intermedio manifestarle al Ing. Hidalgo que estuve dialogando meses atrás si bien es cierto desde el año pasado con el Ing. Willy Andrade manifestarle mi preocupación sobre este tema de la doble vía Ica Salas Guadalupe porque si bien es cierto durante la gestión anterior se trató de avanzar en algo, nos encontramos con una serie de impedimentos de propietarios que de la noche a la mañana habían crecido el frontis de sus casas, que de la noche a la mañana habían crecido sus parcelitas entonces yo creo que ya estamos bastantes adultos y grandecitos como para darnos cuenta que de esas vivezas deben de quedar de lado y ante todo darle prioridad algo que es de necesidad netamente regional sobre todo para nuestra querida provincia de Ica, simple y llanamente reiterar mi felicitación al Ing. Miguel Hidalgo Reyes, y desde ya mi aprobación para este proyecto que es tan anhelado, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, si consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, solamente para exhortar e invocar, nosotros hemos sido elegido por voto popular de personas, ciudadanas humildes y muchos de ellos también son parceleros, personas que tienen con

esfuerzo y sacrificio han logrado arriar sus tierras, sembrar su papa, camote y toda su cosecha y educar a sus hijos dignamente, yo creo que nosotros como gobierno regional debemos de dar un ejemplo no ser un gobierno abusivo, arbitrario y es más lo que deberíamos nosotros es sí bien es cierto, ha tardado más de 10 años poder realizar este gran proyecto y que lamentablemente la falta, no con accionar de falta de respeto, la falta de tener pantalones de los anteriores presidentes regionales y consejeros de no solucionar en su debida gestión la toma de decisiones para este proyecto no nos va enmarcar a que nosotros seamos reconocido en la historia de Ica como abusivos y arbitrarios; por consiguiente lo que podría recomendar esta consejería de Pisco es tratar a través del ingeniero llegar a una conciliación, llegar a un diálogo fructífero, sano, armonioso, respetuoso de los derechos que le asiste a la ciudadanía de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de nuestro Perú, es más si no tenemos ese accionar proactivo, respetuoso, lamentablemente señor Consejero Delegado, dejo firmemente mi posición, Pisco no va cometer abusos contra la población písqueña, Pisco no va a quitarle el derecho que le asiste a estos propietarios de vivienda, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery González, tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado con su venia, yo creo como bien lo dice la consejera Dery nosotros hemos sido elegido para favorecer al pueblo pero, al favorecer al pueblo quiere decir que tenemos presente el criterio de favorecer a la mayoría no a una minoría y aquí la ley de expropiaciones no es una creación del Pleno del Consejo Regional de Ica, es más nosotros no vamos a expropiar nada simple hay que leer nada más lo que dice el dictamen, se proponga al Congreso de la República, la Iniciativa Legislativa, esto nada más es parte del trámite, nosotros no vamos a expropiarle nada a nadie, lo ha dicho claramente el Ing. Hidalgo, ellos han tenido ya un trato directo de los cuales 09 han aceptado y 06 todavía están renuentes y como él mismo lo dice no es que estén en contra, sino quizás que por ahí están buscando un mejor precio para su vivienda y es atendible, es saludable por cierto, pero tampoco porque 06 personas se mantengan como dice en una posición podemos seguir dejando que miles de personas que transitan diariamente por esta zona no se beneficien con la puesta en operatividad de esta doble calzada, de esta doble vía; entonces eso es lo que hay que entender, esta es una declaratoria, esta es

una petición, esto es una solicitud porque este pedido de nosotros el día de hoy, esto tiene que ser debatido en la comisión respectiva del Congreso de la República, ellos verán si sacan o no, si sacan un dictamen positivo tendrá que subir al Pleno y será el Pleno del Congreso de la República que saque pues tiene que ser una ley, entonces acá no podemos nosotros seguir esperando y dilatando esto a ver cuándo los señores se les ocurra decir sí quiero, entonces no podemos tampoco dar una muestra de debilidad o de sensibilidad, acá no podemos nosotros permitir que nos vengan a decir lo que tenemos que hacer porque si nosotros también nos ponemos a querer decir, yo voy a proteger a 02, 04 ó 05 también estaríamos quizás si ahí si estaríamos incurriendo en un error porque estaríamos haciendo una especie de lobby y los consejeros no pueden favorecer a terceras personas, tenemos que favorecer el bien común, el bien de las mayorías que está por encima del bien personal, el bien propio, esa es mi posición Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra el consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Creo 08 y 10 años es bastante y la población no puede seguir esperando, yo creo que es una obra que gracias a Dios va dar muchas facilidades a nuestra región, a nuestros pueblos tanto a los turistas y creo que nosotros haríamos mal si no damos el visto bueno a esta Ordenanza porque claramente aquí en la carpeta lo tenemos y voy a leerlo porque dice remite adjunto Dictamen N° 001-2016 relacionado a la propuesta de iniciativa legislativa para Declarar de Necesidad e Interés Nacional la Obra: «Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-114, Tramo Progresivas KM 292+200 (Estadio Guadalupe) - KM 299+025 (El Álamo), provincia de Ica - Departamento de Ica», ¿qué nos quiere decir esto?, yo creo si estamos aquí en esta asamblea creo que tenemos que entender algo; si bien es cierto que son 06 personas están un poco reacias al dar el paso positivo ellos piensan que es negativo y es más van a recibir un incentivo, aquí no se está tratando de maltrato, no se trata de nada, lo que se trata es de darle la facilidad a la gran mayoría para poder vivir bien porque no creo que alguien en esta mesa, en esta sesión esté pensando que los accidentes sigan día a día, lo vemos los accidentes día a día, creo que con esa obra se va mejorar muchísimo y muchas familias van a estar realmente satisfechas con esa labor, yo creo que nuestra labor de nosotros es cumplir, dar un paso importante

para que en el debido tiempo el Congreso dé el puntillazo final, yo creo que eso es todo, aquí no estamos para discutir ni ir en contra del otro, las ideas se respetan pero también se tienen que respetar y se tiene que dejar bien en claro aquí en el Pleno que cada uno de nosotros los consejeros tenemos una opinión personal, para eso se hace a través de una votación, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Luis Tordoya, otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra, sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Simplemente para agregar de que acá va haber un justiprecio respecto de cada uno de las personas que se ven en todo afectadas entre comillas pero que nosotros tenemos que velar por la población en general, entonces definitivamente esta doble vía de necesidad mayoritaria que demanda la población en general, ciudadanos que están justamente habitando en lo que viene a ser la zona de la balanza, el barrio Chino en la zona de Salas Guadalupe, de Subtanjalla, todos esos sectores, todos aquellos que transitan diariamente, los universitarios de las universidades que están al costado tanto San Juan Bautista como la universidad Alas Peruanas, lo que habitan en La Angostura el sector de «El Álamo», Virgen de Asunta, Keiko Sofía, Oscar Sánchez, son personas que demandan la necesidad de la doble vía y soy muy conocedora de cuál es el proyecto y como se está desarrollando, tal es así que en conversaciones justamente con el Vicegobernador José Yamashiro, me comentó de que esta propuesta la habían realizado a través del Ministerio de Transportes para que sea financiada y no a través del empresariado privado de obras por impuesto, de esa manera se podría agilizar mayormente la construcción de esta doble vía tan anhelada de cada uno de nosotros los iqueños.

Señor Consejero Delegado yo reitero mi felicitación al Ing. Hidalgo de haber presentado oportunamente este proyecto de Ordenanza, igualmente a los consejeros que están inmersos en esta comisión porque realmente esto sería un triunfo y un paso para la historia del desarrollo de nuestra región Ica, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Solamente para aclarar un punto como bien dice la consejera Nora, aquí no es que no se les va a pagar, se les va pagar el justiprecio, se le va expropiar por cierto pero se le pagar el justiprecio, yo como propietario puedo decir el metro cuadrado de mi predio cuesta mil dólares y no cuesta y el gobierno regional dirá oye cuesta 200, entonces para esto aparece la autoridad competente que es el Ministerio de Vivienda que pone un justiprecio, oye no cuesta ni 200 que dice el Gobierno Regional ni los 1000 que dices tú cuesta un término medio; entonces eso es igual cuando hay una controversia vamos ante un juez porque hay dos personas que están litigando y no se ponen de acuerdo, entonces la resolución final es una sentencia que la razón la tiene A no la tiene B y nos guste o no nos guste las sentencias hay que cumplirlas, es igual acá que es la tasación que ha emitido el Ministerio de Vivienda les guste o no les guste a estos señores propietarios tienen que aceptar porque si seguimos pensando que nos vamos a poner de acuerdo de buscar el diálogo, terminaremos la gestión nosotros y vendrán otras gestiones y esto seguirá durmiendo el sueño de los justos, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, para someter a votación este dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, para tomar este Acuerdo Regional, sí consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, sí solamente yo para compartir un hecho similar que pasó cuando fui regidor hace más o menos ocho años, ustedes recuerdan la Av. San Martín de acá de Ica, el caso es similar de declaró de interés público se hizo el trato directo, en un comienzo hubieron este tipo de controversias lo que ha dicho el consejero Tubilla en cuanto al justiprecio, pero el Ministerio de Vivienda dio una tasación que de acuerdo con lo que valía un predio porque habían también algunos propietarios que se negaban no querían, entonces eso iba a bloquear esa doble vía San Martín que el día de hoy tantos beneficios ha dado a la ciudad. A las finales se estaba viendo con respecto, analizando lo que era acogernos a la ley de expropiación que eso tiene que ser elevado al ejecutivo y ellos son los que por necesidad pública, acá se habla de una necesidad a nivel nacional, entonces ellos ya van a ser los encargados de dar el veredicto con respecto a esto de acá, solamente estamos proponiendo como se dice aquí, nosotros no estamos

vulnerando derechos de nadie porque yo tampoco estaría de acuerdo que alguien venga y de buenas a primeras de un empujón y me saquen de una propiedad que tanto me ha costado, pero acá se está actuando de acuerdo a la ley primero el trato directo sino no funciona el trato directo se va a la expropiación porque es de necesidad pública nacional ya se ha explicado los beneficios que va traer, solamente esa acotación Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Gustavo Soto, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra en este debate?, o de lo contrario vamos a pasar a la votación correspondiente.

Bien, habiendo un dictamen de la comisión, reitero de la comisión correspondiente de Transportes presidida por el Dr. Gustavo Soto, vamos a ir directamente a la votación de este Acuerdo Regional, voy a pedir al secretario general que dé lectura enseguida al proyecto de este Acuerdo Regional, vamos a someterlo a votación.

ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- PROPONER** al Congreso de la República, de conformidad con lo establecido en el inciso l), del artículo 15º, de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la INICIATIVA LEGISLATIVA que modifica la vigente Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30025 e incorpora el proyecto denominado: «MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-114, TRAMO PROGRESIVAS KM 292+200 (ESTADIO GUADALUPE) - KM 299+025 (EL ÁLAMO), PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA» a sus alcances.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Congreso de la República del Perú, para que sea agendado y aprobado el proyecto de Ley citado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Órgano Ejecutivo Regional competente, notifique el presente Acuerdo Regional al Congreso de la República del Perú, y a los señores congresistas del departamento de Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación en el Diario de mayor circulación de

la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario general.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **08 votos a favor**, de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto y; **01 voto en contra** de la consejera Gonzáles.

Agradecemos también al Ing. Miguel Hidalgo su participación, muchas gracias ingeniero, muy amable por la exposición técnica realizada esta propuesta para tomar este Acuerdo Regional.

Señor secretario general, sírvase por favor leer enseguida el siguiente punto de agenda que debe tratar en este caso el Pleno del Consejo Regional.

3. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, RESPECTO A LAS ACCIONES Y/O MECANISMOS ADOPTADOS EN RELACIÓN A LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL «DENQUE» EN LA REGIÓN ICA, Y SOBRE CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS BAJO LA MODALIDAD DE CAS EN LA DIRESA.

Oficio N° 091-2016-GORE-ICA/SCR (11.MAYO.2016) Asunto: Citación al Pleno del Consejo; dirigido al Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario general, bien sí el Director Regional de Salud el Dr. Jaime

Nombera Cornejo se encuentra presente lo invitamos para que haga el uso de la palabra.

Bien, el Dr. Nombera según me señala la Directora Ejecutiva Adjunta se encuentra en comisión de servicios, ha enviado un documento, vamos a pedirle al secretario general que dé lectura correspondiente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Nota N° 170-2016-GORE-ICA-DIRESA-DG Asunto: Presenta dispensa Referencia: Oficio N° 094-2016-GORE-ICA/SCR (13.MAYO.2016); dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Dr. Jaime Nombera Cornejo, Director Regional de Salud de Ica (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias secretario general.

Señores consejeros, vamos a someter a votación la dispensa solicitada por el Dr. Jaime Nombera Cornejo, Director Regional de Salud para que en su remplazo haga el uso de la palabra la Dra. Hilda Guerrero. Bien, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: una consulta, la invitación ¿con qué fecha fue remitida al Director de la DIRESA?, la invitación para que tenga conocimiento de que tenía que hacerse presente el Director de la DIRESA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Secretario general por favor sí usted puede informar sobre la invitación cursada al Dr. Nombera.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, ha sido

invitado con el oficio que voy a dar lectura. Oficio N° 094-2016-GORE-ICA/SCR (14.MAYO.2016); dirigido al Dr. Jaime Nombera Cornejo, Director Regional de Salud Asunto: Invitación a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional Ref.: Oficio N° 091-2016-GORE-ICA. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez por encargo del Consejero Delegado, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico invitarlo a la sesión ordinaria de Consejo Regional que se realizará el día 17 de los corrientes, a horas 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, con la finalidad que conjuntamente con el Director de la Red de Salud y los Miembros del Comité de Evaluación del Concurso de CAS-2016; y según lo solicitado con el documento de la referencia cuya copia se adjunta, brinden información sobre lo siguiente: a) Acciones y/o mecanismos que han adoptado en relación a la vigilancia, prevención y control del DENGUE en la Región Ica y b) Sobre concurso para cubrir plazas bajo la modalidad de CAS. Sin otro particular y a la espera de su puntual asistencia, me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima. Atentamente. Abog. José Fernando Valdez Loyola, Secretario del Consejo Regional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario general.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Si consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, gracias al público. Señor Consejero Delegado, si mas no recuerdo la fecha que consigna 12 de mayo, ahora la figura es señor Consejero Delegado, ¿por qué insisto en que se mantenga el Secretario del Consejo Regional realizando sus funciones de apego al art. 32º?, lo que resulta es que a los funcionarios se le debe emitir las invitaciones con una semana de anticipación, con la finalidad de que no se vea comprometida su agenda, es más el trabajo ya programado con el Director de la DIRESA no lo expuso pero al menos con dos días de anticipación ya proyectada el día 16, 17 que se encuentra en la ciudad de Lima es imposible que el Director esté presente, que a mí me hubiera gustado qué medidas está

adoptando con relación a toda las provincias de Pisco y el trabajo que viene realizando en la región Ica. Por consiguiente, invoco que se debe permitir la exposición de su representante con la finalidad de que este error no se vuelva a suscitar en una próxima sesión de consejo con una semana de anticipación a todos los funcionarios con la finalidad que no programen ninguna visita, ninguna capacitación porque tiene que estar presente en el Pleno del Consejo de acuerdo a los establecido en el art. 59° del Reglamento Interno del Consejo Regional, gracias.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, sí consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa, sí como presidente de la comisión de Salud y ante algunos cuestionamientos en cuanto se refiere a lo del concurso CAS y ante el desconocimiento del Pleno del Consejo Regional con respecto a las sesiones tomadas por la Alta Dirección de Salud en la región respecto a (ininteligible) que de enviar una documentación a usted, para que usted curse la invitación al Director Regional de Salud, pero bueno lamentablemente él tiene una agenda en Lima ya lo indicó con la documentación, la pregunta sería Dra. Hilda Guerrero sí me permite usted buenas tardes, sí es que ha venido el comité de concurso o la comisión del concurso CAS.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Javier Grados vamos a terminar primero la participación de la Dra. Hilda Guerrero, es decir estamos sometiendo a votación la dispensa del Dr. Nombera para que en su defecto haga uso de la palabra la Dra. Hilda Guerrero y su equipo, a eso es lo que ha venido. Bueno, estamos sometiendo a votación para una cuestión previa de la consejera Dery Gonzáles que ha quedado totalmente claro, nuevamente reitero, sí consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, es cierto lo que dice la consejera Dery Gonzáles, a nosotros se nos ha entregado la carpeta y no puede ser posible tratándose de temas muy importantes no haya la comunicación debida y es cierto que las carpetas se tiene que entregar una semana antes, tal

es así que yo he preguntado, le he preguntado a usted por ejemplo no, ¿cuál es la agenda que se tiene que manejar? y entiendo yo sí el doctor ha tenido ya sus visitas a Lima está mandando un representante que quede claro aquí no centralice que no quiere venir, o sea adelante esto para que la doctora tenga la oportunidad, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto consejero Luis Tordoya, le recuerdo que el reglamento dice que las sesiones de consejo se informan con 48 horas de anticipación, es decir 02 días es el Reglamento del Consejo Regional.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, está muy bien en el caso de los consejeros delegados pero más no el tiempo de 48 horas para los funcionarios con la finalidad de que los funcionarios deben recopilar los medios probatorios con la finalidad de que se presente aquí en el Pleno del Consejo y que cumpla su función de acuerdo a lo establecido en el art. 59°, debe informar el director pero si le anticipamos una invitación con 04 días de anticipación el director ya tiene una agenda programada, por eso exhorto a través del despacho del secretario general del Consejo Regional que las invitaciones a cualquier funcionario con la finalidad de que no se ausenten, cualquier funcionario debe enterarse con una semana de anticipación, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno consejera Dery González es un punto de vista suyo no porque los funcionarios saben perfectamente que tienen que priorizar su presencia en el Consejo Regional, el Pleno del Consejo Regional es la máxima autoridad del Gobierno Regional y un Director Regional de salud se debe al gobierno regional no se debe digamos a ninguna actividad digamos que en estos momentos se esté realizando, otra cosa muy diferente es que estemos de acuerdo con dispensar, justamente por eso estamos sometiendo a una votación y ahora el Pleno decidirá si dispensamos o no, queda claro que los funcionarios están supeditados al llamado del Pleno del Consejo Regional.

La Consejera GONZÁLES: Entonces usted me confirma señor Consejero Delegado, los funcionarios del gobierno regional no respetan al Pleno del

Consejo, usted está confirmando en este momento y por consiguiente cambio mi moción, entonces que no se le acepte la dispensa del Director de la DIRESA y que se le cite nuevamente porque usted está confirmando, es una falta de respeto, deben dejar todo lo programado señor Consejero Delegado y atender.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Yo no he aceptado consejera Dery Gonzáles, es cuestión de opinión y le estoy manifestando lo que dice el reglamento y dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por eso se está sometiendo al Pleno del Consejo Regional que es la máxima autoridad, o sea no es una opinión mía particular es opinión suya y en este caso ni la suya ni la mía es realmente relevante si no la mayoría del Pleno del Consejo Regional, por eso estamos sometiendo si dispensamos o no digamos la presencia del señor Director Regional de Salud, el Dr. Nombra y reitero nuevamente si vamos a someter a votación, si alguien más quiere participar y quiere digamos debatir sobre el tema, tiene el uso de la palabra, si consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, simplemente para manifestarle a usted Consejero Delegado, de que si bien es cierto cada uno de los funcionarios debe estar llano al llamado del Pleno del Consejo para informar o para responder a ciertas interrogantes, en este caso si el funcionario justifica el por qué de la no asistencia y manda justamente a su sub alterno para que lo reemplace y dé las respuestas que nosotros esperamos a los cuestionamientos que haremos definitivamente no encuentro él por qué negarse a ello, sabemos de que hoy más que nunca dada la situación por la que atravesamos por el tema del Dengue el Dr. Nombra está de un lado para el otro corriendo de aquí para allá y justamente al haberlo citado sabemos de que él se encuentra haciendo una serie de gestiones que van apoyar y a favorecer al gobierno regional o la región en sí, reitero dada la situación por la que venimos atravesando y es por ello pues que ha mandado la doctora para que exponga al igual que el equipo técnico para cualquier interrogante que tengamos desde mi punto de vista yo acepto y mi voto va ser a favor de las disculpas que ha manifestado el Dr. Nombra.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco.

Rápidamente entonces vamos a someter a votación quienes están de acuerdo con esta dispensa solicitada por el Dr. Nombera los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Bien, por mayoría señor secretario general, de tal manera en su defecto.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Se aprueba por mayoría creo, pero no sé si pueda aclarar en una exhortación al doctor y decir pues que (ininteligible) y que posterior a ello en alguna u otra invitación tenga bien pues acudir aquí al Pleno del Consejo y revisar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí muy bien, gracias consejero Javier Grados, señor secretario digamos para dirigir la exhortación de una próxima oportunidad para que él pueda estar presente cuando se le convoca como decíamos al inicio de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y al reglamento correspondiente debe estar presente en las sesiones de consejo se debe a la convocatoria que realiza el Pleno del Consejo Regional.

Bien, entonces en su defecto vamos a recibir la exposición de la Dra. Hilda Guerrero y su equipo técnico que la acompaña para que pueda absolver las preguntas correspondientes.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Hay dos puntos en la agenda, en el punto número 3 incluye dos puntos, uno que es referente al Dengue y un aspecto epidemiológico y el otro es referente al concurso CAS que supongo yo está aquí la comisión Consejero Delegado sí me permite por favor.

Dentro de la agenda 3 hay 2 puntos que son con respecto al Dengue que también está aquí el Director de la Red de Salud y el otro punto es referente a lo del concurso CAS, yo quisiera pedirle a usted no sé si se pueda empezar a tocar lo del punto CAS y luego pasar al punto del Dengue.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, la Dra. Hilda Guerrero tiene el uso de la palabra por favor, vamos a ingresar con el tema correspondiente después al concurso CAS.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, buenas tardes consejeros, consejeras, funcionarios y público en general.

Voy a dar paso a una exposición que es muy importante conocer cómo nos situamos nosotros los iqueños frente a este problema de salud pública como es el Dengue.

Mientras se va visualizar voy a ir hablando que nosotros estamos perteneciendo a la provincia de Ica, tenemos un clima mayormente cálido y seco, nuestra población es de 749 mil habitantes con mayor cantidad de porcentaje de mujeres en relación a los varones.

De las provincias nosotros estamos considerando que Ica tiene el 46% de la población del departamento, eso quiere decir que nosotros como provincia, tenemos mayor cantidad de población que Chincha, Nasca, Palpa y Pisco.

Nosotros consideramos también que el acceso a agua potable del 81% y a saneamiento tenemos un 77.8%, eso quiere decir que los usuarios que vienen de los corredores sociales por la agricultura que se ha presentado en nuestra región, por los mayores costos de los pagos que se hacen a los usuarios, tenemos corredores sociales, tal es así que si nosotros nos vamos a la altura de Comatrana tenemos población migrante que va hasta cerca al mar, de repente esta población no cuenta con agua, desagüe y alcantarillado y solamente como en otros lugares tienen agua una vez por semana y agua que tienen ellos que estar almacenando y muchas veces de forma inadecuada.

Nosotros vamos a ver que para nosotros no haber tenido esta enfermedad, era muy importante, nosotros siempre visualizábamos al norte del país, a la selva que eran los que tenían el Dengue y siempre hemos estado y nadie creo que quiere que esto exista en nuestra región, el objetivo es tratar de controlar y ver que esto no se propague más.

Nosotros hemos tenido que este brote empezó en Pachacútec, Pachacútec tiene una población de 6,795 habitantes, tenemos ahí 44 casos a la fecha, después aparecieron también en Tate con 04 casos, estos son reportes hasta el día de ayer y 01 sólo caso en la provincia de Ica ciudad, la zona urbana.

Hay una remembranza que para el año 2014 no hemos tenido este problema de salud pública, habían 15 departamentos que no incluía Ica que tenían esta patología, esta patología es muy alarmante sobre todo en la zona de Piura que porque no hay un buen diagnóstico, un tratamiento por parte del prestador de salud que no reconoce los síntomas le da un tratamiento inadecuado o porque muchas veces consideramos que es una enfermedad pasajera, nosotros sabemos por ejemplo que en la zona de Piura tienen mayor cantidad de muertes más o menos hasta la actualidad en este año van 16 muertes por esta enfermedad, por eso es nuestra preocupación. En la actualidad se vive esta patología bajo 3 escenarios:

Escenario Epidemiológico I, que es lo que hemos hecho o lo que nos ha correspondido hasta el año 2014 donde no hay vector y no hay casos. En el año 2014 es cuando hemos estado en este escenario, posteriormente hemos pasado al escenario II y en Pachacútec tenemos el escenario III o sea hay vector, hay casos, ese es el escenario III.

Nosotros en el año 2015 ya conocíamos que existía el vector, más o menos habían 12 distritos de la provincia de Ica con el vector donde también se ha hecho trabajo de campo, se ha hecho trabajo de abatización porque solamente con el vector se puede hacer la abatización, hay varios procedimientos para combatir al mosquito, sí bien es cierto no solamente transmite el Dengue sí no la Chikungunya, Zika y la Fiebre Amarilla y no es necesariamente que encontramos el zancudo y vamos a fumigar, hay etapas que se tiene que seguir de acuerdo al escenario, no todo es la fumigación; entonces nosotros hemos visto que teníamos el escenario en varios lugares y por eso la parte preventiva, promocional a través de la promoción de salud ha venido trabajando el año pasado igual el Dr. Segovia capacitando a los centros de salud para que se hagan los mapas para ver cómo se hacía este control en todos los lugares, él mismo iba, enseñaba cómo se hacían los radares por la preocupación de que no vaya a existir la enfermedad.

Situación del brote de Dengue Distrito de Pachacútec - Ica 2016

- Día 27-04-2016 (SE N° 17-2016), Epidemiología de la Diresa Ica, reporta un número inusual de casos con erupción cutánea, fiebre y dolor

articular, procedentes del distrito de Pachacútec que reciben atención en el Centro de Salud de dicha localidad.

- Día 28-04-2016, reporte de incremento en el número de atenciones en pacientes que acuden al servicio con características clínicas similares a la del día anterior.

El Laboratorio de Referencia Regional confirma el primer caso de Dengue (ELISA captura IGM positivo).

- Posteriormente el Dr. Nomberra que se encontraba en Palpa también comienza a instalar el Comité de Crisis al igual que cualquier tipo de enfermedades y se notifica brote probable de dengue al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades,

Entre las acciones que hemos hecho tenemos las siguientes, ya entonces nosotros acá en este mapa podemos ver que todavía para el año 2014 como les habíamos dicho éramos escenario I sin vector y sin casos.

Posteriormente también en el año 2015 podemos ver que ya había infestación en las zonas que están en rojo, Salas Guadalupe, Ica, Santiago, ya se ha venido trabajando con ellos como les decía en capacitaciones, en hacer sus redes, en hacer sus mapas, en ir a cada casa, enseñarles cómo deben limpiar cada persona sus vasijas, sus baldes en donde ellos almacenan agua, es de ahí que sale esa que es copiado también porque no somos la primera región que tiene esta enfermedad "lava lava, tapa tapa" hay que lavar bien y tapar bien todos los recipientes que guardábamos agua. Les decía que la gran mayoría de distritos no tenemos agua ni alcantarillado, entonces en muchos lugares se vende el agua y se recibe el agua solamente una vez por semana y esto hace también incrementar los depósitos donde vive el vector.

Acá ya es un escenario II, ya encontramos larvas y ¿qué cosa tenemos que hacer con las larvas?, abatización, primero se abatiza antes de hacer la fumigación.

Esto ya les había dicho de los casos importados y autóctonos, este es el brote que hubo en Pachacútec, ¿qué cosa hicimos?, hay una pregunta en el oficio que nos remiten ustedes los consejeros, ¿qué acciones y mecanismos han usado frente a la vigilancia, prevención y control del Dengue?, entonces eso es lo que estoy dándoles a conocer, tenemos un laboratorio referencial donde se confirma el primer caso de Dengue y donde se instala el comité de crisis, que muchas veces este comité también es ampliado donde se invita a todo el sector salud y también se invita a Educación, Transportes, Vivienda que ellos tienen que ver bastante con este manejo del vector, acá está la situación del brote del Dengue.

Míren Pachacútec esos puntitos rojos son los casos que hay y en Tate y hay un caso en Ica, entonces tenemos que sí son 44 el mayor porcentaje de casos tenemos en Pachacútec hasta el día de ayer.

Esto de acá en línea de tiempo de los casos probables estamos a 25 al 02 de mayo, bueno ya ahora un poco más y vemos que ha comenzado el primer caso y después vinieron los subsiguientes, esto de acá ¿qué significa?; esto en la línea de tiempo significa la cantidad de casos porque todos van con algún malestar pero de esos casos, los rojos son los casos que son confirmados, o sea de 204 casos probables que conforman el amarillo y el rojo solamente 44 son confirmados.

Acá tenemos todo lo que se caracteriza la cefalea, la fiebre lo más peculiar que se encuentra para esta zona, la erupción cutánea, las mialgias.

Acá también según el grupo etario, tenemos los 44 casos en cuanto a las edades más en las mujeres ¿por qué las mujeres?, porque son las que más paran en la casa, paran con los hijos y los zancudos paran cerca, en cambio los varones muchas veces salen a la calle a trabajar y tienen menos posibilidad.

Acá hemos hecho un mapa de todos los casos probables con los casos reales, probable sería con el celeste y los casos reales serían el rojo con el azul, ahí también se puede ver el grupo etario, acá están los casos confirmados, puede haber según el caso, puede haber Dengue sin sintomatología, Dengue con sintomatología y Dengue (ininteligible), son las tres variantes que podemos encontrar.

Acá tenemos también casos confirmados por laboratorio, algunos por el Hospital Regional y otros por el Instituto de Salud, quería también aprovechar informar que apenas se descubrió el primer caso al siguiente día hemos tenido el soporte técnico del Ministerio de Salud, de Epidemiología, de salud de las personas, de la estrategia metaxénica para la capacitación, para la ayuda del manejo de este vector.

¿Qué cosa es lo que estamos haciendo?, bueno estos son los escenarios siempre Ica, un caso Pachacútec y Tate son los casos que deberíamos siempre reconocer que las intervenciones se están dando también a todas las zonas aledañas, no solamente a Pachacútec.

¿Qué es lo que hacemos ante esto?, las intervenciones, la alerta epidemiológica, la declaratoria, alerta amarilla sobre todo a los establecimientos de salud para que estén atentos y sean los vigías para que esta enfermedad no se propague.

¿Qué otra cosa hemos hecho entre las acciones?, fortalecimiento de los establecimientos de los servicios de salud, colocar los mosquiteros, estos son centros de salud pero también veremos en el Hospital Regional y en el Hospital

Socorro para ver los casos ya cuando son diagnosticados y van a mayor porque distinto es lo que recién captan las manifestaciones clínicas y cuando son referidos al hospital para ser sometidos al análisis respectivo.

Acá están las capacitaciones que les digo que se están haciendo, míren ahorita hoy día salen las personas, hay 55 personas que están en campo, trabajando desde las 5 de la mañana y los que fumigan tienen que descansar tres horas y echarse en una cama y comer bien y de ahí levantarse y en la tarde volver a fumigar, están susceptibles al (ininteligible) y también tenemos que tener un lugar donde si alguien se intoxica poder actuar rápidamente porque si no lo tenemos la atropina a la mano más de 200 ampollas, esa personas se pueden morir, o sea nuestro trabajo es continuo todos los días; si bien es cierto hay 100 personas cuando se inició, ¿qué cosa hemos hecho como estrategia?, tenemos 03 equipos (ininteligible) 01 en Chíncha, 01 en Pisco y 01 en Nasca, ¿qué cosa es un equipo (ininteligible)?, es un equipo que trabaja en zonas dispersas alejados de los centros de salud nosotros tenemos gente que no pueden ir a un establecimiento de salud, bien a este equipo básico se le hace un cronograma de trabajo durante el año y ellos van muy lejos del centro de salud, los 03 equipos están ahorita acá en Ica reforzando el trabajo.

Acá están las guías clínicas, sobre todo tratamiento sintomático para las personas que tienen la patología, acá están los pacientes donde han estado hospitalizados, también tenemos una comunicación, todos los días hay un reporte que si ustedes gustan les podemos pasar los recortes que hay a diario de la oficina de Epidemiología, yo le voy a pedir al Consejero Delegado para pasarle diariamente ¿qué es lo que está sucediendo y cuántos casos se están incrementando?. Tenemos por ejemplo EsSalud también, estamos en un trabajo articulado con EsSalud y todos los establecimientos del sector para tener esa capacidad de diagnóstico y tratamiento y manejo del vector.

¿qué otra cosa hacemos?; control del vector, ya se está haciendo primero la captación de febriles, ¿qué cantidad de febriles tenemos?, porque de ellos no todos tienen Dengue, también estamos abatizando y fumigando.

La comunicación social es muy importante también, nosotros podemos tener también la forma como nuestro director sale a la televisión, la Oficina de Comunicación mañana 18 a las 3 p.m. de la tarde tenemos el Consejo Regional de Salud donde está invitado el presidente de la Comisión de Salud y el Dr. Soto para ver también la respuesta de salud frente a esta enfermedad.

Acá vemos en Pachacútec las personas que le digo que están fumigando, no todos hacen la misma labor, unos controlan, unos son supervisores y unos hacen esa labor.

¿Qué cosa se ha visto?, hay una campaña de comunicación, unos trabajos con los alcaldes ustedes vieran nos da bastante gusto ver como los alcaldes de los distintos lugares están motivados y hacen uno más para nuestro trabajo.

Acá también esta orientación, sí bien es cierto algunos dicen, en la televisión salen que no conocen bueno es que también debemos decir, todos nosotros también somos trasmisores de lo que estamos escuchando, ayudémonos a mejorar esa comunicación, sí lo podemos, no hay necesidad que sea una persona erudita, entonces hay personas verdaderamente no conocen de repente porque no se llegan y pensar que la densidad de la población de todo el departamento mayoritariamente está en Ica pero eso no nos desanima, sí no que nos hace doblar nuestros esfuerzos.

Acá también el trabajo con Pachacútec, Pueblo Nuevo, los Aquíjes, los municipios trabajando en los cementerios, en los mercados, eso es muy importante y también se hace que ellos saquen su ordenanza no debe haber basura también porque eso nos ayuda a que este vector siga creciendo, no nos olvidemos que el que trasmite es la hembra y que coloca 140 huevos por 4 veces antes de morir y lo puede trasladar kilómetros, eso hay que tener en mente.

Acá esta lo de las redes sociales, en todos los medios de comunicación de poder llegar al usuario.

Acciones de Promoción, es otra parte importante, los gobiernos regionales que ustedes ven ahí, hay algunos que han sacado ordenanzas como Parcona, Los Aquíjes, Santiago, esto los estamos haciendo diariamente, los gobiernos locales que ya les había hablado, las brigadas que existen, las organizaciones de base, el vaso de Leche, tratamos que sea una mesa multisectorial para poder trabajar en esto.

Están los gobiernos regionales como con su compromiso las actas de compromiso sectorial, acá también los banner de Pachacútec, todo lo que es la comunicación es muy importante para nuestro trabajo.

Los municipios de Pachacútec, Tate, Pueblo Nuevo, Guadalupe, Ocucaje, Los Aquíjes, Santiago, Los Molinos donde tenemos un alto índice del vector, la provincia de Ica, la Municipalidad de Parcona, sesiones educativas que se dan diariamente y ahora estamos trabajando con nuestro aliado que es educación que ya se está interviniendo también colegios para ver cómo se educa a todos sobre este vector.

Retos que nos quedan hacer, controlar el brote eso es lo muy importante para nosotros que ya no se disperse, sostener la vigilancia, iniciar actividades de promoción sobre todo fortalecerlas, sostener el apoyo multisectorial porque todos estamos integrados en este trabajo, sí pudiéramos hacer que el sacerdote

en sus misas también diga algunos referentes pues yo creo que es muy importante porque en ellos tienen un área de personas que van diariamente o los domingos a misa y la gestión financiera esto implica también un costo, el Dr. Nombera que ahora está en Lima, si bien es cierto ha ido a esa reunión también está gestionando la venida de por ejemplo de personal y brigadas del Callao también la parte económica que se necesita para sostener este trabajo. Las perspectivas lograr el apoyo nacional e internacional, reactivar la participación comunitaria, incidir en el cambio de conducta y posición del Dengue en la agenda pública regional y nacional. Creo que con eso estoy acabando no sin antes decirles también señores consejeros que se está dando capacitaciones continuas para que el personal de salud sepa cómo afrontar esta enfermedad, muchas gracias por su atención.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Dra. Hilda Guerrero, bueno vamos a ceder el uso de la palabra a los consejeros sobre el tema y si no hay más interrogantes al respecto pasamos al tema sobre concurso para cubrir plazas en la modalidad de la DIRESA que es otro de los puntos que también se ha solicitado a la Dirección Regional de Salud informe a este Pleno del Consejo Regional, si algún consejero quiere hacer el uso de la palabra.

Bien consejero Javier Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Si Dra. Hilda, si bien es cierto un tiempo atrás se dijo de que en la Dirección Regional de Salud se habían cobrado más de un millón de soles de viáticos y la respuesta era porque se estuvo haciendo capacitación en cuanto a prevención de enfermedades epidemiológicas, etc. bueno lamentablemente ya se instaló el Dengue, ya está, ya no podemos llorar sobre la leche derramada pero la pregunta sería, cómo se piensa erradicar esta enfermedad? que se ha suscitado, dentro de su exposición he visto que usted ha hablado sobre el control, ha puesto una imagen unas diapositivas sobre el control vectorial, sobre el control larvario pero mi pregunta sería cómo están haciendo?, en cuanto al control vectorial por ejemplo, no sé si hemos podido ver una o dos imágenes de fumigaciones, no sé si se han fumigados por ejemplo las escuelas o colegios, las casas, albergues de niños, en cuanto al control larvario si es que se ha hecho la fumigación en las piscinas, en los cementerios, en las chancherías, yo quisiera saber si es que eso se ha hecho o se viene realizando por parte de la Dirección Regional de Salud.

LA DRA. HILDA QUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Díganos nosotros tenemos que ver en qué escenario estamos para actuar, no es que se tenga que fumigar todos los lugares, yo le doy un ejemplo, a nosotros nos dijeron que habían en Comatrana el vector, nosotros con los alumnos de Medicina hemos ido a todos los lugares a sacar una muestra, después de que hemos sacado una muestra lo llevamos a DESA a Salud Ambiental y hay biólogos que están mirando si verdaderamente es el mosquito o no, si hubiera el mosquito es un ejemplo que estoy dando, si hubiera el mosquito lo primero que van hacer es abatizar, cuando hay casos ya están fumigando; entonces eso muy importante, porque si nosotros vamos a querer que a todos los sitios fumiguen eso no es así, uno tiene que catalogar qué es lo primero que hay que hacer y después hay que ir controlando de acuerdo a los escenarios que encuentran, no podemos tratar igual que por decir San Isidro con Pachacútec y ya Pachacútec tiene escenario III y quiere decir casos sin vector y San Isidro ahorita no tiene, en donde se ha encontrado el zancudo es en Santo Domingo, o sea que todas esas cosas tenemos que saber no todo es la fumigación, yo le voy a dar paso al Dr. Bohórquez.

El Consejero GRADOS: Un segundito doctora, yo entiendo eso, si no la pregunta iba por Pachacútec si es que se hizo.

LA DRA. HILDA QUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Ya se ha fumigado, se ha mapeado, la fumigación para que tenga un éxito tiene que tener 03 nebulizaciones, una primera vez con descanso de 03 días y una segunda vez con descanso de 03 días y una tercera vez, ya Pachacútec ya cumplió su tercera vez que es el sitio que nos ha preocupado mucho para que no vaya a transmitirse a otros lugares.

El Consejero GRADOS: Otra pregunta, usted acaba de mencionar de que no se va fumigar en cualquier lado porque primero tiene que constatarse que haya el vector, por ejemplo los primeros casos se dieron en Pachacútec, entonces se hizo las fumigaciones respectivas pero luego se han visto que han aparecido en otros distritos.

LA DRA. HILDA QUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Ya se está haciendo el mismo mecanismo.

El Consejero GRADOS: Entonces la pregunta sería, ¿es necesario constatar que se encuentre el vector para poder fumigar o se puede prevenir antes de encontrarse el vector?, creo que hay un protocolo que indica.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Sí tenemos un protocolo, voy a dar pase.

El Consejero GRADOS: A ver por favor, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí algún consejero regional después.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Puedo pedir permiso para que hable.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señores consejeros, ¿tienen alguna interrogante más para poder continuar con este tema?, sí consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, el tema que yo le quería preguntar a la doctora aquí presente, cierto ha hecho una exposición de las acciones y medidas que se están tomando en los distritos de Ica a nivel de las provincias bueno yo represento a la provincia de Palpa.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: También se está haciendo digamos en todas las provincias pero no ha empezado este año sí no el año pasado, también hay capacitaciones, la búsqueda del vector también se está haciendo, no es solamente en Ica.

El Consejero TUBILLA: Con todo el número 2 doctora, aparte de la provincia de Ica bueno están comprendidos algunos distritos que ya hay presencia de Dengue, en algunas provincias llámese Nasca, Palpa, Chincha, Pisco.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: No tenemos doctor y justo Epidemiología es el encargado de hacer el control todos los días en las mañanas nos mandan informe de todo,

no sé si nos pueda su correo para también pasarle para que vea cómo se va avanzado.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado muchas gracias, doctora una consulta, ¿cuánto de presupuesto se le asigna a las unidades ejecutoras de todas las provincias con relación a la toma de medidas preventivas contra el Dengue, ¿cuánto es el presupuesto?. Un ejemplo doctora para profundizar tuve una experiencia hace tres meses con el director el Dr. Cabrera donde solicité bueno primeramente si había realizado como otros gobiernos regionales llámese el Sr. Tello, Triveño y el señor Alonso Navarro que en sí en su accionar meritorio con sus funcionarios realizaban fumigación a todos los centros educativos, en el caso de Pisco consecutivamente no pensé ser consejera regional pero verifiqué que siempre era de responsabilidad de la DIRESA, de los centros de salud y más que todo el Hospital San Juan de Dios fumigar como medidas preventivas antes de la apertura del año escolar cosa que en estos tres periodos no se ha dado, este año no se ha dado, durante el año 2015 no se ha dado porque hay un gran inconveniente, siempre cuando se le solicita al Director del Hospital San Juan de Dios realizar fumigación no hay dinero, no hay presupuesto, la DIRESA no les remite el presupuesto, ahora ¿quiénes han asumido el rol y el presupuesto que el Estado remite a cada unidad ejecutora?, los gobiernos locales, los gobiernos locales han pasado a ser parte de su presupuesto que debe utilizar en bienestar de su desarrollo y mejor ornato de su ciudad, lo utilizan para el sector Educación, el sector Salud y eso en una forma muy enfática al sector Salud porque la responsabilidad que no asume la unidad ejecutora, lamentablemente hoy se puede dar un brote incontrolable de Dengue. En Pisco hay zonas rural, zona de campo que utilizan reservas de agua en tachos, cilindros y que verdaderamente no sé si hasta ahí se ha expandido el personal idóneo porque hay 50 pero están trabajando en Ica pero no se sabe si se está trabajando en las otras provincias.

LA DRA. HILDA QUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: También se está trabajando consejera.

La Consejera GONZÁLES: Ahora el resultado real y fidedigno doctora, la figura es que nosotros no queremos que se oculte porque es un peligro hoy en día.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Nada hacemos nosotros ocultando esa información o dar algo falso.

La Consejera GONZÁLES: Doctora, la figura que yo quiero saber en el caso exclusivo, ¿cuánto se le asiste como partida al Hospital San Juan de Dios como media preventiva del Dengue?, solamente en cifras nada más.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: No, no es que mire consejera, de repente yo le puedo recibir mañana en la DIRESA para decirle con exactitud el presupuesto, porque ellos reciben hay programas que reciben, ¿quiénes están frente al Dengue?, están contra el Dengue Epidemiología, Salud de las Personas, Saneamiento Ambiental, Promoción, Comunicación, entonces ellos tienen ciertas partidas que no las mandan tampoco la DIRESA, las partidas vienen al gobierno regional y acá se dan a las unidades ejecutoras, me gustaría recibirla y yo el día de mañana le tengo con exactitud los presupuestos que tienen para que puedan trabajar porque ahorita yo le puedo dar un informe que de repente no está tan real como debería de ser pero a la Oficina de Presupuesto le voy a solicitar ellos muy bien lo sacan en corto tiempo para que usted se lleve con exactitud el presupuesto para este tipo de enfermedad.

La Consejera GONZÁLES: Gracias.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: De nada.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿otro consejero quiere hacer alguna interrogante, alguna opinión?, estamos en esta secuencia en la que estamos recibiendo un informe, la participación informativa de la Dirección Regional de Salud con respecto al Dengue, de lo contrario si no hay otra inquietud, pasamos al siguiente tema que es el concurso para cubrir plazas bajo la modalidad CAS, sí consejero.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, sí también se podría permitir la intervención del Dr. Bohórquez de la Red de Salud que ha estado muy de cerca con respecto a lo del Dengue, sí me puede dar otros alcances o algunas otras acciones con respecto a la prevención o erradicación a esta enfermedad, solicito a usted.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, sí consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Bueno ya que ha pedido el consejero Grados la participación del director, yo quisiera pedir en todo caso que nos hablara de un plan de contingencia a nivel de Ica y también a nivel de la provincia porque definitivamente ya tenemos, hemos participado en el curso del Colegio de Médicos y creo en cuanto a la (ininteligible), formas de transmisión, síntomas creo que ya tenemos el conocimiento, me gustaría un plan de contingencia con respecto a la Red de Salud, para no repetir lo mismo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Soto, entonces vamos a agradecerle a la Dra. Hilda Guerrero su participación por este informe que nos ha presentado al Pleno del Consejo Regional y vamos a invitar al doctor de la Red de Salud, el Dr. Bohórquez para que nos pueda ampliar este informe debido a la inquietud de algunos consejeros que necesitan saber el plan de contingencia que se está haciendo para contrarrestar estas enfermedades que está azotando a Ica el Dengue, Dr. Bohórquez tiene usted la palabra.

EL DR. ELÍAS BOHÓRQUEZ MEDINA, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE ICA: Muchas gracias señor consejero, bueno de acuerdo al Oficio N° 093-2016-GORE-ICA/SCR de fecha 13 de mayo, he preparado una presentación que lo grabó la señorita que estuvo en la mañana para poder ampliar un poquito con lo que respecta el Dengue y las acciones que se viene realizando como Red de Salud de Ica en coordinación con la Dirección Regional de Salud que lo lidera el Dr. Nombera, mientras que van viendo la presentación yo quiero hacer mención y como dijo la Dra. Guerrero, Ica nunca ha tenido Dengue, nunca ha tenido, es por eso que nunca las unidades

ejecutoras tanto la Dirección Regional de Salud y las diferentes unidades ejecutoras no han presupuestado como sucede en el norte del país, en la parte de la amazonía, en la parte de Lambayeque y Piura, es por eso que con el presupuesto que se tiene cada uno de las unidades ejecutoras que llegan en la meta específica de metaxénicas es que se ha venido ejecutando todas estas actividades, se ha venido realizando estas actividades, puede ir pasado porque hay transparencias que lo ha hecho mención la Dra. Guerrero.

Esto es el primer día cuando llegamos pues muy temprano a las 5.30 a.m. al distrito de Pachacútec, como lo dijo la doctora las autoridades locales pues juegan un papel muy importante, como ustedes ven ahí en esa foto en la primera foto pido mil disculpas a los señores consejeros por la mala coordinación.

Bueno para seguir avanzando, ahí está el señor alcalde con su equipo de parte de algunos regidores y también las vestimentas como deben estar el equipo fumigador con toda la protección porque se usa el Malation que es un insecticida altamente que se puede uno intoxicar, por eso que se le ha comprado una vestimenta desde el casco, mascarillas especiales 3M con filtro, tapones auditivos, la vestimenta lo que cubre la casaca y pantalón de la misma manera las botas y los guantes especiales, ustedes ven ahí la moto mochila.

En la parte Epidemiológica vamos pasando porque eso ya lo mencionó la Dra. Guerrero por favor eso ya sabemos que hasta el año 2014 pues Ica no estaba considerado, no tenía el vector, lo que yo quiero hacer mención es que cuando consideramos a un lugar en bajo riesgo, mediano riesgo o alto riesgo, es de acuerdo al índice (ininteligible), menor de 1 estamos considerando a una jurisdicción de muy bajo riesgo, de 1 a 2 consideramos a la jurisdicción de mediano riesgo y mayor de 2 consideramos de alto riesgo, ahí en este cuadro vemos los diferentes establecimientos de salud y los 14 distritos, los trabajos que tenían en el año 2015 y el año 2016; en el año 2016 hay espacios en blanco no significa que no existe sí no que no ha habido información pero este trabajo del año 2016, se ha tomado de marzo a abril en pleno brote de Pachacútec.

Bueno estas fueron las primeras acciones que ya lo hizo la doctora. Uno cuando empieza el brote como lo dijo la doctora, todas estas acciones de coordinación están netamente la Dirección Regional de Salud como el ente normativo, regulador y supervisor. Mi persona, como representante de la unidad ejecutora 406 Ica ha estado monitorizando el trabajo en cada una de las jurisdicciones, específicamente cuando se ha estado fumigando los turnos

de la mañana y de la noche. En los turnos ¿por qué se fumiga a veces en la mañana o en parte de la tarde?, son los horarios de la mañana un promedio de 5 a 9 a.m. por la tarde un promedio de 5 a 9 p.m. porque el vector es intra domiciliario, yo quiero dejar aquí bien recalcado que el vector aedes aegypti la parte adulta específicamente, la hembra es que transmite el Dengue, se trasmite de una picadura o de una picazón, no es de persona a persona, se ha estado informando a la población, por diferentes medios de comunicación, guiando a los fumigadores, al equipo también del COER de emergencias porque ellos también juegan un papel importante también van a delante de tocar las puertas y también que se tomen todas las medidas preventivas antes de que el fumigador entre a rosear la mezcla del Malation con petróleo para que así no haya una intoxicación.

En la foto de en medio fue la primera paciente que se le diagnosticó con Dengue en Pachacútec, de acuerdo a los protocolos que no es de la red ni de la DIRESA, protocolos ministeriales, específicamente cuando a un paciente se le detecta diagnosticado con Dengue tiene que hacer un control continuo pues para que no presente signos de alarma.

Bueno esto vienen a ser los escenarios, específicamente lo que es el control larvario en la primera foto ahí tenemos la presencia del Director cuando se trasladaron, el primer día trasladamos más de 100 trabajadores del sector de salud entre médicos, enfermeras, odontólogos donde se dieron las indicaciones correspondientes para que se pueda hacer este trabajo efectivo y coordinado.

En la segunda foto ve que en el distrito de Pachacútec se está preparando con todas las medidas preventivas también lo que es las motitas que se depositan en los depósitos de aguas que viene a ser la parte larvaria y el trabajo de casa por casa vemos otro punto en el cual ese depósito totalmente destapado, en malas condiciones, se va echando las motitas, también la orientación a las personas de cómo deben tratar de poder erradicar los altos índices aédicos en las provincias.

También la parte de la comunicación en Pachacútec hay una radio local que es una Radio Achirana que también es bien escuchada en toda esta jurisdicción siempre dando las medidas preventivas y el trabajo correspondiente porque si es que no se hace la difusión nos demoramos tanto para que las personas de repente pueden entrar a sus domicilios, los trabajadores puedan entrar a sus domicilios y así puedan abrir las puertas con total seguridad.

Esta es como le digo la parte de difusión la Municipalidad de Pachacútec, bueno un trabajador prestó su auto para poder hacer el perifoneo, siempre el trabajo de casa por casa y en las noches, la última foto es en el distrito de

Santiago en donde después en las noches terminábamos, se le pediría la orientación, las dificultades que se había presentado en este trabajo del transcurso del día. Quiero hacer mención también en una de estas actividades en el distrito de Pachacútec un fumigador fue ofendido por un morador que no quiero mencionar palabras porque son irreproducibles en el cual de todas maneras se ha estado haciendo el monitoreo, seguimiento de las orientaciones indicadas a los trabajadores y así no poder tener ninguna dificultad.

Aquí vemos como en la parte de la camioneta de la DIRESA, de la Red también de la camioneta de serenazgo de la Municipalidad de Pachacútec donde trasladaba muy temprano o por las tardes el personal que iba hacer tanto el control focal, lo que es específicamente la fumigación, en esta fumigación que se ha venido realizando tanto en Pachacútec que continúe en Tate, tenemos las termonebulizadoras que bota humo, es muy efectiva y también las moto mochilas que también son muy buenas para poder fumigar.

Bueno este también es un trabajo que se ha realizado en el transcurso de estos meses de marzo, abril son las ovitrampas que se han instalado en el distrito de Parcona y Tinguíña pues que son ovitrampas para ir midiendo la cantidad desde el vector del aedes aegypti, son por semanas epidemiológicas.

Bueno, esta es la capacitación por el personal de la Municipalidad de Tate, yo quiero aquí hacerle mención que cuando se movilizó en coordinación con la Dirección Regional de Salud, los 100 trabajadores en el ámbito que se ha hecho, la búsqueda activa de casa por casa en aquellos pacientes febriles, también de lo que es casa por casa lo que es la abatización de la misma manera como la parte de salud las mismas personas de la Dirección Regional de Salud nos ha enviado 03 brigadas que lo hizo mención la Dra. Guerrero que es la última foto donde se ha capacitado la parte de Epidemiología, hacerle mención que se ha hecho el trabajo con estos 100 trabajadores del sector salud en el distrito de Pachacútec, Tate, Santiago, Pueblo Nuevo, Los Aquijes, en los Aquijes hemos llegado con estos trabajadores un promedio de 45% pero es cuando teníamos los 100 trabajadores, pero el trabajo es continuo que tiene que dar la sostenibilidad los establecimientos de salud.

Es una reunión que se tiene con el alcalde del distrito de Los Aquijes que muy gustoso también ha puesto a disposición 20 trabajadores de su municipalidad para hacer la abatización en su jurisdicción.

Esta es la parte de Epidemiología que he hecho mención, los casos totales que son 44 cuánto hay en Pachacútec, Tate.

Son 116 muestras que se van tomando hasta el momento por parte de la red de salud que son diagnosticadas a través del Hospital Regional, así mismo

algunas muestras pues que son enviadas al Instituto Nacional de Salud. como ustedes van visualizando en la última foto vemos que también se hizo la inspección en el cementerio el segundo domingo de mayo el día de la madre donde hubo gran acogida de personas que realmente pues en esta parte de la Beneficencia como ustedes ven ahí la parte de esos tarritos tienen una parte baja de arena y el resto agua, o sea lo que se recomienda no es arena con agua lo que se recomienda es arena húmeda; de la misma manera, en el extremo de la parte baja de la otra foto donde ven a los fumigadores post fumigación comiendo sus alimentos, como es su trabajo pesado también se le da la parte de la alimentación que eso también está apoyando la parte de la Dirección Regional de Salud.

Después del trabajo de Promoción de la Salud donde está la red, la DIRESA, el trabajo por agente comunitario, con la Ugel, Educación, eso es en Santiago, esa es la actividad de Promoción de la Salud que se hizo en la ciudad universitaria, eso ya se hizo mención la DIRESA, bueno ahí hasta el momento en gastos generales, con el presupuesto como lo dije de la unidad ejecutora que se vienen comprando 80 kits de esa vestimenta amarilla, le explico cada fumigador por la acción que es contaminante, cada persona se le da 02 juegos de uniforme, uno para el turno de la mañana y el otro para el turno de la tarde, cuando un juego se usa en el turno de la tarde, el que ha sido el juego de ropa de vestimenta ha sido utilizado en la mañana se manda a lavar para que no pueda estar mojado y así se pueda intoxicar.

También como ven en la parte del combustible, las máquinas usan 03 tipos de combustible, la gasolina específicamente para prender tanto la termonebulizadora como las moto mochilas también se usa el petróleo con el Manation que es la mezcla que se hace para fumigar y así mismo también se le echa el aceite de dos tiempos, también la tela organza que se usa para preparar las gotitas.

Eso fue el trabajo del día de ayer como le digo en la ciudad universitaria para ver realmente se ha hecho la búsqueda activa en cada uno de los envases, de los depósitos que existen en la ciudad universitaria para ver si existe el vector de la Aedes Aegypti, ahí la primera foto cuando nos dieron la presentación y poder informarle del trabajo que se iba a realizar el personal técnico tanto del Ministerio de Salud, de la DIRESA y de la de la Microred La Palma.

Ahí ustedes van visualizando la primera foto, tenemos al Biólogo Freddy Bances del Ministerio de Salud, específicamente de la Dirección General de Salud Ambiental (cambio de video), donde se encontraron algunas larvas, el segundo y el tercer fruto había pabellones que no existía la accesibilidad para

poder hacer esta búsqueda o este control larvario pero no era impedimento que teníamos que llegar pues por eso es que usamos esa escalera y tuvimos que ir a cada uno de los tanques elevados que existe en los diferentes pabellones.

Así mismo la última foto miran un pozo que ni lo usan la parte de Biología donde hacen todos sus preparados para lo que es sus experimentos, todos sus experimentos en lo que respecta a la parte (ininteligible).

Bueno ya se mencionó, el día de ayer se tomaron 11 muestras de diferentes tipos de larva, está en estudio a través de la Dirección Regional de Salud, el área de DESA está en estudios se están haciendo la lectura de todas estas láminas para que pueda emitir el informe y si realmente se ha encontrado el vector de la Aedes Aegypti, conmigo muchísimas gracias consejeros, no sé si hay una pregunta.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias Dr. Bohórquez, bueno ¿algún consejero tiene alguna interrogante, alguna inquietud?, de lo contrario vamos a agradecer al Dr. Bohórquez, si el doctor Javier Grados quiere hacer una consulta.

El Consejero GRADOS: Si Consejero Delegado, algunas preguntitas puntuales, ante todos los pacientes que ya han sido casos confirmados hay algunos que se han complicado tengo entendido que de hemorragia ya casi ese es una pregunta no si es que hay un paciente que se ha complicado, tengo entendido (ininteligible) esa es la pregunta si algún paciente se ha complicado; la otra es que ¿si los pacientes con dengue sintomático pueden transmitir también la enfermedad?, si es que se ha encontrado en el vector es la única manera que en los días posteriores va salir las respuestas si es que hay o no el vector en la ciudad universitaria. Otra de las preguntas es que si es que se va llegar a fumigar los distritos aledaños a estos distritos donde ya hay casos confirmados de Dengue o se va esperar que se reporte un caso para recién empezar con la fumigación y finalmente doctor si es que, en qué tiempo se estima más o menos se puede llegar a controlar y a erradicar esta enfermedad.

EL DR. ELÍAS BOHÓRQUEZ MEDINA, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE ICA: Muchas gracias señor consejero el trabajo de poder disminuir los índices aédicos y poder controlar el vector es un trabajo en conjunto población, autoridades y cada una de las instancias correspondientes,

específicamente de todos los 44 casos que existen confirmados de Dengue hasta el día de anoche que se ha estado preparando la presentación, no ha habido ni un caso complicado o sea no habido un caso con Dengue hemorrágico, de la misma manera por el trabajo por ejemplo mayormente lo que se ha suscitado en Pachacútec hay una relación de pacientes que han sido visitados diariamente para ver si presentaban algún tipo de alarma y se podría complicar. El día de ayer perdón se terminó la primera (ininteligible) de fumigación en Tate, yo quiero hacer mención de que cuando se fumigan las casas son 03 veces, 03 ciclos, 03 vueltas, 03 etapas pero una casa tiene que ser fumigada durante 03 veces para tratar de disminuir o traerlo abajo el vector que es el *Aedes Aegypti*. Específicamente la transmisión que se realiza para poder infectar a otras personas el paciente tiene que estar con la (ininteligible) específicamente la fiebre, los malestares generales, el zancudo va a picar a esa persona una vez que pica siempre y cuando deja las molestias, las sintomatologías, el zancudo hace un proceso también de adaptar la enfermedad, diario se hace un promedio de 04 días y de ahí de que la persona cuando es picado también demora un promedio de 4 a 5 hasta 14 días también hay unos estudios que presentan la sintomatología.

El Consejero GRADOS: La otra pregunta era doctor ¿en qué tiempo cree que se pueda llegar a controlar esta enfermedad y erradicar el vector?.

EL DR. ELÍAS BOHÓRQUEZ MEDINA, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE ICA: El tiempo señor consejero específicamente creo que de acuerdo a los datos estadísticos primero se tiene que fumigar de acuerdo pues a lo que hice mención cuando estamos en 1, 2 y 3, por ejemplo Pachacútec, Tate y Pueblo Nuevo está considerado en alto riesgo que se tiene que fumigar, el resto de los distritos que está ya por estadios II con menor proporción se está haciendo el control larvario porque lo que se quiere primero es poder realizar el control larvario porque de nada sirve poder fumigar todo, todas las instituciones o todas las casas que yo creo que a veces la población lo puede pedir pero de nada sirve poder fumigar, de poder eliminar el vector en la parte adulta cuando tenemos los depósitos en malas condiciones el huevo o la larva que inmediatamente va a salir y de nada nos serviría.

El Consejero GRADOS: Bien, por mí parte gracias doctor, creo que las imágenes hablan por sí solas y felicitarlo por la labor que viene desempeñando conjuntamente con su equipo técnico y eso era lo que quería a título personal

poder tener conocimiento de las acciones que se están tomando en cuanto a la prevención y erradicación a las medidas que como dirección, la Red de Salud en este caso se están tomando, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Grados, tiene el uso de la palabra el consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, Dr. Bohórquez sí bien es cierto que nuestra región digamos la más necesitada por decirlo así tienen almacenaje de agua en recipientes, ¿hay algún componente o alguna medida que de repente para que pueda ayudar a que esas larvas no sigan transmitiéndose.

EL DR. ELÍAS BOHÓRQUEZ MEDINA, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE ICA: A ver específicamente la primera causa de que el vector esté en Ica es el problema del agua, el almacenamiento como no existe un agua continua las 24 horas hace que los diferentes distritos almacene el agua de repente en malas condiciones. Cuando se ha venido abatizando se le ha recomendado a la población porque por cada motita que se les da equivale a un promedio de 200 litros de agua, ha habido tanques que tienen 1000, 1100 se le ha estado abatizando el adicional, yo aquí lo que quiero hacer mención en una municipalidad cuando mi persona ha estado ejerciendo la abogacía constantemente porque como le digo el trabajo es coordinado, lo único que pedíamos era el apoyo con personal para que pueda ayudarnos a fumigar y la municipalidad nos mencionaba de que no tenía presupuesto que eso era responsabilidad de salud y que no tenía presupuesto, casi como 05 días estuve atrás, atrás. Se hizo las coordinaciones correspondientes, la parte también de asesoría legal, emitir un documento a la municipalidad x basándose específicamente en la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 80 donde indica pues que la parte de salubridad, saneamiento es responsable las municipalidades, en base a ese documento que emití no pasaron ni 10 minutos y la autoridad local me llamó que ya tenía las personas que nos iban a apoyar para la parte de fumigación, como le digo el trabajo es compartido con las autoridades locales y de diferentes instituciones, si todos ponemos un granito de arena ténganlo por seguro que vamos a tratar de disminuir el índice aédico de este vector que tanto daño hace no solamente al Perú porque se

inicia pues en la parte de Asia, la parte de África y también la parte de América muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, alguna otra inquietud de otro consejero sí, sí Dr. Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, consejeros colegas, Dr. Bohórquez, yo creo que es importante lo que nos ha manifestado, lo que está demostrando muy a pesar de lo que se puede estar diciendo a través de algunos medios de comunicación. Yo creo que es evidente el trabajo que se está realizando, solamente quiero tener unos apuntes con respecto al trabajo importante sobre la búsqueda de vectores y lo más importante también a la protección de los trabajadores que están realizando estas labores de fumigación, a protegerlos con la indumentaria necesaria para evitar que sean contaminados ya que la intoxicación con urgencia tal vez es la de piel asimismo yo creo que están actuando en la búsqueda de larvas y sobre todo en los grandes actividades que nos ha mostrado el Dr. Bohórquez en todas las zonas de las áreas rurales donde ellos han estado participando. Asimismo ellos cuentan con la parte de laboratorio, toma de muestras y los estudios que nos permiten a nosotros y a ellos como el ente correspondiente estar alertas en cuanto aparece, sí incrementa un caso más de lo que estamos conversando con respecto a este vector de la *Aedes Aegypti* y lo que sí es algo muy importante y también creo que siempre ha tenido mucho que ver en este tipo de acciones, ya lo hemos dicho que Ica nunca ha tenido Dengue, no hay presupuesto, no hay la parte logística y lo que se viene haciendo es prevenir antes de curar porque curar es un costo mayor que prevenir, yo creo que ellos al menos está bien enfocado lo que yo preguntaba yo creo que ahí está la respuesta con respecto a lo que pregunté del plan de contingencia, creo que está en camino, está encaminado y sobre todo también esto de aquí debe ser una actitud multidisciplinaria, hemos visto participación de alcaldes, la población y también tenemos que ver aquí con respecto al medio ambiente, el clima y las zonas y sobre todo el énfasis que le están dando ellos donde debe prevalecer en la zona rural.

Yo creo que importante y me hubiera gustado que esté la prensa acá para que sean un ente de transmisión, información y evitar pues de que algunos medios de comunicación estén, es importante para que a la población se le de esos informes, esos informes de primera información, bueno solamente eso y

aquellos que no comparten mi idea bueno creo que es libertad pero para mí definitivamente que se está viendo un trabajo muy a pesar que se puede estar diciendo lo contrario, muchas gracias felicitaciones Dr. Bohórquez.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias Dr. Gustavo Soto, sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado quería yo preguntarle al Dr. Bohórquez ante todo felicitarlo por la gestión que usted viene dando y demostrando ante la ciudadanía.

Me escribe la regidora de Pachacútec manifestando su gran honda preocupación respecto de la situación por la que viene atravesando el distrito, ella señala que de 72 casas que se han supervisado, en 28 de ellas encontraron las larvas, es lo que manifiesta la regidora y una de las preocupaciones que ella tiene me dice ¿quién va a controlar eso a posterior de la fumigación?, o sea cómo van a certificar de que ya no queda ninguna larva, de que aquellas personas que han sido de alguna u otra manera infestadas por este insecto puedan digamos superar esa etapa y retornar a casa.

Por otro lado, señala también que la DIRESA aún no da a conocer las muestras que se llevaron entre 30 y el 02 de mayo, entonces ellos están sumamente inquietos respecto de esta situación, aquí señala claramente hay muestras que se han tomado algunos familiares también de ella en esa fecha y que en el centro de salud dicen que se lo llevaron a Lima y que aún no han tenido la respuesta yo quisiera que usted responda a ello para de alguna u otra manera comunicarle que tenga la tranquilidad del caso, muchas gracias.

EL DR. ELÍAS BOHÓRQUEZ MEDINA, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE ICA: Muchas gracias señora consejera, en primer lugar todas las muestras que se han enviado tanto a nivel del hospital regional como el hospital del laboratorio referencia y el Instituto Nacional de Salud cuando sale un caso positivo, inmediatamente a través del sistema web de la parte de epidemiología los cuelga, que la parte de la documentación, el físico tiene un tiempo, tiene un trámite que se le va hacer llegar a la Municipalidad de Pachacútec. En cuanto específicamente de lo que es la fundación para tratar de erradicar el vector o la larva, es un trabajo sostenible, aquí tiene que ver una sostenibilidad pero yo quiero hacerle mención, lo que queremos es que el índice aédico que tenía Pachacútec antes o en pleno momento del brote, lo que

queremos ahorita como ya se terminó la fumigación, ya el equipo técnico ya empezó hacer el índice aéxico post fumigación para de acuerdo a ese número si está por encima de 3, de 1 a 2 menor a 1 se tenía que hacer primero lo que es la abatización que sería lo primero y si fuera y si aparecieran nuevos casos y el índice aéxico fuera alto se tendría que fumigar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien, gracias consejera Nora Barco, Dr. Bohórquez creo que (ininteligible), le agradecemos a usted su participación, muchísimas gracias por esta exposición al Pleno del Consejo Regional.

CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS BAJO LA MODALIDAD DE CAS 2016 EN LA DIRESA.

Vamos a continuar enseguida con el tema concurso para cubrir plazas bajo la modalidad CAS en la DIRESA, exposición que invitamos en todo caso a realizar pues a la Dra, Hilda Guerrero que en este caso está participando en reemplazo del Dr. Jaime Nombera. Ha venido la presidenta de la comisión en todo caso invitamos para que ella pueda hacer una exposición sobre este tema del concurso para cubrir plazas bajo la modalidad CAS en la DIRESA, vamos a invitar, bien se trata de la Dra. Petronila Castro, presidenta de esta comisión de concurso para cubrir plazas bajo la modalidad CAS, sí doctora tiene la palabra.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Buenas tardes señores consejeros, autoridades, público y medios comunicación en general.

Cumpliendo con los documentos que nos enviaron para presentarnos la comisión ante ustedes, estamos en este momento los miembros designados mediante la Resolución Directoral N° 335 del 14 de abril del presente año, delegada por la enfermera Castro quien fue designada como presidenta de la comisión, el Abog. Antonio Flores, secretario de la misma y los miembros la Lic. Anchante y Carmen Chacaltana, todos aquí presentes para absolver las preguntas que ustedes tengan.

Una vez que nos conformamos el 14 de abril, coordinamos con la Dirección de Personal de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica y con las direcciones de personal de las unidades ejecutoras para recibir los requerimientos que tenían ellos de personal para el concurso CAS, de tal

manera que salió la convocatoria para 23 tipos de grupo ocupacional el día 21 de abril. El 25 al 27 de abril se realizó el proceso de inscripción, recibimos la inscripción de 1046 postulantes que hicieron su inscripción en las respectivas unidades ejecutoras, no fue necesario que se desplacen a la ciudad de Ica si no en sus respectivas provincias, en las unidades ejecutoras en las direcciones de personal realizaron su inscripción. Luego de la inscripción, nosotros realizamos la evaluación curricular de todos los expedientes que realmente llenaron una habitación que ocupamos nosotros para este proceso y luego publicamos nosotros en la página web los aptos para este concurso; el examen se realizó prácticamente en el lapso de 10 días, fue un examen también descentralizado en las diferentes provincias en el cual participaron los diferentes colegios profesionales y también tuvimos la participación activa de los jefes de personal de cada una de las unidades ejecutoras. Nuevamente publicamos la lista de personas aprobadas en el examen y finalmente realizamos el proceso de la entrevista en la siguiente semana, de tal manera que en lapso de tres semanas habíamos realizado este concurso haciendo la publicación final el día 13 de mayo del presente año, así tuvimos que postularon 1046 personas como les mencioné de 23 grupos ocupacionales diferentes, 319 resultaron aptos en la evaluación curricular y luego 136 aprobaron el examen de conocimientos y pasaron a la entrevista.

Finalmente de las 147 plazas convocadas, fueron cubiertas 87 plazas, el resto de ellas no fueron cubiertas por no haber aprobado los exámenes y evaluaciones curriculares o el examen de conocimientos que tenían cada uno un peso de un 40%, tanto la evaluación curricular un 40%, el examen de conocimiento y un 20% finalmente la entrevista, así que les hago resumidamente lo que ha significado este proceso de concurso CAS, pero realmente ha demandado mucho esfuerzo de parte de la comisión que elaboramos en los diferentes establecimientos de salud, no somos administrativos, somos personal que laboramos como asistenciales y también de ello ha manifestado algunas debilidades que hemos tenido como principalmente el apoyo para redacción, para digitación de los documentos, muchas gracias a ustedes.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿algún consejero quiere hacer uso de la palabra?, consejero Javier Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, doctora buenas tardes, que tal como está mucho gusto en conocerla.

Doctora tengo una duda dentro del cronograma de este concurso CAS en cuanto a la evaluación de conocimientos y publicación de resultados manifiesta aquí en el cronograma una sola fecha que es el 07 de mayo del presente año, entonces la pregunta era doctora, de acuerdo a este cronograma, ¿el examen que iba a ser el 07 de mayo fue realizado en las mismas provincias al mismo tiempo?.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Fue realizada en las mismas provincias, prácticamente de una manera sincronizada en todas las provincias, nos desplazamos cada uno de los miembros de la comisión lógicamente porque somos 04, en mi caso me tuve que desplazar a Chíncha, el Abog. Antonio Flores se desplazó a Pisco, la Lic. Carmen Chacaltana se desplazó a Palpa y la Lic. María Luisa Anchante quedo acá en la ciudad de Ica para todos los postulantes y contamos con veedores de los colegios profesionales que fueron convocados y también con los responsables del personal de las respectivas unidades ejecutoras, todos estuvieron presentes.

El Consejero GRADOS: Otra pregunta doctora, cuando estuvimos aquí en dos oportunidades con el Director de la DIRESA con respecto a que habrían fiscal de prevención de delito, que habrían prensa, que habría también representantes de la sociedad civil y la pregunta sería si es que en estos concursos fue así porque tengo entendido de que se hizo un día sábado en donde quizás no es considerado día hábil, segundo me hubiera gustado estar pero como estoy en estudio los fines de semana viajo y no estuve presente, la pregunta era esa si es que hubieron como se quedó en algún momento de que iba a estar el fiscal de prevención de delito, prensa, representantes de la sociedad civil en el momento del examen de conocimiento.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Fueron convocados conforme se había estipulado en el cronograma, las bases de convocatoria, no obstante no estuvieron presentes pero sí se hicieron presentes en todos los lugares de los colegios mencionados.

Nosotros vimos más que todo la conveniencia para los postulantes, dar la evaluación un día en que no les afecte de repente otras actividades que tenían

que hacer y no vimos ningún malestar, en realidad hemos visto mucho orden, mucha disposición, tenemos fotografías, videos de cómo se ha realizado el examen, no hemos tenido ningún tipo de problemas todos se identificaron debidamente, mantuvieron el orden, hubieron algunas de hecho, un poco de incomodidad porque siempre habido un poco de retraso debido a que los colegios profesionales nos enviaron su banco de preguntas incluso un colegio profesional nos envió el banco de preguntas a las 12 del día, entonces realmente imagínense para nosotros sacar las respectivas evaluaciones, pero en general la gente ha manifestado su satisfacción o por lo menos ha podido tolerar las dificultades que se han presentado.

El Consejero GRADOS: Finalmente doctora si me permite Consejero Delegado, finalmente si me permite una última pregunta doctora, con respecto a algunas denuncias periodísticas que hubieron de la fe de erratas o de resultados de concursantes que postulaban para una sede y salían en otras sedes, ¿qué diría al respecto doctora?, ese es mi pregunta final gracias doctora.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Sí, como ya lo manifesté realmente este concurso puso de manifiesto una de las debilidades, que tenemos en la dirección respecto a recursos humanos y nosotros solicitamos apoyo del personal secretarial, pero prácticamente casi de muchos del personal de la Dirección de Salud y secretarías tenían familiares que postulaban, entonces se inhibieron de participar en el proceso y nos asignaron apoyo con alumnas, con practicantes; entonces al inicio echamos mano de ella porque nosotros estábamos evaluando expedientes, expedientes que eran realmente muy gruesos y en los cuales se encontraba muchas deficiencias que realmente vamos a emitir un informe por parte de la comisión porque sí se tiene que tomar acciones y estamos realmente viendo la importancia de potenciar nuestros recursos humanos y hemos encontrado muchos problemas en la evaluación que hemos realizado, nosotros de repente en este momento no va ser posible compartir con ustedes; entonces dejamos, nosotros dictábamos o pasábamos la información y tuvieron problemas cuando hicieron el cambio a excel, borraron algunas filas de aptos, dejaron algunas filas de no aptos; entonces finalmente el trabajo lo hemos tenido que asumir nosotros también ya lo de la comisión la parte final de la digitación para poder superar esas dificultades, o sea aparte de hacer todo el proceso hemos tenido que asumir también la digitación, la redacción de todos los documentos en la parte final,

pero ya habíamos tenido pues nuestros tropiezos, nuestras graves dificultades pero donde nosotros podemos garantizar todas las quejas que han habido porque sí hemos recibido bastantes quejas, han sido precisamente por la publicación de las listas pero no hemos recibido ningún tipo de quejas de personas que estén considerados o que consideren vulnerados sus derechos por algún tipo de favoritismo o algún tipo de errores en el proceso de tipo de intereses no de favorecerse a las personas.

El Consejero GRADOS: Bien Consejero Delegado, finalmente gracias doctora, ya no voy hacer más preguntas, sí tuvo bien citar por intermedio de usted Consejero Delegado a la comisión era porque ante tanto cuestionamiento que a veces se torna un tema mediático doctora, que a lo mejor usted como presidenta de la comisión conjuntamente con los miembros de que aclaren las dudas por lo menos a título personal de las preguntas que he formulado agradecerle y sí pues es cierto lo que usted dice no he recibido alguna denuncia por parte de cobros indebidos o simplemente han sido más cosas de forma que de fondo doctora, le agradezco gracias.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado y felicitar a la doctora presidente de la comisión con sus demás miembros y por ende pues, asumir de director general yo creo que una vez más queda evidenciado, creo que acá el consejero Grados también a través de su preocupación y de todos nosotros, lo que se ve es que no ha habido ese acto corruptivo que muchos años atrás ha venido avanzando aquí en el sector salud, me da mucho gusto que esto haya sucedido, creo que eso marca la tranquilidad de nosotros los consejeros dependiendo la mirada de la población pero de alguna u otra manera uno con las llamadas a que vengan al pleno a informar, eso no es otra cosa que trabajar de la mano para poder que el gobernador responsable de la región haga una buena gestión que es de todos, yo creo que eso es muy importante. Una segunda inquietud tengo doctora, han quedado unas plazas libres, tienen ya una decisión, ¿qué van hacer con esas plazas? o van a tomar otra,

van hacer otro concurso u otra modalidad para poder asumir esas plazas, gracias por la pregunta.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Sí, bueno nuestra labor como condición ya concluyó el proceso, la subsiguiente el hecho de cubrir las plazas que quedan vacantes ya es una decisión que tiene que tomarse a nivel de la Dirección Regional de Salud.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Dra. Petroníla Castro quería alcanzarle algunas inquietudes, creo que comentaba que las preguntas para el examen de conocimientos fue alcanzado por los colegios profesionales y con qué seguridad digamos alcanzaba estas preguntas y cuál ha sido el criterio que utilizó la comisión para alcanzar este cuestionario a los postulantes.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Así es, los colegios profesionales nos hicieron llegar su banco de preguntas, algunos con la debida anticipación en un sobre cerrado y en otro sobre nos hicieron llegar un CD con las respuestas. A la mayoría les solicitamos un banco numeroso como para poder hacer una selección de preguntas, entonces nosotros hicimos una selección al azar y no en todos los casos pudimos hacerlo porque muchas de las preguntas eran del tipo asistencial de mucha mayor complejidad, sabemos que la mayor parte del personal que había sido convocado era para trabajar en las estrategias sanitarias, entonces necesitamos más trabajar el tema de salud pública, entonces la comisión tuvo que tomar la decisión de seleccionar aquellas preguntas que se refirieran principalmente a salud pública, en algunos casos que no recibimos nosotros este banco de preguntas la comisión tuvo que reunirse en esa misma mañana (ininteligible).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Yo le preguntaba con respecto a la seguridad, es decir a la garantía que estas preguntas no sean en este caso manipuladas por parte de los colegios profesionales que alcanzaban las preguntas.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Así es, tuvimos, nosotros hemos tenido coordinación directa con el Colegio de Enfermeras, con el Colegio de Obstetras, con el Colegio Nutricionistas, con el Colegio de Odontólogos, de tal manera que se aseguraba la entrega directa, no venía a través de trámite documentario y además agregaba la selección, agregado que hemos cambiado de lugar a las respuestas, o sea tomamos una serie de medidas pese a la premura del tiempo tomamos una serie de medidas para poder asegurar que el examen no sea filtrado y no hemos tenido ninguna evidencia que haya sucedido eso, los colegios profesionales tienen que cumplir idóneamente con la función que ellos tienen, tienen que asegurar que todos sus colegiados sean evaluados de una manera igualitaria en este caso, entonces yo creo que ellos han cumplido el rol que les compete, no podemos cuestionar la participación de los colegios profesionales en este proceso.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Doctora, ¿qué miembro de la comisión tuvo la tarea de vigilar en este caso o desarrollar digamos el examen en la ciudad de Nasca donde también se realizó el examen.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Ya en Nasca solamente habían 02 postulantes, entonces el acuerdo fue que se desplacen a la ciudad de Palpa porque como éramos 4 miembros ya no teníamos la posibilidad de desplazarnos a la ciudad de Nasca, entonces los únicos 02 postulantes que habían se vinieron a la ciudad de Palpa para la evaluación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Doctora y ¿cuáles han sido las deficiencias que pusieron en riesgo según su opinión en este concurso de selección de personal?, o sea la deficiencia más importante que usted podía señalar.

LA DRA. PETRONILA CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO CAS EN LA DIRESA-ICA: Sí como yo lo he manifestado, el contar con un apoyo de recursos humanos para secretaría, para redacción, incluso los exámenes los hemos tenido que redactar nosotros mismos, no hemos tenido este apoyo secretarial, solamente la parte final para

poder ajustar los textos y en la elaboración principalmente se ha notado nuestra grave deficiencia, tenemos que cumplirlo en la publicación de las listas de aptos que allí sí confiamos también en el personal practicante que nos habían asignado, de repente hubo gran confusión en ellos y nos generó esta grave dificultad que sí admitimos realmente que no pensamos, no previmos que esto iba a suceder.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, doctora muy buenas tardes.

Las plazas que se ofertaron fueron 147 verdad y ¿se han coberturado?, o sea han quedado disponibles 60 plazas, perfecto empezamos por ahí, yo creo cuando se dio la etapa del examen escrito yo tuve la posibilidad de estar en Palpa porque para eso se invitó a todos los consejeros que puedan ser veedores, fuimos invitados, pero bueno ya depende a veces de las agendas o los tiempos de los consejeros a ver si han podido o no apersonar, a cumplir esa labor. En Palpa el miembro de la comisión fue la Lic. Chacaltana con quien estuvimos allí, yo puedo dar fe que el examen se ha llevado correctamente, no ha habido favoritismos para nadie y eso es digno de resaltar, ahora un punto por eso le preguntaba de 147 plazas que se han coberturado, perdón están quedando vacantes 60 plazas; entonces eso quiere decir que ha habido bastante rigurosidad en que los postulantes que no cumplían los requisitos mínimos pues definitivamente han sido separados y eso es bueno porque en anteriores exámenes, en anteriores convocatorias sí se convocaban 20 ó 30 plazas, todas se coberturaban; entonces esto es bueno y eso es algo similar a lo que nos explicaba en horas de la mañana la directora de la Dirección Regional de Transporte, que ahora se presentan a brevetarse 20 ó 30 y no todos son aprobados, entonces hay mayor rigurosidad y eso es bueno y es bueno también que usted doctora como comisión haga un mea culpa y diga hay cosas que se pueden perfeccionar pero aquí vamos viendo que los asuntos que se pueden haber dado, los errores que se pueden haber dado son más de forma que de fondo, quizá para futuro tener pues un equipo de secretarías que puedan apoyar en la labor porque yo también le hice la misma pregunta al Dr. Nombera y nos dijo que ustedes no habían tenido mayor apoyo en ese tema de tener secretaría y ustedes mismos han estado haciendo esas labores, entonces

son errores que se pueden ir subsanando para futuras convocatorias, pero yo de verdad que felicito y saludo a esta comisión porque siempre van haber personas, yo estoy seguro que los que no han ingresado pues van a decir este concurso es trafa, es bamba, es corrupto, entonces eso es así pero no hay acá al pleno a la Comisión de Salud por lo menos más allá de algunas expresiones en algunos medios de comunicación no hay denuncias formales, no hay pruebas fehacientes de que se hayan cometido hechos que linden con la corrupción y eso es bueno, de que siempre definitivamente no somos pepitas de oro para gustarle a todo el mundo, definitivamente que siempre va haber gente que se va quedar descontenta, definitivamente eso no vamos a poder cambiarlo porque eso es inherente a todo concurso, la única forma de poder yo creo decir que aquí no hubo nadie que nadie reclame si se presentan 1,000 postulantes coberturar 1,000 plazas ahí si el concurso sería correcto, perfecto nadie va a reclamar, pero yo creo que más allá de cualquier cuestión mediática usted ha aclarado el panorama, felicito a usted por ende a su comisión que han hecho un trabajo muy loable por cierto y el tema de esas plazas que están quedando nuevamente me imagino que se formará pues otra comisión, otro concurso bueno ya es un tema que ya tendrá que decidirlo a posterior el Dr. Nombera, por lo expuesto, yo saludo y vuelvo a ratificar mi felicitación por haber llevado con éxito, con pulcritud y con limpieza esta convocatoria, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, la consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, si efectivamente me aúno a las palabras vertidas por mi colega y consejero Víctor Hugo Tubilla dado de que ha sido sorprendente realmente esta evaluación en donde a mi despacho no ha llegado ningún reclamo, cosa que debo manifestarle doctora me ha sorprendido muchísimo ya que en años anteriores era una cosa realmente alarmante lo que llegaba, el tema de quejas, de reclamos, de sin sabores y de una serie de irregularidades que se presentaban. Hoy por hoy, como bien ha señalado mi colega Víctor Hugo Tubilla, definitivamente la muestra de que ha habido un concurso transparente, adecuado a pesar como usted bien ha manifestado doctora de que habían cierto tipo de complejidades o faltas de apoyo a pesar de que habían 147 plazas, han quedado 60 plazas libres y esto

realmente llama la atención, llama la atención pero en el buen sentido porque significa pues que solamente han podido obtener estas plazas profesionales que realmente cubren con los requisitos, que realmente tienen el conocimiento para asumir estos cargos, entonces eso también nos da la tranquilidad a nosotros como consejeros y a la ciudadanía en general porque vamos a ser usuarios del servicio de salud, lo que significa que contamos pues con profesionales, con conocimiento en cada uno de los temas, muchísimas gracias ante todo a usted doctora, a la comisión mis felicitaciones y al Dr. Nombera que sé que está haciendo esfuerzos denodados por cambiar la imagen de la Dirección Regional de Salud y que ésta camine adecuada y apropiadamente, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, bueno estamos ya sacando conclusiones, es evidentemente un examen riguroso aunque es creo que lo, sí consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, a la doctora presidente de la comisión de concurso, colegas consejeros.

Bueno sí bien es cierto esto da una imagen de transparencia, de honestidad como que ha sido percibido, también ha habido con una suspicacia no, cuando se dice con lo que preguntó el Consejero Delegado con respecto a los sobres de las preguntas que fueron emitidas por los diferentes colegios, se ha visto en otras oportunidades y no quiero comparar con otra gestión que para mí hasta el momento la considero que ha sido dentro de todas las comisiones que han habido y que conozco, en algunas he participado y en algunas no por no legalizar los actos de corrupción que se dieron, luego de que en otras oportunidades pues esos sobres se abrían en las madrugadas no y las respuestas ya las tenían los postulantes, aquí es menester observar que de las 147 plazas han quedado 60 libres y solamente quienes aprobaron el examen pues es lo que se merece, en otras oportunidades esas 60 plazas ya hubieran sido y lo digo así completamente ya hubieran sido negociadas o estarían ocupadas, entonces esto está demostrando en una forma de que muy a pesar de que nosotros cuando estuvimos en la sala de consejeros hubieron varias denuncias verbales más no formales en los cuales nos va a permitir que hagan la denuncia correspondiente o que hagan los reclamos correspondientes para después nosotros actuar; parece que después de la estación de reclamos todas

estas personas que se sentían que habían sido en alguna forma no atendidas en una forma legal no se presentaban hasta el día de hoy no habido ninguna denuncia formal y también es otro punto a favor de que no habido una alteración con respecto al examen y lo que sí tengo yo que manifestar de que a la diferencia de los presidentes de diferentes comisiones, los representantes o funcionarios que ocupan los cargos en esos momentos como dije hace un momento solamente es una línea divisoria entre que está entre la corrupción y la no corrupción y quien define eso es el funcionario que está en este momento asumiendo esa responsabilidad y creo yo que esa responsabilidad el día de hoy le tocó a la Dra. Petronila y a su equipo y esperemos de que hayan así varios funcionarios, varias doctoras Petronilas que defiendan y que den la cabida y la selección de calidad para los postulantes porque de acuerdo a la selección de calidad vamos a tener servicios también de calidad en salud.

Definitivamente yo estoy a la espera, ya creo que el proceso terminó, no hemos tenido al menos yo como integrante de la comisión de salud no sé si el Dr. Grados como presidente de la comisión de salud haya tenido alguna denuncia formal pero también me aúno a las palabras de mis colegas consejeros con respecto a una forma muy personal como yo he visto esto del concurso. En el año 2012 hice una denuncia contra el concurso que se hizo en el Hospital Socorro y posteriormente también observé el concurso del Hospital Regional, lamentablemente hasta el día de hoy todavía no hay sanción, no hay investigación pero de lo que ha sucedido en ese concurso pienso que es diferente a los anteriores y tengo que decir que en aquella oportunidad del año 2012 y tengo la prueba que lo presenté, prácticamente todos los desaprobados están el día de hoy ocupando plazas en el Hospital Santa María del Socorro porque fueron favorecidos en los reclamos, todos los desaprobados en conocimientos hacen reclamos, les aumentaron pues una eternidad de puntos, o sea fue prácticamente en el hospital el día de hoy y no es por decir, hay algunos colegas o trabajadores de que han entendido el mensaje de que deben de prepararse, de que deben esforzarse pero hay otros que no, entonces lamentablemente ya tienen un derecho ganado y eso pues lamentablemente en una institución de salud va en contra de los pacientes, va en contra de los que siempre a veces nos quejamos, negligencias, el faltamiento a las personas, pero yo creo que esto de aquí el día de hoy, esto de acá ha sido un filtro y esperemos que en las comisiones de concursos tengamos a varios protagonistas como la doctora que defiendan en sí porque ella deja el cargo pero cumplió una función y esperemos de que posteriormente se sigan haciendo estos tipos de exámenes pero con estas personas responsables, felicitaciones doctora a usted y a su

equipo que ha acompañado, eso era lo que tenía que manifestar en forma personal.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Dr. Gustavo Soto.

Bien si otro consejero tiene algo que decir, si consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Si Consejero Delegado, contamos con la presencia del presidente del Sindicato de Trabajadores del Hospital de Nasca quien tiene algunas inquietudes, no sé si podríamos cederle la palabra unos minutos para que nos pueda informar qué es lo que quiere decirnos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno creo que el secretario del sindicato.

El Consejero GRADOS: Si del Hospital de Nasca.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno vamos a cederle unos minutos para que pueda participar, cinco minutos, pero vamos a someter a votación correcto. Los consejeros que estén de acuerdo con la participación del señor Secretario de Trabajadores del Hospital de Nasca durante cinco minutos, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

Lo invitamos al Sr. César Anicama, tiene cinco minutos por favor, perdón Dra. Petronila Castro muchas gracias por su exposición. Bien Sr. Anicama tiene la palabra cinco minutos por favor.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: En primer lugar quiero agradecer a la mesa por la amabilidad de darnos este espacio para poder aclarar ciertas inquietudes que nos lleva a poder expresarnos sobre cómo se llevaba este concurso la comisión. Aprecio mucho la Dra. Petronila, mi gran amiga, aprecio algunos compañeros que están representando en la Dirección Regional de Salud, buenos profesionales, pero creo de que cuando asumimos

una responsabilidad como es el caso de este concurso CAS creo que se tiene que cumplir con normas, se tiene que cumplir con ciertas pautas. En este concurso CAS que se ha centralizado en la Dirección Regional de Salud, vemos que se han violentado algunas normas como es el desconocimiento del Reglamento del Concurso CAS; el reglamento del concurso CAS señala claramente cómo se lleva una convocatoria? y precisamente para los dirigentes nos ha sido bien extraño, en el capítulo 2 y en el artículo 3 Procedimientos para el contrato, para este procedimiento de esta selección, se da, se comprende la aberración objetiva como es la presentación o la evaluación curricular, la cual de acuerdo a esto viene la evaluación que queda a consideración de la comisión de evaluación escrita, pero creo que dentro de las bases se señala un término, un espacio para que el postulante o aquella persona que está postulando y que se sienta y de repente no se ha respetado en algo un derecho, tiene alguna opción a poder presentar su reclamo y esto se da en todo concurso.

A cada comisión durante estas fechas cuando salieron los resultados, muchos postulantes tanto la Dirección Regional de Salud, muchos postulantes tanto en la sede de Nasca, como en Palpa porque nos comunicamos con nuestros compañeros no tenían dónde presentar un reclamo, eso fue una situación que incomodó a los trabajadores, no estoy señalando, no estoy señalando que esta comisión es corrupta, simplemente estoy señalando de que se obvió y no se reconoció un artículo del reglamento y ¿por qué no se hizo?, ¿por qué no se le dio el espacio al postulante a poder reclamar?, nosotros en Nasca vamos a tener un próximo concurso, creemos y expresamos de que todas las unidades ejecutoras somos autónomos administrativamente y no lo digo yo, lo dice el Acuerdo de Consejo Regional que ustedes señores han firmado y que en su parte resolutive dice primero solicitar al gobernador regional se descentralicen los procesos de selección de contratación de un personal en las diferentes dependencias unidades ejecutoras del gobierno regional, respetando su autonomía a cada uno de ellos, eso es lo que nos ha incomodado a nosotros como dirigentes, representantes de los trabajadores; si el resultado de esta evaluación ha hecho que tienen plazas desiertas a buena hora, por eso yo le estoy diciendo yo no me voy contra la comisión, yo no estoy señalando a la comisión que es corrupta, simplemente se les ha cortado a los postulantes ese derecho de poder hacer un reclamo a la comisión y de repente no habría este número de plazas desiertas, nosotros hemos coordinado con nuestro jefe de personal y ¿de dónde se inicia este proceso?, según el reglamento es miembro nato de este proceso de una convocatoria es el jefe de personal de la Dirección Regional de Salud y el jefe de personal de la Dirección Regional no ha estado

dentro de la función; entonces ¿a qué vamos?, nuestro jefe personal de las diferentes unidades ejecutoras que nos hemos reunido con ellos dicen simplemente nos han llamado a nosotros y nos han dicho que la comisión es la que se encarga de todo y nosotros como unidad ejecutora de repente no sé si sacarán la resolución cada unidad ejecutora o la Dirección Regional sacará la resolución aunque lo más dable sería que cada unidad ejecutora haga los contratos porque el presupuesto lo manejamos cada unidad ejecutora, ese es el malestar que queremos expresarlo y le agradezco de todo corazón a mis consejeros regionales por darnos esta oportunidad, lo digo en derecho de la Constitución, toda persona tiene un derecho a reclamar personalmente o grupalmente una inconformidad y eso es su reclamo, esa es la expresión que queremos darle consejero, muy agradecido.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señor Anicama le agradecemos su participación, si algún consejero quiere hacer una interrogante si no para despedir al Sr. César Anicama, secretario general del Sindicato del Hospital de Apoyo de Nasca, si consejero Gustavo Soto va hacer una pregunta.

El Consejero SOTO: Bueno yo creo habido una observación con respecto a lo que ha sucedido en Nasca y yo creo que el cronograma hay una fase que dice reclamamos, yo quisiera preguntarle al señor si es que han formalizado ese reclamo, esa denuncia en forma formal, al menos si no es a la comisión yo creo que hay otros entes que se puede hacer llegar este reclamo, creo que ya se dijo hace un momento cuando se ha vulnerado el derecho de cualquiera yo creo que tiene esa opción de reclamo y también de un reglamento y también quisiera saber que artículo de ese reglamento ha sido vulnerado, solamente esa pregunta son dos puntos.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: El decreto supremo que aprueba el Decreto Legislativo N° 1057 es el Decreto N° 075, en este 075 que reglamenta a la ley N° 1057 de CAS te señala todo lo que es una convocatoria, te señala todos los derechos, te señala todo lo concerniente a los trabajadores de la administración de servicios de la ley N° 1057 y dentro de ellos en su capítulo 2, artículo 3 nos señala lo que es la convocatoria, lo que es la selección de una que debe tener la comisión que lleva a cabo un proceso.

El Consejero SOTO: Yo creo que el reglamento creo que todos tenemos conocimiento, somos específicos, qué parte del artículo de este reglamento se ha vulnerado, yo lo estoy diciendo si es que habido una denuncia formal por defecto a esta denuncia o esta observación.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: Dentro del artículo 3 hay una parte que dice que las publicaciones deben hacerse con nombres y apellidos y puntaje y un orden, acá no se han señalado puntajes, acá simplemente se han señalado nombres, de ahí viene un poco la inquietud, la situación que nos sorprendemos nosotros los dirigentes porque se supone que en una convocatoria sale igual pero sale con un porcentaje, sale con una ubicación y en base a esa ubicación, en base a ese porcentaje nos da el derecho a nosotros de poder hacer un reclamo pertinente si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo porque yo sé la calidad de profesional que soy, sé que documentación tengo, entonces eso no se ha respetado.

El Consejero SOTO: Bueno, yo quisiera Consejero Delegado, yo creo que mas bien no ha habido una denuncia formal de los que participaron (ininteligible), está bien el señor es el único que puede reclamar en ese caso porque (ininteligible) que está muy bien que se preocupa, pero lo ideal hubiera sido que haya una denuncia del participante ante la comisión o ante algún miembro de la comisión con respecto a lo que él se sentía vulnerado, acá yo veo de que en el cronograma ya se ha dicho que han habido también, ha habido algunas cosas (ininteligible) pero creo que el fondo en sí yo creo que se ha respetado las etapas del proceso; entonces acá inclusive veo que hay absolución de reclamos, entonces como yo le digo hubieron muchas quejas en la sala de consejeros de personas con respecto al examen pero después de estos reclamos que fueron absueltos nunca más se presentaron, o sea yo no tengo en estos momentos o al menos la comisión la cual participo como a través del Pleno observar porque no tengo ¿en qué me baso?, es cierto en forma muy general se puede decir muchas cosas pero acá nosotros nos basamos en hechos, en documentos que puedan probar para nosotros poder hacer una investigación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Gustavo Soto.

Quería preguntarle Sr. Anicama si alguno de los postulantes vieron vulnerados sus derechos y estando digamos dentro del cronograma de este concurso, una fecha establecida para hacer reclamos ¿por qué no los presentaron oportunamente?.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: Porque nadie le quería aceptar sus escritos en la Dirección Regional y mesa de partes quería cuando fueron a mesa de partes, la secretaria de mesa de partes le respondió que la comisión no va recibir nada, eso fue una de las inquietudes.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Pero esto pudo ser constatado digamos con la participación del fiscal toda vez que se estaba vulnerando un derecho, ¿por qué no lo hicieron?.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: Lamentablemente fue un momento perdido, nosotros como dirigentes no hemos estado en ese momento porque incluso hemos solicitado una reunión al Director Regional, nos citó para la mañana nos dijo para la tarde, regresamos a las 4 nos dejó parados y hasta ahorita y de eso nosotros hemos presentado un documento, el desaire a la Federación Regional de los Trabajadores de Salud.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, tiene uso de la palabra el consejero eh Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, así como los señores que le hemos dado la oportunidad para que él exprese, creo que también la sala merece un respeto y yo no voy a permitir que en sus propias palabras él pueda cuestionar a la comisión, creo yo antes hemos estado coordinando, le hemos dado las felicitaciones a la doctora y es bien cierto, la cosa es simple y sencilla cuando uno se para a hacer una denuncia porque considero que usted está haciendo una denuncia ante el Pleno, yo pregunto y los agraviados ¿dónde están?, han sido 02 postulantes, o sea creo que nos estamos confundiendo de las cosas, yo estoy escuchando claramente el Dr. Gustavo Soto está haciendo

las preguntas necesarias y el pleno está respondiendo, yo creo que la comisión merece un respeto y por ende los consejeros también.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Sr. Anicama tiene la palabra.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: Yo como le dije yo respeto a la doctora porque es mi gran amiga, yo reconozco que acá hay buenos profesionales de repente aquí el responsable de gestión de personal de la Dirección Regional de Salud, de repente la asesoría legal no nos ha orientado, yo voy a eso, yo no estoy señalando, por eso yo le he dicho bien claro, acá no estamos hablando de ninguna corrupción, simplemente que se dejó de lado unos articulados que de repente hubiera hecho que ese número que no ha sido coberturado no sea ese sino menos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿algún otro consejero quiere hacer una pregunta?, sí no para agradecer al Sr. César Anicama su participación dejando en evidencia pues esta intervención que acaba de realizar con respecto pues a los reclamos que según manifiesta no fueron atendidos a pesar que hubo digamos algunos postulantes que quisieron hacerlo, sí consejero Javier Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, yo discrepo con el consejero Tordoya, yo considero que el Sr. Anicama esté cuestionando a la comisión, en ningún momento tampoco lo ha hecho, simplemente quizá nos está poniendo al tanto de algunos ítems o algunas cosas que están en la ley como él lo ha mencionado y que no lo han atendido o no lo han tomado en cuenta la comisión al momento de elaborar las bases y todo lo demás, eso es lo que yo he percibido de la exposición que el Sr. Anicama nos ha hecho, por otro lado quisiera que conste en acta lo vertido por el Sr. Anicama con respecto a lo que él manifiesta, de algunas cosas que se han obviado del concurso CAS.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Javier Grados, bien consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Consejero Delegado por su intermedio, realmente me sorprende que el Sr. Anicama teniendo la experiencia sindicalista que tiene tenga desconocimiento de cómo se presenta una denuncia porque sí en todo caso los jóvenes y tengo entendido que han sido 02 los que han postulado no han sido digamos satisfechos en esta evaluación o han presentado alguna interrogante o tienen alguna inquietud, creo yo de que hay un procedimiento a seguir para hacer las denuncias respectivas y en todo caso estamos nosotros como Pleno del Consejo, está la comisión cualquiera de los consejeros que puede recepcionar estas denuncias, que yo tenga entendido a la fecha no ha llegado ninguna denuncia sobre ninguna irregularidad a ninguno de los despachos de cada uno de los consejeros y tampoco a la Dirección Regional de Salud porque he estado en contacto permanente con el Dr. Nombera justamente coordinando y conversando sobre esta situación que se venía dando para evitar este tipo de reclamos, reitero me preocupa muchísimo el hecho de que se quiera de alguna u otra manera ensombrecer un accionar que se ha venido dando acorde a la situación y que lo demuestra a través de las cifras, es decir sí hay 100 postulantes aproximadamente y están sobrando 60 plazas es porque aún no hay personas con esa capacidad para poder cubrir esas plazas, lo que significa que el examen, la evaluación, la entrevista ha sido bastante estricta para que cubra los requisitos porque tratándose de salud para mí señor Consejero Delegado es vida; entonces no podemos jugar con ello, por eso reitero me sorprende que el señor teniendo la experiencia y trayectoria que tiene como sindicalista no haya podido tener este conocimiento respecto a las denuncias y el procedimiento a seguir, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, sí consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, consejero Tello no sé por qué usted discrepa conmigo, son 02 postulantes y yo creo de que no debe ser.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí le voy a pedir al consejero Luis Tordoya que se dirija al Consejero Delegado, vamos evitar el diálogo y conflictos aquí consejero.

El Consejero TORDOYA: Sólo para aclarar porque cuando uno discrepa es porque no se pone de acuerdo, aquí el consejero Tello ha invitado y por eso que hay una votación, entonces sí yo entiendo que eso es así es porque él está considerando o se le pasó el tiempo coordinar con el Sr. Anicama, por eso es que yo pido el respeto no es que él no plantea su situación, sí no que tiene que dirigirse bien hacia las personas porque si todos estamos entrando en un consenso estamos felicitando a la presidenta de la comisión me parece absurdo que el Sr. Anicama con un plumazo venga y.

EL SR. CÉSAR ANICAMA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: Eso de ninguna manera consejero.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno consejero Luis Tordoya yo creo que acá no se está faltando el respeto a nadie.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa señor consejero, yo simplemente yo no entiendo por qué usted se incomoda consejero Tordoya.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, por su intermedio consejero Tordoya simplemente he dicho que discrepo con él porque yo no considero que este faltándole el respeto a la comisión, está hablando y lo ha dicho claro en la ley CAS dice estos puntos, en ningún momento ha dicho que la comisión ha hecho actos de corrupción o ha cometido ciertas irregularidades, no creo que al decir esas opiniones haya cuestionado a la comisión, eso es simplemente lo que ha dicho Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Así es, no se ha faltado el respeto, tampoco aquí la consejería delegada va permitir que se falte el respeto, no se ha faltado el respeto si consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para avalar lo que ha señalado el consejero Javier Grados, no se está faltando el respeto pero sí la Constitución Política del Perú determina el derecho a poder pronunciarnos con libertad y es más el Reglamento Interno del Consejo Regional nos prohíbe a los consejeros regionales inclinar la balanza a algún funcionario, nosotros tenemos el trato equitativo a los ciudadanos como también a los funcionarios, lo que falta recopilar son los medios aprobatorios para justificar y confirmar si verdaderamente la comisión se negó a aceptar la queja dentro del tiempo prudencial y lamentablemente para muchos dirigentes haberse cerrado las puertas en su debido momento, pero hay una cosa muy importante, no se inclina la balanza a ninguna de las partes, la Constitución dice todo peruano tiene derecho a una opinión bajo responsabilidad y el Pleno del Consejo no se puede apegar ni coludir a una de las partes, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Dery González.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado, yo creo que aquí tenemos que ser claros y concisos, yo creo que los protagonistas que se sienten afectados tienen toda la obligación de acuerdo a la Constitución Política haciendo respetar sus derechos y que hagan su denuncia respectiva, si no se les escucha acá pues hay otros entes para tratar de deslindar este tipo de "acusaciones", definitivamente yo tampoco voy a avalar esas cosas pero si las cosas se están poniendo así yo creo que los protagonistas son los que tienen que hacer sus denuncias correspondientes nada más Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Ya muchas gracias consejero Gustavo Soto. Bien, agotamos este punto y bueno agradecemos al Sr. César Anicama su participación y si en este caso considera que hay derechos vulnerados, tiene toda la libertad para presentar las quejas, las denuncias respectivas en forma documentada en este Consejo Regional. Bien, vamos a continuar entonces señor secretario general con el último punto de agenda, señor secretario general por favor.

4. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS: NORA BARCO DE GOTUZZO Y VÍCTOR TUBILLA ANDÍA PARA QUE

SE REALICE UNA SESIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MES DE AGOSTO 2016, EN LA CIUDAD DE PALPA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero este Víctor Tubilla tiene la palabra para sustentar su moción correspondiente a esta Moción de Orden del Día presentada por usted y la consejera Nora Barco, tiene la palabra consejero.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, en esta parte final lo único que queremos es sustentar de forma rápida un pedido, una Moción de Orden del Día que se ha suscrito conjuntamente con la consejera Nora Barco para llevar una sesión descentralizada del Pleno del Consejo Regional en la ciudad de Palpa. Estamos pidiendo que esta sesión se dé en el mes de agosto porque consideramos que hay muchos puntos, hay muchas situaciones, hay una problemática propia de la provincia que queremos que sea tratada en su debido momento en la provincia de Palpa y entonces como todo consejero tiene la posibilidad de presentar las mociones de Orden del Día siempre y cuando las mismas tengan arreglo a ley, hemos creído por conveniente con la consejera Nora Barco presentar esta moción y será el Pleno pues el que tenga bien aprobarla o no porque nosotros lo que estamos peticionando o solicitando es, solicitándoles a ustedes como amerita su investidura Consejero Delegado Eleodoro Trinidad Ceyrico efectúe las coordinaciones a través de la Secretaría del Consejo Regional a fin de que se adopten las medidas correspondientes para que dicha sesión descentralizada de Consejo Regional de Ica se lleve a cabo del mes de agosto en la ciudad de Palpa, entonces ese es el pedido que esperamos el Pleno tenga bien poder aprobar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Víctor Tubilla, vamos a someter a debate como corresponde para hacer la votación correspondiente, bueno yo me imagino que debe de haber una razón poderosa para que ustedes soliciten esta sesión de consejo descentralizada precisamente para el mes de agosto porque lo están pidiendo para el mes de agosto aunque no indican la fecha pero dice mes de agosto bien algún consejero quiere hacer uso de la palabra, quiere opinar al respecto, la consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente el hecho de haber presentado esa Moción de Orden del Día es con el propósito primero que nada para dar fiel cumplimiento a una sesión descentralizada como bien se señala en la documentación que cada uno tiene. El propósito es llegar a la población, no exigir permanentemente que ellos acudan a nuestro despacho, yo creo que este es una muestra de modernidad, de agilidad, de gestión y sobre todo descentralización; sí bien es cierto el año pasado, no se llevó a cabo ninguna sesión descentralizada creo yo a bien que se lleve a cabo y ¿por qué en Palpa usted dirá Consejero Delegado?, sí usted recuerda creo que en varias instancias inclusive hasta en el presupuesto en varias oportunidades Palpa siempre ha sido olvidada y creo yo que daríamos un buen ejemplo en tenerla como prioridad sobre todo para el mes de agosto para poder asistir y llevar a cabo reitero una sesión descentralizada.

Aparte de ello Consejero Delegado, porque el mes de agosto es el mes de celebración también de la hermana provincia de Palpa, y por otro lado tendríamos también el tiempo suficiente para que no haya ningún impedimento en que se lleve a cabo esta sesión, es decir que se proyecte la movilidad, el transporte para la secretaria general y todo lo que se requiera para poder llevar a cabo esta sesión descentralizada, creo yo que es mas allá el tiempo prudente para poder efectuar dicha sesión. Como usted comprenderá hay gran expectativa en la hermana provincia de Palpa y esperemos pues el apoyo de la población del Pleno del Consejo, de usted para poder aprobar esta moción de orden del día, próximamente sería extraordinario el poderla llevar como bien conversábamos con antelación con el colega consejero de Chíncha al igual que con la Sra. Cartagena para también llevarla en Chíncha en otro mes que sería sí mal no recuerdo mes de octubre, entonces creo yo que de esa manera estaríamos cumpliendo adecuada y apropiadamente con el tema de la descentralización y de esta manera también pues darle mayor ahínco a aquellas necesidades o aquellas preocupaciones y poder escuchar de manera directa las solicitudes, pedidos o reclamos de la población, gracias consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco, tiene la palabra la consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, muchas gracias público presente.

Algo muy importante que esta consejería regional de Pisco siempre ha observado es lamentable que siempre los consejeros regionales Víctor Tubilla y la Sra. Nora Barco solamente presentan papelitos simples un sello y su firma sin documento sustentatorio que avale el por qué se tiene que llevar a cabo una sesión descentralizada, ¿por qué señalo señor Consejero Delegado?, hay un antecedente el 17 de marzo presentaron una moción de orden del día solicitando que se apruebe la descentralización del concurso CAS que hace unos minutos acabamos de exponer y que lamentablemente cayó en saco roto porque en vista de que el Gobernador Regional hizo caso omiso a lo que acordó el Pleno del Consejo no defendieron su moción de orden del día, ahora presentan nuevamente porque este es su trabajo una simple hojita donde establece que quiere por capricho personal o protagonismo político hacer una sesión de consejo descentralizada, con el oficio N° 157-2016 de fecha 16 de mayo esta consejería regional de Pisco exige plenamente el cumplimiento y lo estipulado en el artículo N° 58 del Reglamento Interno del Consejo Regional donde la señora consejera Nora Barco y al igual que el consejero Víctor Tubilla deben consignar primero dar el fiel cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 43 y N° 44 Reglamento Interno del Consejo Regional que establece las agendas de las sesiones ordinarias, estructura y regla de las sesiones, cosa que han incumplido nuevamente donde se demuestra su capacidad limitada con un simple documento, una simple Moción de Orden del Día, así mismo exige, la consejería de Pisco exige que se consigne no solamente la agenda si no remitir los medios aprobatorios de carácter urgente cuyos temas a tratar involucran a la provincia de Palpa y no solamente Palpa, todas las provincias incluyendo la región Ica donde justifique la agenda a tratar. Asimismo se señale señor Consejero Delegado, si bien el gobierno regional establece que no hay dinero, no hay presupuesto inclusive el consejero Gustavo Soto acaba de solicitar hace unos minutos el apoyo del área de Abastecimiento para el traslado del Equipo de Rayos X y ha señalado el Sr. Arrunátegui que no cuenta con los recursos económicos, entonces ¿de dónde se van a generar los recursos, los gastos que serán utilizados para el desarrollo de esta sesión de consejo?, ¿de dónde se va obtener la logística para llevar a cabo la sesión de consejo en la ciudad de Palpa, de los recursos ordinarios, de los recursos directamente recaudados?, si bien es cierto es maravilloso, la Dirección Regional de Transportes tiene proyectado recaudar dos millones de soles pero esos dos millones de soles preferiría que si se va gastar en una sesión descentralizada cuya agenda no existe, solamente un simple papel que al final cae en saco roto nuevamente, entonces señor Consejero Delegado nos

permíte con esos gastos vamos a generar en una sesión descentralizada nos permíte al menos comprar unos cuantos metros de tubo y llevar agua a la zona de Pachacútec o Comatrana donde se exige la atención inmediata a este Pleno del Consejo; por consiguiente mi posición y nuevamente confirmo y lo he señalado al Secretario del Consejo Regional que cada Moción de Orden del Día debe estar con los documentos sustentatorios fehacientemente y que vaya enmarcado al marco dentro de la normatividad vigente y con el respaldo legal que se amerita al respeto a cada consejero que representa este Pleno del Consejo, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Dery González, sí consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bueno Consejero Delegado, muchas gracias, yo que estaba un poco con sueño pero esto me ha levantado, vamos aclarar algunos puntos.

La señora dice y viene a dar cátedra de lo que es el buen consejero, entonces yo le voy a recordar a la señora que dice que nosotros no sabemos hacer nuestra labor o somos un par de consejeros que lo hacemos por figuración, yo le diría a la señora y quizás le voy a tener que mandar un documento ¿por qué se opuso eso sí es tirado de los cabellos a la donación de más de 800 pares de zapatos para la hermana provincia de Chíncha?, yo le quisiera preguntar la señora consejera también ¿por qué se opuso también y eso me parece una mezquindad que linda ya con la patología?, de haberse opuesto a que este auditorio lleve el nombre de Víctor Ronald Jave Matías.

La consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, vamos al punto le señalo claramente al señor de Acuerdo de Consejo Regional que vaya al punto y yo tengo mi motivo por el cual me opuse, al punto Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: A ver vamos a evitar el diálogo consejera Dery González y vamos a pedir al consejero Tubilla diríjase al punto, sustente al punto.

El Consejero TUBILLA: Por eso le estoy aclarando.

La Consejera GONZÁLES: Si la herida sangra Consejero Delegado, afuera espere no más los algodones.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Por favor consejera Dery, por favor vamos al punto, usted diríjase al Consejero Delegado.

El Consejero TUBILLA: Perfecto yo tenía como 20 puntos para ir aclarándole a la señora que viene a dar cátedra de lo que es ser un buen consejero y se opone a donaciones y se opone a acuerdos pero bueno cada quien es responsables de su decisión.

En cuanto ella dice que no podemos, sí podemos señor porque los consejeros representamos a la región Ica en general y a la provincia porque la que hemos sido electos, proclamados y juramentados en especial, ese es un punto.

¿Cuáles son nuestros derechos funcionales?, nosotros podemos presentar pedidos por escrito para atender las necesidades de las provincias que representamos o cualquier otra provincia de la región, es más ¿qué dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales?, en su artículo tres, tiene que haber un criterio de equidad y el gobierno regional y el Pleno del Consejo tienen que promover políticas para que toda las comunidades que tradicionalmente hayan sido dejadas de lado sean tomadas en cuenta y sean atendidas y ¿qué población ha sido la más dejada de lado todo este tiempo?, ha sido Palpa señor Consejero Delegado, ahora podemos seguir citando argumentos a favor de nuestra petición, los consejeros regionales podemos hacer proposiciones como orden del día por ejemplo y qué dice el artículo N° 58 del Reglamento Interno del Consejo, las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los consejeros ejercen su derecho de pedir al Consejo que adopte acuerdos que expresen la decisión del Pleno sobre asuntos internos del Consejo Regional de interés público, interés ciudadano, institucional o declara la voluntad o practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los Acuerdos Regionales se presentan ante la Secretaría del Consejo y proceden en los siguientes casos, hay muchos y entre ellos el inciso g) de este artículo dice pedido para que el Pleno se pronuncie sobre cualquier asunto de importancia nacional, regional o local; pero, como conclusión de todo ello señor Consejero Delegado, las mociones del orden del día que son pedidos expresos o solicitudes de cualquier consejero se dirigen a usted y ni siquiera usted con la investidura que tiene puede decidir si se acepta o no se acepta porque yo puedo traer una hoja escrita, puedo traer un libro, puedo traer 200 ó

300 mil hojas y es igual y ¿por qué no hemos puesto la agenda?; porque en Palpa hemos previsto que hay muchos temas, el tema de las transferencias que se han dado, el alcalde de Río Grande ha cometido muchos actos irregulares que ya se empezaron a visualizar, ya intervino la fiscalía, la OEFA y eso va ir caminando, entonces eso es un punto que tenemos que ir viendo, por eso no se está poniendo una agenda porque queremos que esperar ya de cantar esto y le estamos dando todo el tiempo posible señor Consejero Delegado para.

En mi calidad de Secretario del Consejo Regional doy fé que por problemas técnicos no se pudo seguir grabando; sin embargo se deja expresa constancia que la **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS: NORA BARCO DE GOTUZZO Y VÍCTOR TUBILLA ANDÍA PARA QUE SE REALICE UNA SESIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MES DE AGOSTO 2016, EN LA CIUDAD DE PALPA, fue APROBADA con 08 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto; 01 voto en contra de la consejera Gonzáles.**

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrúco, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.